

**SISTEMA POLITICO, PARTIDOS, CIUDADANIA**  
Julio Pinto y Gabriel Salazar.

Universidad de Chile  
Departamento de Pregrado  
**Cursos de Formación General**  
[www.cfg.uchile.cl](http://www.cfg.uchile.cl)  
Curso: Memoria social: historia oficial, conflictos en Chile

"Historia de Chile Contemporánea"  
Julio Pinto y Gabriel Salazar.  
Vol.umen 1

**Capítulo III**  
**SISTEMA POLITICO, PARTIDOS, CIUDADANIA**

**a) Sistema político y flujos de historicidad**  
**o la doble lealtad de los partidos**

"Chile es un país que ha alcanzado un sistema político maduro, con sus características de respeto por la legalidad, elecciones libres, alta proporción de votantes y partidos... El personalismo, si bien no del todo ausente, ha llegado a ser superado por la ideología y la disciplina... La escena chilena ofrece el mejor ejemplo de un sistema multipartidario en América Latina ..." (Federico Gil) <sup>1</sup>.

*Del oligarquismo y la destotalización de la política*

La mejor manera de resolver los problemas comunes es, sin duda, en comunidad. Si la 'política' consiste en resolver los problemas de un colectivo social (articulando sus necesidades, recursos, saberes y pareceres, en la perspectiva de realizar una acción conjunta), entonces el único modo coherente de hacer política es involucrando a toda la comunidad, tanto en la fase de diagnóstico (asamblea), toma de decisión (acuerdo), como en la de ejecución (acción). La 'acción de totalidad', que es propia de lo político,

---

<sup>1</sup> F.Gil: *The Political System of Chile* (Boston, 1967), p.16. Publicada en español por Editorial Andrés Bello en 1969.

implica la participación de toda la comunidad en todas las fases del proceso de resolución de los problemas. En este sentido, el aspecto 'sustantivo' de la política (resolver de modo satisfactorio un problema común) forma una sola unidad dinámica con el aspecto 'procedimental' (interacción de toda la comunidad involucrada).

El aspecto 'sustantivo' de la política, sin embargo, suele estar patológicamente complicado por las distorsiones que ocurren en su aspecto 'procedimental'. Estas distorsiones consisten, en todos los casos, en *no* convocar a toda la comunidad a alguna o a todas las fases del proceso político. Se observan dos tipos principales de distorsión: 1) exclusión directa de la interacción comunal por la irrupción de autoritarismo de grupo (faccional) o de individuo (personal) y 2) exclusión indirecta y anulación de la interacción comunal, o bien por apropiación clasista y/o profesional de la 'autoridad' decisional (oligarquismo), o bien por la hipertrofia mecánica de un sistema procedimental. En ambos casos la exclusión (directa o indirecta) de la interacción comunal impacta en el aspecto sustantivo de la política, no tanto por los resultados materiales del proceso (que pueden ser óptimos o no), como por el grado de satisfacción real de la comunidad involucrada.

En la historia de Chile, como afirma F.Gil, no se registran casos notables de "personalización" del proceso político. Podría hablarse de los casos de O'Higgins, Portales, Balmaceda, Alessandri, Ibáñez y Pinochet, pero es claro que estos casos surgieron en coyunturas de transición constitucional, por breve tiempo - salvo el caso de Pinochet -, y que diferentes modalidades de movimiento cívico les pusieron fin.

Si en Chile no ha habido 'personalismo', sí ha existido 'oligarquismo'. Es decir: la recurrente ocupación de los roles de comando del sistema político por una misma red social, profesional o ideológica de individuos, en desmedro de una efectiva interacción ciudadana. Durante el siglo XIX - como se vio - la 'clase política civil' (CPC), a través de redes cerradas (como el grupo estanquero, el montt-varista, los grupos liberales, etc.), mantuvo un control monopólico de los comandos políticos. Y entre 1919 y 1973, no más de 500 individuos coparon recurrentemente esos comandos, o como líderes de la legión parlamentarista (Manuel Rivas Vicuña, Arturo Alessandri, etc.), o del nacional-desarrollismo o populismo (Pedro Aguirre, Eduardo Frei, Salvador Allende, etc.), o como jefes de movimientos militares (Ibáñez, Pinochet, etc.). A menudo, formando caudillismos rotatorios dentro de un partido, o dinastías 'de apellido'.

Es notable que el rasgo oligárquico se haya mantenido por casi dos siglos 'asociado' a un sistema político que, según la mayoría de los analistas, es 'único' en América Latina. ¿Cómo explicar eso? ¿Es el oligarquismo una consecuencia natural de la tendencia política moderna a cristalizar en 'sistemas'? ¿O es que los grupos oligárquicos se las arreglan para crear entre ellos y la masa ciudadana un 'sistema político' que encubra y a la vez permita la reproducción de su 'hegemonía' profesional? ¿Y qué hace la masa ciudadana ante eso?

Muchos han escrito que 'los trabajos' de Portales consistieron en darle a Chile su célebre "Estado en forma". Pero ¿qué significa esto? ¿Que Portales, actuando como los legisladores y dictadores de la antigüedad, creó un sistema procedimental que le permitió a todos los chilenos participar en el proceso político? ¿O que 'derivó' ese sistema de la articulación institucional de la 'comunidad' colonial? Pero es tan dudoso que lo que creó Portales fue una 'comunidad política nacional', como que haya existido en Chile, antes de 1830, una 'comunidad' integrada en los mismos términos

que el tipo de Estado establecido en esa fecha <sup>2</sup>.

Todo indica que lo que Portales 'creó' (por lo demás, lo que haya hecho, no lo hizo solo) fue un sistema político asaz *restringido*, no sólo socialmente (integró al mismo grupo oligárquico que lo impuso, pero excluyó al "bajo pueblo" y a otros grupos pululantes en la misma oligarquía), sino también funcional y sectorialmente (no sistematizó la actividad municipal, ni la laboral, ni la productiva, ni la educativa, etc.). Lo que 'sistematizó', en rigor, no fue una comunidad política nacional, sino, tan sólo, la exterioridad formal de un faccionalismo oligárquico de hecho. Se ha dado como explicación que eso era lo único posible desde el punto de vista del "realismo político", y que Portales era, por ante todo, pragmático. Pero eso no justifica que ese sistema no haya previsto que, más temprano que tarde, debía des-elitizarse e integrarse nacionalmente. Eso también era pragmático, pero no en el sentido estrecho del oligarquismo, sino en la perspectiva amplia, histórica, de un verdadero estadista 'nacional' <sup>3</sup>.

Todo indica, también, que el sistema político de 1830 no mejoró la organicidad interna de la 'sociedad' colonial, ya que - como se dijo - agudizó la diferenciación social *destruyendo* muchas redes de interacción comunal, al paso que expandió unilateralmente aquellas de dominación vertical. Debe recordarse que gran parte del Derecho Indiano estaba orientado a desalentar la polarización excesiva de las comunidades coloniales <sup>4</sup>. Al fragmentar los lazos comunales de la sociedad criolla, el sistema político de 1830 'destotalizó' y 'desocializó' la política, la transformó en una función aislada y específica, y echó las bases para la auto-reproducción de los grupos oligárquicos. No por un lustro o dos, sino por un siglo o dos.

La 'totalización' y 'socialización' institucional de la sociedad chilena tuvo lugar, por eso, casi *medio siglo* después de la suspensión del estatuto colonial y de la irrupción del oligarquismo mercantil. Fue un proceso lento y tardío: sólo en 1854 se dictó la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades; en 1855, el Código Civil; en 1860, la Ley de Bancos; en 1865, el Código de Comercio; en 1874 el Código Penal; en 1875 la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; en 1888 el Código de Minería; en 1902 el Código de Procedimiento Civil; en 1931, el Código del Trabajo; en 1949, la ley que dio plena ciudadanía a la mujer, etc. Es notorio que la totalización institucional de la 'sociedad chilena' - que fue posterior a la formación institucional del 'subsistema político' - tendió a *reflejar*, en primera instancia, el carácter oligárquico del grupo político que presidió esa institucionalización, y sólo en un segundo momento (casi un siglo después) a *incorporar* las relaciones de integración propiamente 'nacionales' (Código del Trabajo, leyes sociales, de educación primaria obligatoria, sufragio universal, nuevas leyes de

---

<sup>2</sup> Para Talcott Parsons, un sistema social está constituido por la interacción regulada entre personas, que se define tanto por la acción social como por los "roles participativos". Por lo tanto, "una *sociedad* es el tipo de sistema social que contiene dentro de sí mismo todos los prerrequisitos esenciales para su mantenimiento como sistema autosubsistente". En T.Parsons et al.: *Hacia una teoría general de la acción* (Buenos Aires, 1968), pp. 41-45.

<sup>3</sup> El "realismo político", apunta G.Sartori, deviene de la desilusión frente a los intentos racionalistas de resolver de modo óptimo (ideal) los problemas comunes, lo que conduce a menudo a promover acciones de carácter anti-democrático, o a la expulsión no-democrática de los 'racionalistas'. En *Teoría de la democracia* (Madrid, 1988), vol.I, pp.73-77.

<sup>4</sup> Ver R.Konetzke: *Colección de documentos para la historia de la formación social en Hispanoamérica, 1493-1810* (Madrid, 1953-58), 3 vols., y A.Jara: *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile* (Santiago, 1965).

municipio, etc.). Hay una notoria diferencia de 'comunalidad' entre los códigos del siglo XIX y los del siglo XX <sup>5</sup>.

¿Por qué razón en ese segundo momento (1891 a 1949) los códigos y leyes orgánicas referidos a la *sociedad* chilena incorporaron más 'lo nacional' que 'lo oligárquico', habida consideración al hecho de que, ni el sistema político creado en 1830, ni el corregido en 1891 y luego en 1925 habían eliminado el rasgo oligárquico?

### *La sociedad civil: flujos libres de historicidad*

La única respuesta posible es que la sociedad civil se movilizó - desde fuera del sistema político y de la normatividad civil - para forzar la 'desoligarquización' de ambos. Es decir: para eliminar los déficit de integración comunal.

"Una colectividad - escribió T.Parsons -... se caracteriza por la *solidaridad* de sus miembros. A su vez, ésta se caracteriza por la institucionalización de valores comunes ...orientados hacia gratificaciones colectivas. (Pero) ningún sistema social se halla totalmente integrado así como ninguno está completamente desintegrado. En aquellos sectores donde no hay integración... es donde debe buscarse las fuentes más importante del cambio..." <sup>6</sup>.

No hay duda que, durante el siglo XIX y comienzos del XX, ni el sistema político ni la institucionalidad civil se fundaron en el principio de "solidaridad", lo cual produjo una integración nacional defectuosa. Los sistemas procedimentales que *no* se basan en la solidaridad comunal no logran disciplinar por completo la capacidad de acción e interacción de la sociedad. Lo más probable es que atrapen, sólo, una parte menor de esa capacidad. El saldo - si se permite este vocablo -, sin embargo, no permanece ocioso ni se pierde: pasa a ser un recurso de uso potencial *exclusivo* de la sociedad civil. Deviene en su brazo histórico libre. En una fuente civil de la cual manan '*flujos de historicidad*' que circulan libremente, por dentro y por fuera de los sistemas políticos, a despecho de cualquier oligarquismo y, por lo común, tejiendo y retejiendo telarañas de integración y solidaridad <sup>7</sup>.

Las corrientes de historicidad que surgen y advienen desde fuera del sistema institucional pero desde dentro de la sociedad civil, configuran, originariamente, 'movimientos sociales'. En este sentido, el movimiento social es un flujo de historicidad propio de la sociedad civil, no del sistema político. Es un error llamar 'movimiento social' sólo a los que trafican o negocian dentro de ese sistema. O a los que son reconocidos como tales por los actores políticos de ese sistema <sup>8</sup>. De

---

<sup>5</sup> Comparar la *Colección de Códigos de la República de Chile* editada por el Ministerio de Justicia en Valparaíso en 1912 (un volumen), con la editada por la Universidad de Chile, también en Valparaíso, en 1945 (tres volúmenes).

<sup>6</sup> T.Parsons et al: *Teoría general...*, op.cit., pp.45 y 231. El subrayado está en el original.

<sup>7</sup> Sobre las diferencias de juricidad e historicidad entre el Estado y la Sociedad Civil y cómo ajustar esas diferencias, G.Salazar: "De la participación ciudadana...", loc.cit., IV-b.

<sup>8</sup> La anotada es la definición esgrimida por la mayoría de los cientistas sociales chilenos, y es la razón por la cual, al observar el escenario socio-político chileno de las décadas de 1980 y 1990, sostienen que, en Chile, no existen, propiamente, movimientos sociales 'modernos'. Ver, por ejemplo, G.Campero: "Luchas y movilizaciones sociales en la crisis: ¿se constituyen movimientos sociales en Chile?", en F.Calderón (Comp.): *Los movimientos*

entenderlo así, se operaría con una lógica oligárquica y no solidaria. Funcional y política, pero no comunitaria y social. En suma: ahistórica.

Los movimientos de la comunidad social, según revela la historia, son más anchos, profundos y complejos que los procesos políticos formales. Pues no sólo son políticos: son también económicos, culturales y, sobre todo, societales. E incluyen las *incursiones* ciudadanas sobre el ámbito público (o político) tanto como los *repliegues* hacia el ámbito privado (o socio-cultural), y la acción regida por la normatividad sistémica, tanto como el uso a discreción de los 'saldos libres' de su propia capacidad de reflexión, opinión y acción. Pues - como se dijo - la sociedad civil puede ir, venir, hacer y deshacer por donde y como ella misma no le permite al Estado. Son las ventajas de la soberanía.

Los movimientos sociales son, además, tejedores de comunidad. Fabricantes perpetuos de *micro-asociatividad*. Sobre todo en sus fases de repliegue político. O de aparente derrota. Pues, al replegarse a sus nidos privados, tienden a hacer lo que los sistemas oligarquizados no hacen: integrar comunalmente a la masa ciudadana. Haciendo eso, se reconstituyen como movimientos. Como flujo de historicidad. Y como poder.

No todo movimiento o flujo de historicidad civil llega, sin embargo, a plantearse objetivos de cambio político, puesto que, a menudo, la asociatividad de resistencia, de repliegue y de reintegración local produce momentos y sentimientos de intensa *plenitud comunalista* (local, vivencial, cultural y de poder), que torna desmotivante seguir hasta la 'fase política'. Frente a esa plenitud, la política aparece como un ámbito sin prestigio, frío, tensado por luchas egoístas y de poder. Seguir hasta allí implica cambiar de valores. De estatus. Y de personas. ¿Por qué no dejársela a los que gustan de eso? El 'goce' de la autogravitante vivencia comunalista suele frenar el avance de los movimientos sociales (cuando no es la rápida represión preventiva que lanza sobre ellos el sistema) hacia la política pura y hacia la 'toma' o 'construcción' del Estado. Lo que genera un vacío histórico que, usualmente, aprovechan las clases políticas para reimponer la frialdad de sus sistemas y el *rigor mortis* de la ley <sup>9</sup>.

Los flujos de historicidad, sin embargo, hacen política a su manera: fuera, en los bordes, o en los intersticios del sistema institucional. Han instalado, por ejemplo, sedes y tiendas de *política callejera* (como hicieron los artesanos y liberales "rojos" contra Manuel Montt); o desarrollado, puertas adentro, avanzados ejercicios *democrático-participativos* (como hicieron, por décadas, las sociedades mutuales); o dominado un territorio con una *política local* (sociedades mancomunales, asociaciones de municipios, campamentos de pobladores); o saturado la atmósfera con *opinión pública* (poesía popular del siglo XIX, periodismo social del período 1860-1930, boletines y radios populares de la década de 1980); carnavales políticos de *masas* (período 1938-1973); brotes de *poder popular* (comunidades rebeldes en 1851-1852, Asamblea Constituyente Popular de 1925, cordones industriales, comandos comunales y asambleas del pueblo en 1972-1973), etc.

Todas esas prácticas, aunque extra-parlamentarias, produjeron rotundos 'hechos políticos' que las clases gobernantes, ni en el momento ni después, pudieron ignorar. Hechos que, por su origen autónomo, eran de difícil identificación legal y

---

*sociales ante la crisis* (Buenos Aires, 1986).

<sup>9</sup> Un mayor desarrollo de este problema en G.Salazar: "El viejo topo...", loc.cit.

política, pues no estaban ni previstos ni aceptados por la ley. De modo notorio, incomodaban (e incomodan) al Estado. Produjeron y producen un escalofrío político de "miedo a la sociedad" <sup>10</sup>. Al ser rebasado en todos los frentes por los flujos libres de historicidad civil, el Estado, rígido en su institucionalidad, no reacciona con la misma flexibilidad, se recoge en sí mismo, y aplica entonces su 'derecho' a la "violencia legítima" (Max Weber).

El déficit sistémico que percute la reacción de la sociedad civil entra así en colisión con el déficit de historicidad libre que aqueja al Estado. Es evidente, en este contexto, que la derrota (militar) del movimiento social respectivo no resuelve de por sí los déficit que desencadenó el flujo de historicidad, o los resuelve (a medias) *después* que aquél ha sido devuelto a su celdilla en el entramado sistémico. A menudo, el ajuste sistémico que 'satisface' las exigencias del movimiento ocurre con retraso - un par de décadas de olvido después -, proyectando la *ilusión* de que el movimiento fue derrotado sin apelación y que el ajuste fue una 'concesión graciosa' de la clase política (para gloria de ésta); o efecto del proceso 'global' de modernización que ésa lleva adelante (para mayor gloria de la misma).

El 'manejo' del tiempo histórico y las políticas de olvido pueden tornar ilusorio lo que es real (o a la inversa), y negativo lo que es positivo. Así, la CPC o la CPM pueden presentar como algo propio lo que, en rigor, 'fue' de los movimientos que derrotaron, y presentar a éstos como transgresores de la legalidad (cuando, en rigor, la perfeccionaban). La 'política' que la sociedad civil hace estallar fuera, en los bordes o en los huecos del sistema institucional, no es ingresada en la Historia por las oligarquías de turno como una contribución positiva al sistema, sino como una transgresión negativa. No la ven como 'política', sino como anti-política; ni como voluntad social, sino anti-social. La Ley - que los políticos dictan - es un bien superior, siempre positivo, por sobre todos sus defectos. Los que quieren perfeccionarla desde fuera de ella, aunque tengan razón, 'deben' ser derrotados, y su vencedor, aunque no la tenga, será siempre un 'justo' vencedor.

Si se observan estos fenómenos en el largo plazo, se perfila con claridad que los movimientos sociales contribuyen: 1) a convertir en *hechos políticos* los déficit comunales del sistema legal; 2) a ensanchar la *opinión y el espacio públicos*, lo que permite rodear, cercar y someter a presión el espacio funcional de lo político; 3) a producir espontáneamente momentos plenos de *integración comunal* (sectorial) de la sociedad, demostrando con hechos lo mismo que se demanda, y 4) a crear y consolidar, de modo transitorio en lo político pero duradero en lo cultural, poderes sociales de opinión y de acción que, de hecho, actúan como contra-poderes o *poderes duales* dotados de una fuerte potencialidad de permeación viral y expansión epidémica, en lo actitudinal y conductual.

Los movimientos sociales pueden ser derrotados 'físicamente', pero los flujos de historicidad que generan, no. Al contrario: a través de esos flujos tienden a 'adueñarse' (nunca completamente) de los *procesos* históricos de mediano o largo plazo, sea por la aceptación tardía de sus demandas, por la obvia 'acomodación' que producen en la oligarquía, o por la 'modernización' que desatan en el sistema social o político. Las delgadas capas cupulares de la política están, pues, frecuentemente,

---

<sup>10</sup> Sobre el concepto de "miedo a la sociedad", J.Martínez: "Miedo al Estado, miedo a la Sociedad", *Proposiciones* 14 (1987); también G.Salazar: *Violencia política popular...*, op.cit, pp.208-219 y 351 et seq.

remecidas por ondas sísmicas (históricas) cuyo epicentro radica en el magma comunal de la sociedad civil. Ondas a las que, en definitiva, se adaptan, con tardanzas y torpezas. Pero con buen sentido de 'equilibrio'.

*De olas, acantilados y partidos  
o el dilema de la doble lealtad*

Quienes en Chile se han movido en el 'tembloroso' espacio que media entre las delgadas capas cupulares y el ebullente magma profundo han sido, por supuesto, los partidos políticos.

En verdad, el hiper-desarrollo del "sistema multi-partidario" en Chile se debe, en gran parte, a la *frecuencia e intensidad de los movimientos sociales*, que se han visto obligados, una y otra vez, a remecer la escena histórica para *desalojar* al porfiado y tenaz rasgo oligárquico que, una y otra vez, reaparece en la cima del sistema político, obstaculizando la integración.

La mayoría de los partidos políticos chilenos han surgido, o de la cresta de una ola social (al quebrarse sobre el acantilado oligárquico), o de la constatación de que el partido surgido de la ola anterior tendió a oligarquizarse y mimetizarse con ese acantilado. De la cresta de una ola surgieron el Partido Liberal y el Radical, al fragmentarse los oleajes sociales que atacaron el 'acantilado del orden' construido por los grupos estancero y montt-varista. En cambio, los partidos Democrático y el Obrero-Socialista surgieron de la constatación de que sus predecesores 'sociales' se habían oligarquizado y mecanizado en el sistema procedimental de la política. Orígenes parecidos tuvieron los partidos Comunista, Socialista y Nacional Socialista (crestas de oleaje social) así como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (reacción frente a la "institucionalización" de la izquierda parlamentaria). Pero los partidos del orden ficharon una historia distinta: se dividieron para 'adaptarse', o se coalicionaron para producir su base 'nacional', o agregaron párrafos 'sociales' a su programa oligárquico central (Partido Conservador, partidos Nacionales y los de Centro).

La tenaz permanencia del rasgo oligárquico (dentro de un mismo sistema procedimental) ha determinado la emergencia de nuevos partidos 'sociales' de oposición; mientras que la insistente emergencia de nuevos partidos sociales ha determinado que los viejos partidos 'del orden' se subdividan y cambien. El producto final ha sido una (¿moderna?) proliferación de partidos. Y un 'sistema de partidos' que, en definitiva, es un sólo acantilado; con una primera línea de rompiente 'blanda' (huiros sinuosos) que protege a la línea 'dura' (acantilado sistémico). Una línea que acoge (y desvía) los oleajes sociales y otra que lo quiebra y lo rechaza cuando sortea la primera.

Es evidente que esta doble trinchera (desvío y quiebre) opera, en primera instancia, como *neutralizante* de la soberanía civil y *fertilizante* del núcleo oligárquico del sistema. En segunda instancia, delimita (más en la práctica que como concepto puro) un 'espacio público' restringido al espacio sistémico de la política, el cual excluye al espacio público constituido a pulso por los movimientos ciudadanos. Tanto, que la mayoría de los politólogos chilenos denominan 'espacio público' sólo a aquel por donde trafican los partidos de ida y el Estado de vuelta (lo que llaman, apropiadamente, "campo de fuerzas") y 'movimiento social' sólo a los que actúan

legalmente *dentro* de ese espacio <sup>11</sup>.

Ciertamente, la función histórica de los partidos políticos ha sido servir, a la vez, a dos señores. Y equilibrarse en el filo de una "doble lealtad". Yendo y viniendo entre el brazo normado del Estado y el brazo libre de la sociedad civil. Pero ésta es soberana, por lo que todo movimiento civil surge manifestando su voluntad de 'participación'. En este sentido, la lealtad del partido debería consistir en facilitar la realización de esa voluntad, reduciendo sus apetitos oligárquicos y aumentando su responsabilidad instrumental y mandataria. El dilema 'moral' de los partidos, en este flanco de sus lealtades, consiste en abrir o cerrar el paso a aquella 'participación':

"En términos generales puede decirse que el nacimiento y el desarrollo de los partidos políticos está vinculado al problema de la participación, es decir al aumento progresivo de la demanda de participar en el proceso de formación de las decisiones políticas por parte de clases y estratos diversos de la sociedad. Esta demanda... se presenta de manera más intensa en los momentos de gran transformación económica y social que trastornan la estructura tradicional de la sociedad... surgen grupos más o menos grandes y más o menos organizados que se proponen actuar por una ampliación de la gestión del poder político a sectores de la sociedad que anteriormente estaban excluidos..." <sup>12</sup>.

El problema histórico planteado por los partidos políticos en Chile ha consistido en que, en el dilema permanente de su doble lealtad, han tendido, en primera instancia, a *recoger* la voluntad política de los movimientos sociales; pero, en una segunda, a *identificarse* con el sistema procedimental del Estado. Recogen la demanda de cambio y mayor participación, pero luego defienden el orden y la exclusión. Este vaivén pendular, repetido por un siglo y medio, ha impedido que los "sectores de la sociedad que estaban anteriormente excluidos" participen en las decisiones públicas y eliminen su situación de no-integración. El sistema partidario chileno - "el más desarrollado de América Latina" - no ha logrado resolver, en su larga vida, el problema esencial de la política: eliminar los altos déficit de integración y los bajos índices de participación ciudadana.

¿Se requiere refundar el sistema político eliminando su 'origen' oligárquico? ¿O refundar los partidos, ahora sobre la base de una inquebrantable lealtad a la sociedad civil? ¿O la masa ciudadana debe reeducarse a sí misma para que esta vez promueva movimientos sociales capaces de construir, no sólo partidos permanentemente *leales*, sino también sistemas políticos orgánicamente integrados y *participativos*? ¿O todo eso a la vez?

## **b) Los partidos políticos y el primer acantilado oligárquico (1823-1932)**

---

<sup>11</sup> Los conceptos 'restringidos' de espacio público y de movimiento social se les halla en los trabajos de Guillermo Campero, Eugenio Tironi y Tomás Moulian, especialmente.

<sup>12</sup> Anna Oppo: "Partidos Políticos", en N.Bobbio et al.: *Diccionario de Política* (México, 1983), Vol.II, p.1153.



"¿Merecen nuestros gobiernos el nombre de republicanos? En vez de gobernar con el pueblo, por el pueblo i para el pueblo, han gobernado con el partido, por el partido i para el partido" (Justo Arteaga A.- Discurso, 4/08/1870).

### *Los "pueblos", como actor político*

Antes que los partidos monopolizaran la actividad política, ésta surgió y creció, en Chile, en las asambleas de "los pueblos" (o comunidades locales) y en las "asambleas provinciales" (de esos pueblos). Es decir: tuvo una constitución *natural*, comunitaria y territorial (tal como la definió A. de Tocqueville), que entroncó directamente con la tradición civilista del mundo latino. Y que, por lo mismo, se centró en la institución 'popular' del Cabildo. Según Barros Arana:

"Desde los primeros días de la revolución, se había querido que los cabildos fuesen la expresión genuina de la voluntad popular, i que sus miembros, en vez de ser designados por el gobierno o por los mismos capitulares que cesaban en sus funciones, lo fueran por elección popular" <sup>13</sup>.

Durante la Independencia y a lo largo del proceso de construcción estatal, reinó en los Cabildos un 'estado de asamblea' abierta y periódica, aunque no permanente. El estado de asamblea se amplió al plano provincial, donde, en la práctica, se formalizó el poder 'soberano'. Conscientes de ello, las asambleas provinciales controlaron celosamente a sus representantes al Congreso Nacional con sede en Santiago, los que debieron atenerse escrupulosamente a las "instrucciones" recibidas. Fue esa conciencia, también, la que indujo a las asambleas de Concepción, Coquimbo y Valdivia a mantener no sólo una autonomía política relativa, sino también de paridad respecto a la de Santiago. El 6 de mayo de 1826, por ejemplo, la Asamblea de Coquimbo declaró que sus diputados al Congreso Nacional "no serían libres para variar la forma de gobierno federal que la provincia había juzgado ventajosa... es un deber de los representantes opinar i votar por la federación", so pena de ser sometidos a "juicio de residencia" en caso de que contraviniesen las instrucciones dadas <sup>14</sup>. Fueron esas asambleas las que derribaron la dictadura de O'Higgins, las que consultaron a sus comunidades sobre las constituciones federales y liberales de la década de 1820 y las que fueron, finalmente, sometidas por la Asamblea de Santiago (la de Portales) en 1830 <sup>15</sup>.

Cabe recordar que, durante el período colonial, los "pueblos" pudieron participar en sus respectivos cabildos, pero no en las Intendencias que regían las provincias y menos en la Capitanía General del Reino. En este sentido, las asambleas provinciales constituyeron una *institución popular revolucionaria* que vino a sustituir la

<sup>13</sup> D.Barros: *Historia Jeneral de Chile* (Santiago, 1897), vol.XV, p.8.

<sup>14</sup> "Auto de la Asamblea Provincial de Coquimbo del 6 de mayo de 1826", en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de Chile*, tomo XII, No.36.

<sup>15</sup> Sobre la acción soberana de los Congresos Constituyentes de 1826 y 1828, ver de F.Errázuriz: *Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828* (Santiago, 1861. Imp.Chilena), pp.2-60.

magistratura 'imperial' de la Intendencia. Sin embargo, las asambleas provinciales, más que asumir el gobierno de 'su' territorio, tuvieron que configurar el sistema político 'nacional'; camino inverso que las llevó a debatir en abstracto la forma ideal de ese sistema, y a *rivalizar* con la asamblea de Santiago la identificación y consolidación de los intereses centrales del Estado.

El modo de funcionamiento político que *espontáneamente* se adoptó tras la caída de O'Higgins (Cabildo, Asamblea Provincial y Congreso Nacional) era, en sí mismo, un orden constitucional. Un sistema político. Con la ventaja comparativa de - como se dijo - reflejar directamente la agrupación natural y territorial de la sociedad civil de entonces. Eso conducía, sin duda, a un sistema federal, liberal y representativo (prácticamente democrático). Las elecciones 'libres' efectuadas entre 1823 y 1830 revelan que esa fórmula contó con una aprobación mayoritaria de la población entonces sufragante <sup>16</sup>. El discurso oficialista que predominó después de 1830 ignoró y descalificó ese *hecho*, proclamando que el orden constitucional 'espontáneo' (federal, liberal, etc.) era anarquista, caótico, sin sentido de realidad. A cuyo efecto se citaron algunos escándalos locales ocurridos en actos electorales y la disputada instalación del régimen federal <sup>17</sup>.

Lo que interesa precisar aquí es cuáles fueron los 'factores de partidización' que operaron en ese sistema político espontáneo y qué factores de partidización operaron en el sistema que fue implantado en 1830.

Dentro del sistema espontáneo, los 'factores de partidización', o bien operaban desde dentro de la comunidad (conflictos locales) o desde el plano del Congreso Nacional (conflictos abstractos o contra el centralismo de Santiago). Dentro de los "pueblos", ni el conflicto vertical entre propietarios y no propietarios, ni el entre patrones y peones (los sin patrimonio y los analfabetos no tenían rango de "vecinos") tenían expresión política. Por tanto, no partidizaban. El conflicto horizontal entre mercaderes y productores, aunque real, tampoco generaba partidización, porque *ambos* se unían contra Santiago, a ambos convenía el federalismo y ambos discriminaban al peonaje. Por tanto, la 'comunidad' local predominaba sobre toda posible 'partidización' política. La rivalidad por grupos de parentesco o de faccionalismo religioso tenía más colorido local que partidismo político; más anecdotismo cotidiano que lucha por el poder. En cuanto a la 'instrucción', todos los archivos locales (municipal, notarial, judicial, de gobernación, eclesiástico y de Intendencia) demuestran que la cultura media de los 'ciudadanos' de provincia no era ni superior ni inferior a los de Santiago; aunque es cierto que el mercader era más ilustrado que el simple propietario rural. En conjunto, las comunidades locales convergieron en promover un *partido provincial* que, incluso después de 1830, permaneció activo, según revelan, sobre todo, las trayectorias políticas de las provincias de Coquimbo y Concepción.

Distinta fue la situación en las asambleas nacionales (Congresos y Convenciones Constituyentes), donde los delegados, actuando por sí y pese a sus 'instrucciones', tuvieron que discutir sobre 'realidades virtuales' mucho menos

---

<sup>16</sup> D.Barros: *Historia Jeneral...* op.cit., vol.XV, pp.207-214.

<sup>17</sup> Un enemigo del régimen federal representativo daba como razón, en 1825, que el federalismo no tenía sentido porque "todos los intereses y los grandes propietarios están radicados en la capital", la que, por ello, podía dar "protección y consistencia" a las provincias. Ver "Sobre los sistemas federativos en general y con relación a Chile", en *La Abeja Chilena* 6 (Santiago, agosto 20 de 1825).

concretas que las de su comunidad. Fue en ese plano, más evanescente, donde operaron los factores principales de partidización: el quiebre entre los 'grandes' mercaderes de Santiago y los 'medianos' empresarios de provincia; el antagonismo entre el peso dogmático de la Iglesia Católica y el ideario cosmopolita de los mercaderes; el conflicto entre el centralismo administrativo heredado de la colonia y la crisis que la guerra y los tributos de guerra desataron sobre las provincias; la pugna entre el republicanismo de los delegados comunales y el oportunismo de los escaladores sueltos que medraban por los congresos. En suma: en las asambleas nacionales, los delegados se hallaron parados, ya no sobre consensos locales, sino bajo múltiples 'disensos' de diverso rango y naturaleza que eran de difícil, sino imposible, consensuación horizontal.

Fue allí, por tanto, donde afloraron algunas gruesas 'corrientes de asamblea'. Fue en el mare mágnum de las asambleas nacionales - y no en las provinciales - donde se instaló una nube de aparente 'anarquía verbal'. Y fue allí, por tanto, donde brotaron las corrientes pipiolas y peluconas, así como el ir y venir de los seguidores de caudillos, de la Iglesia, o de ideas importadas de Argentina o Europa.

*De las corrientes de asamblea:  
pipiolas y pelucones*

El "pipiolismo" fue desde el principio la expresión directa del orden político espontáneo surgido tras la caída de O'Higgins: representó la tradición popular y cabildante de la sociedad colonial; proyectó a nivel nacional la 'soberanía' de los "pueblos". Por ello mismo, defendió el interés de los productores frente a los mercaderes de Santiago, Lima o España. Se opuso al centralismo tributario, mercantil y administrativo que asolaba a las provincias. Rechazó el centralismo jerárquico de la Iglesia Católica y del Ejército, porque beneficiaban a las élites de Santiago. El pipiolismo era, sin duda, una corriente "plebeya". Y al mismo tiempo, una corriente "liberal-democrática".

El pipiolismo tuvo unidad y coherencia como discurso o corriente de opinión. No ocurría lo mismo en tanto que movimiento social. Pues, aunque *era* un movimiento social (popular, si se le compara con el pelucón), no clasificaba estrictamente ni como movimiento de clase, ni gremial, ni puramente político, dado que sus raíces se hundían en el espacio local con proyección *territorial*. Tuvo la dispersión y la ausencia de jefatura central propias de un movimiento 'federado', tensionado por las distancias, por lo que a menudo dependió (en los desbandes de la Asamblea Nacional) del liderazgo de sus miembros radicados en Santiago (J.M. Infante, F. A. Pinto etc.).

La masa mayor del pipiolismo era más provinciana que capitalina y más plebeya que patricia. La élite pipiola de Santiago - de trato cotidiano con los "pelucones" - no fue llamada 'pipiola', sino "federalista" (grupo de Infante) o "liberal" (grupo de Pinto y Mora). Los pelucones respetaron cívicamente, en Santiago, a sus 'pares' políticamente descarriados, pero no a los pipiolas de "medio pelo".

Tras decantarse hacia 1826 las corrientes de asamblea, se consolidó una guerrilla verbal que se extendió por fuera, como derrame público, de las salas de reunión. Eso dio lugar a un encendido intercambio de panfletos, folletos y periódicos.

Antes que eso ocurriera, el debate había adoptado un tono filosófico, ético y académico, en el que destacaron ideólogos y publicistas como Manuel de Salas, Juan Martínez de Rosas, Camilo Henríquez, Antonio Irisarri y el propio Juan de Egaña <sup>18</sup>. Pero la guerrilla abierta en 1826 ni retuvo ese tono ilustrado, ni el mesurado 'tono Cabildo', sino el de las diatribas e insultos 'callejeros' que las corrientes de asamblea se endilgaron unas a otras. Fue en este debate de segunda fase donde se acuñó la caricatura *personal* del pipiolo típico, para deleite de todos los pelucones.

"El nombre de *pipiolo* - escribió Vicuña Mackenna - se atribuye a los concurrentes de segundo i de tercer orden que asistían al café del español Barrios, situado en la calle de Ahumada. Acostumbraban jugar allí malilla los hombres de alguna consideración, i a los mirones o a los que pedían barato, les habían puesto por apodo el nombre de *pipiolo*, por relación al grito de *pio pio* con que los pollos parecen solicitar su grano... Cuando el que llegaba ordenaba al mozo alguna cosa de sustancia como jamón, chocolate o coñac, era pelucón; pero si pedía ponche o chicha, no podía ser sino pipiolo" <sup>19</sup>.

"El apodo burlesco de *pipiolo* - escribió Barros Arana -, voz provincial de Chile con que se designaba a los hombres sin posición fija, inquietos y movizados" fue inicialmente aplicado por los miembros del grupo estanquero de Diego Portales (cuyo contrato fue rescindido por el Congreso 'liberal' de 1826) a los "liberales constitucionales" que a partir de ese año dominaron ese Congreso y el Gobierno. El ataque - sobre todo a través del pasquín llamado *El Hambriento* - fue dirigido a los liberales que figuraban como diputados o funcionarios de gobierno aun cuando tenían "antecedentes desfavorables, por haber nacido en modesta condición de fortuna i de familia", por lo que su "arrogancia" política resultaba incongruente e irritante <sup>20</sup>. El apodo, sin embargo, fue aplicado estratificadamente. En sentido estricto, pipiolo era el "*pelajeano*, compuesto de todos los vagos, haraganes, viciosos, aspirantes i tahures", pues el pipiolaje constituido por "la juventud ilustrada, los viejos republicanos i los hombres de saber que deseaban la reforma", era denominado más bien como "*liberal*" <sup>21</sup>.

Se debe tener presente que el gobierno directorial de O'Higgins activó un primer factor de partidización política, del que brotó el movimiento 'liberal' de oposición que lo derribó. En ese movimiento participaron casi todos los que, más tarde, en el ámbito decantador de las asambleas nacionales, se dividirían en corrientes menores: pipiolo, pelucones, estanqueros, liberales puros, etc. "El partido que se llamó *pipiolo* i el de los *estanqueros* - escribió Ramón Sotomayor Valdés -, que tanto odio llegaron a profesarse, no fueron en realidad más que dos fracciones de un solo i único partido, al cual don Manuel José Gandarillas dio hacia 1824 el título de

---

<sup>18</sup> Ver la colección de P.G.(Ed.): *Espíritu de la prensa chilena* (Santiago, 1847. Imprenta del Comercio); Juan de Egaña: *Colección de algunos escritos políticos, morales, poéticos y filosóficos* (Burdeos, 1836. Imprenta Laplace y Beaume), tomos I y VI; G.Feliú (Ed.): *Colección de antiguos periódicos chilenos* (Santiago, 1951-1967), 20 vols.

<sup>19</sup> *Introducción a la Historia de los diez años de la administración Montt* (Valparaíso, 1863), Vol.I, pp.12-13.

<sup>20</sup> D.Barros: *Historia Jeneral de Chile...*, op.cit., pp.127 y 340-341. Los empleados del monopolio del tabaco contratado por la firma Portales, Cea & Cia. debieron enfrentarse, a menudo, a la drástica oposición de funcionarios o productores locales, de obvio "medio-pelaje"

<sup>21</sup> J.V.Lastarria: *Don Diego Portales, juicio histórico* (Santiago, 1896. Imp.La Democracia), pp.15-16.

*liberal*, importado de la República Argentina". En Chile, históricamente, el concepto de 'liberal' surgió como sinónimo de 'opositor' a la dictadura del General O'Higgins (sobre todo después "de la inmolación de los Carrera"). Fue en base a estos opositores que "llegó a formarse en 1823 en torno del general Freire aquella inmensa asociación política que parecía abarcar la República entera" <sup>22</sup>.

Es de notar que en los gobiernos 'liberales' del período 1823-1829 - erigidos por elección abierta - participaron, por igual, pelucones, liberales, estanqueros, federalistas y pipiolo "pelajeano". Esto permitía pasar de la oposición al oficialismo y de éste a la oposición, flujo transversal que borroneó las fronteras entre 'partidos'. Destacó el caso de José Rodríguez Aldea, que de ser el más odiado ministro de O'Higgins, pasó a liberal, y de liberal, a ser el más activo conspirador de la revolución portaliana en 1829 <sup>23</sup>. Muchos conspicuos 'pelucones' formaron parte del Estado 'liberal': Egaña, Errázuriz, Benavente, Gandarillas, Elizalde, Eyzaguirre, etc. <sup>24</sup>.

No hay duda de que el factor de partidización más enérgico fue el que separó del tronco 'liberal' (anti-o'higginista) dominante en el Congreso de 1826 al famoso 'grupo estancero'. Es cierto que el jacobinismo pipiolo tendió a discriminar 'ideológicamente' a ciertos grupos: a los católicos ultramontanos y a la oligarquía de origen colonial. Pero esa discriminación 'verbalista' nunca tuvo la gravedad y virulencia del conflicto de intereses en que se vio envuelto el grupo que administraba y/o respaldaba al monopolio del tabaco y otras especies. Pues, en este caso, los monopolistas (Portales, Cea & Cía.), al tener mando de tropa y con ella destruir al gremio completo de los cultivadores de tabaco ("sigarreros"), generaron una división *nacional* más amplia que las que se producían en las asambleas políticas <sup>25</sup>. La rebelión de los "sigarreros" y la rescisión del contrato por el Congreso llevó a Portales y su grupo a tomar una posición intransigente, no sólo contra el "pipiolismo pelajeano" (donde militaban los "sigarreros") sino contra el Congreso y el propio Gobierno Constitucional (liberal) de F.A.Pinto. Al tomar ese rumbo, el 'partido' de los estanqueros se situó en un cuadrante externo a *todas* las 'corrientes de asamblea' y fuera del ordenamiento político 'espontáneo' surgido en 1823. Es decir: tomó un rumbo decididamente golpista, no civilista. No cabe duda que la crisis del estanco fue un factor de partidización decisivo que catalizó la oposición antiliberal y dio al peluconismo una fuerza y una voluntad política de la que hasta allí carecían.

"Fue, por consiguiente, un odio dirigido más contra los hombres que contra las instituciones, más contra los pipiolo que contra la Constitución liberal, la causa por la que don Diego Portales se adhirió a los planes de la reacción" <sup>26</sup>.

Los "pelucones" no eran sino la oligarquía colonial: grandes mercaderes y propietarios, dueños de mayorazgos, títulos y blasones, etc., que habían mantenido, durante las guerras independentistas, una actitud reservada y fluctuante. Habrían sido los hermanos Carrera - según Vicuña Mackenna - los que denominaron

---

<sup>22</sup> R.Sotomayor: *Historia de Chile durante los cuarenta años transcurridos desde 1831 hasta 1871* (Santiago, 1875. La Estrella de Chile), p.25.

<sup>23</sup> G.Feliú (Ed.): *Biógrafos e historiadores del doctor José Rodríguez Aldea* (Santiago, 1959), *passim*.

<sup>24</sup> R.Sotomayor, *op.cit.*, pp.24-25.

<sup>25</sup> G.Salazar: "Empresariado popular...", *loc.cit.*, pp.197-201.

<sup>26</sup> B.Vicuña: *Introducción...*, *op.cit.*, p.21.

'pelucones' a "los diputados del Congreso de 1811 que les fueron opuestos... que usaban entonces la trenza i la peluca empolvada que estuvieron de moda a fines del último siglo". Se trataba de estirpes como el conde de Quinta Alegre, el de Sierra Bella, el marqués de Piedra Blanca, el de Cañada Hermosa, el de Casa Real, el de la Pica, Villa Palma, etc. y los mayorazgos Larraín Guzmán, Ruiz Tagle, Alcalde, y familias como los Errázuriz, Eyzaguirre y Ovalle, entre otras; todas las cuales "profesaban un odio que podía llamarse de casta a los oscuros pipiolo". Debido a su relativa pasividad durante la guerra y frente a la dictadura de O'Higgins, recibieron también el apodo de "serviles" (J.V.Lastarria). Barros Arana, por su parte, los denominó "conservadores... que en su totalidad eran hombres de ventajosa posición de familia i fortuna, que se mantenían retraídos de intervenir en la cosa pública" <sup>27</sup>.

La mayoría de los "conservadores o pelucones" vivía en Santiago, y si bien no fueron grandes protagonistas en las Asambleas Nacionales, sí dominaron por completo la Asamblea Provincial de la capital. Desde el principio se opusieron al sistema federal, declarándose en rebeldía frente a las leyes que lo aprobaron. Se negaron a realizar la "consulta a los pueblos sobre la forma de gobierno que debía darse a la República", aduciendo que eso daba lugar a "violencias y supercherías" <sup>28</sup>. La negativa pelucona a implementar el sistema de "consultas" contribuyó, decisivamente, al fracaso de las Constituciones de 1826 y 1828, y a multiplicar la confusión y la anarquía. Federico Errázuriz los incluyó, por ello, entre los "cómplices y fautores de intrigas, conspiraciones y escándalos... respiraban la misma atmósfera que todos" <sup>29</sup>.

Dolidos por las medidas anti-oligárquicas de O'Higgins, se integraron al gran movimiento 'liberal' que lo derribó; pero luego, ante las más que evidentes tendencias republicanas y anti-centralistas de los delegados pipiolo (que pugnaron por abolir los mayorazgos), se reagruparon, dando vida a una tenaz oposición 'conservadora'. Su conservadurismo consistió en defender la hegemonía mercantil y tributaria que Santiago mantenía desde el período colonial sobre las provincias. Para eso necesitaban construir un sistema político autoritario y centralista, de gran similitud con la organización política del 'Reyno' de Chile. Sin embargo, siendo, más que los pipiolo, un movimiento social 'de clase', y teniendo por tanto una mayor capacidad que aquéllos para mancomunarse y actuar de conjunto, no dejaban de ser una élite minoritaria, que depositaba en la tozudez de su rebeldía el poder obstructivo necesario para impedir la consolidación del proyecto pipiolo. Era más obstructivista que propositiva, y más contra-revolucionaria que conductora del proceso global. Navegaba mal en el mar de las asambleas y, gustosamente, habría hecho política 'fáctica' desde fuera de ellas. De haberse mantenido el sistema electoralista instalado por los pipiolo, el movimiento pelucón no habría tenido más destino que ser minoría opositora. En este sentido, su 'fortuna' dependía de lo que ocurriera *fuera* del sistema constitucional espontáneo surgido en 1823. Y fue allí afuera donde acampó, despechado, Portales y sus monopolistas.

El campamento exterior de Portales se fue haciendo cada vez más visible. Y entre él y las constituciones liberales surgió, así, una franja 'de centro'. En ella se

---

<sup>27</sup> D.Barros: *Historia Jeneral...*, op.cit, vol.15; p.209

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp.190-191.

<sup>29</sup> F.Errázuriz: *Historia de Chile...*, op.cit., p.24.

fueron instalando, poco a poco, los que Barros Arana llamó "hombres de liberalismo templado". Eran "hombres de prestigio" (como Manuel Gandarillas, Diego Benavente, Manuel Rengifo, etc.) que, luego de ocupar algún cargo en los gobiernos liberales - y de recibir las andanadas peluconas - se situaron en una posición neutra, como en disponibilidad. Entre ellos habían hombres del Estanco y otros que, junto a Portales, ridiculizaron a los "pelajeanos" disparando desde *El Hambriento*. Sin embargo, la feroz guerrilla periodística que lanzaron contra el pipiolaje demostró que ni su flamante centrismo ni su emergente conservadurismo eran muy 'templados', sino al contrario: fueron mucho más *rupturistas* que lo demostrado hasta allí por los solemnes, rebeldes, pero al final retraídos "conservadores". No hay duda que *El Hambriento* ayudó, de modo eficaz, a tornar visible el cuadrante externo de los estanqueros, a tornar reaccionario el "liberalismo templado" de los "hombres de prestigio" y a partir definitivamente en dos las hasta allí abigarradas corrientes internas de las Asambleas Nacionales <sup>30</sup>.

La polarización definió el campo para otros grupos desafectos al sistema liberal: fue el caso de los nostálgicos o'higginistas de José Rodríguez Aldea, que eran particularmente fuertes en las militarizada provincia de Concepción. A decir verdad, esta provincia tenía sobradas razones para resentir la hegemonía de la capital, y el hecho de que el Ejército estuviese acampado allí, convirtió a sus comandantes en eventuales caudillos de cualquier 'subversión provincial'. Fue el caso del general Freire contra O'Higgins; el de los generales Prieto y Bulnes contra los gobiernos liberales basados en la Constitución de 1828, e incluso el del general De la Cruz ante el régimen autoritario de Manuel Montt. Los pelucones no tenían cómo dominar la situación allí. Su única posibilidad se reducía a que alguien, mediante un adecuado trabajo conspirativo, 'desliberalizara' a los jefes militares acampados en Concepción. Ese trabajo no podía realizarlo ni un pelucón ni un estanquero, pero sí un o'higginista. Y es lo que hizo, felinamente, el astuto Rodríguez Aldea <sup>31</sup>.

La misma polarización definió el campo para la Iglesia Católica, que había sido hostigada por O'Higgins y por los innumerables "ilustrados" que navegaban en el movimiento liberal.

Y también para los intelectuales 'recién llegados', como Mariano Egaña (que, según Vicuña Mackenna, "había heredado de su padre la afición a legislar i traído de su viaje a Europa un intenso amor por la monarquía constitucional"); Andrés Bello, y otros.

Los factores de partidización asambleísticos se complicaron, pues, con la adición del 'factor' estanquero, que instaló su campo fuera de la Asamblea Nacional e inició su acción con un trabajo conspirativo en la militarizada provincia de Concepción. Con ello, la partidización se convirtió en polarización, y ésta, en una polarización no-parlamentaria. O sea: 'fáctica'.

---

<sup>30</sup> Un ejemplo del Hambriento: "De una cucaracha parda/ De la nación argentina/ Cuya lengua viperina/ Ni al sexo respeto guarda/ Que también es de la carda/ De otros muchos que yo sé/ *Libera nos Dominé*". Ver: M.Cavada y V.Osorio: "Análisis de periódicos: *El Canalla* y *El Hambriento*", Tesis de Licenciatura, Universidad Arcis (Santiago, 1996).

<sup>31</sup> Ver la "Carta escrita por el Dr. don José Antonio Rodríguez Aldea al Capitán Jeneral don Bernardo O'Higgins, desde Santiago, a principios de 1831", en B.Vicuña: *Introducción...*, op.cit., Documento No.1, pp.297-313.

*Polarización: surgimiento de la 'jefatura política' pelucona*

A diferencia del movimiento social de los pipiolo (que trabajó en base a 'convergencias' cívicas y políticas), el pelucón trabajó en base a 'polarizaciones'. No necesitó de "consultas a los pueblos", sino de una *jefatura central* que, junto con ser política, militar e intelectual, fuera audaz, clara y operativa, pese a que lideraba a una 'clase' oligárquica, minoritaria y - según Rodríguez Aldea - "tímida e irresoluta". Pero fue esa 'jefatura', más que esta 'clase', la que logró la unidad de acción necesaria para obtener la victoria *militar* de Lircay.

Todo indica que la polarización iniciada en 1826 corrió a lo largo de fisuras de *clase*: el ataque principal al movimiento pipiolo no tuvo como blanco central el 'sistema liberal' que ése proponía, sino el 'medio-pelaje' de la mayoría de sus miembros (en esto coinciden todos los historiógrafos contemporáneos). Del mismo modo, la identidad interna de la 'alianza pelucona' no era sino la red parental que unía al grupo estancero con la madeja de la 'clase' pelucona. Identidad que apareció también como el criterio común tras los destierros y exclusiones dictatoriales y discriminaciones constitucionales del régimen portaliano. Sería un error, sin embargo, atribuir la revolución de 1829 a la "resuelta y valiente" acción de la *clase pelucona* como tal. No fue, estrictamente hablando - como a veces se ha dicho - una revolución aristocrática. Sin la articulación del 'grupo' militar de Concepción, del 'grupo' estancero de Santiago y del 'grupo' volante de Rodríguez Aldea, no habría sido posible consumir esa 'contra-revolución' pelucona. Y sin la intervención oportuna de los "hombres de liberalismo templado", tampoco habría sido posible consolidar el Estado centralista y autoritario de 1833.

La contra-revolución pelucona de 1829 fue llevada a cabo por un puñado de grupos audaces que lograron darse a sí mismos una audaz 'jefatura política' central. Y es por ello que, en rigor, el nuevo sistema político no reflejó el 'poder' de esa clase (como clase) tanto como el de la 'jefatura' pelucona. Es importante subrayar que, después de Lircay, esa jefatura se reprodujo (a lo largo de tres décadas) como una oligarquía política dentro de, pero *sobre*, la 'clase' oligárquica. Fue el caso, primero, del grupo portaliano o estancero; después, del grupo de liberales templados, y más tarde, del grupo montt-varista. Los pelucones, como clase, se situaron en una posición - aparentemente cómoda - de 'conformidad' bajo las decisiones de 'su' jefatura. Pero eso equivalía, en el fondo, a marginalidad. Es esto lo que afloró en el año clave de 1857, cuando se produjo el divorcio entre una 'jefatura' libremercadista, modernizante y 'secular' (surgimiento del Partido Nacional Montt-Varista), y una 'clase' de epidermis moderna pero de oscura sangre tradicional (Partido Conservador), que desde ese año se quedó *sin* jefatura.

El movimiento social del peluconismo se aglutinó y triunfó, en gran medida, por la acción de la 'vanguardia' que construyó el Estado de 1833. Construido éste, la vanguardia se simplificó (purgó a los no-pelucones y no-mercantiles), acercándose como una poderosa élite política en la cresta del movimiento pelucón.

"Así es como de entre aquellos bandos - escribió Sotomayor Valdés - debía salir un partido confuso, heterojéneo al principio i sin mas lazo de union que su comun



propósito de desquiciar al Gobierno; pero que, andando el tiempo, debía depurarse i convertirse bajo la influencia de sus hombres eminentes en un poder homogéneo..."<sup>32</sup>.

Es importante, pues, escrutar la transfiguración de la 'jefatura' política del movimiento pelucón que, habiendo surgido como cabeza de 'movimiento', terminó siendo, veinticinco años después, un 'partido' de Gobierno combatido no sólo por los eternos liberales sino también por los propios pelucones. Es decir: por todos los 'movimientos'. Esa transfiguración cambió radicalmente los anchos y ondulantes factores de partidización de los años veinte (bases territoriales de la sociedad civil) por otros más rígidos y de tipo estructural (polarización entre Gobierno y oposición civil).

¿Habría sido conveniente que la vanguardia pelucona se hubiera disuelto en la clase pelucona tras instalarse el gobierno del general Prieto? Es claro que no era conveniente. ¿La razón? El régimen pelucón no se había fundado sobre el consenso sino sobre el *disenso*: los pipiolos habían sufrido una derrota sangrienta; la numerosa oficialidad liberal del Ejército había sido dada de baja violando acuerdos previos; se habían decretado destierros, purgas, persecuciones; se había acumulado odio entre las víctimas del estanco y entre las masas peonales salvajemente reprimidas. El asesinato de Portales no fue casual, ni vesania de un sujeto aislado. No había posibilidad alguna para una 'paz pelucona': la victoriosa jefatura debía continuar, pues, al mando de la clase. Portales lo sabía - todos los sabían -, y fue por eso que, pese a sus deseos de 'retornar a los negocios', tuvo que 'sacrificarlos' y retornar al poder. Pero ¿qué era entonces el 'poder'?

No cabe duda: el Ejército. La disciplina militar. El generalato vencedor (Prieto, Bulnes) que lo comandaba. Sin este 'poder', no se podría, ni sostener el Estado de 1833, ni dominar el 'mercado' de la costa del Pacífico, que Portales consideraba estratégico para Chile. Quien debía seguir mandando era, pues, el General en Jefe del Ejército. Y siendo así, la función del político hábil era "mandar a los que mandaban" (como lo dijo Manuel Gandarillas pensando en Portales). Por tanto, era imprescindible apoyar y, sobre todo, liderar *políticamente* al trío de generales Prieto, Bulnes y De la Cruz (parientes de sangre entre sí). Esto podía conseguirse no sólo postulándolos (adulándolos) a la Presidencia, sino también revitalizando sus lazos con la vieja oligarquía, la Iglesia Católica y llevando a otros altos oficiales al Congreso Nacional<sup>33</sup>. La mejor política pelucona consistía en escudarse detrás del Ejército. Pero esto implicaba desprenderse de todo resabio de liberalismo político. Incluso, llegado el caso, de los célebres "hombres de liberalismo templado" que, desde 1831, habían sido de enorme utilidad al gobierno del General Prieto.

El distanciamiento entre la 'jefatura' encabezada por Portales (más el General Prieto y los ministros M.Egaña y J.Tocornal) y el grupo de los "liberales templados" (el ministro M.Rengifo y los publicistas M.Gandarillas, D.J.Benavente y otros) se agravó hacia 1835, año de elección presidencial. Los liberales templados eran partidarios de retornar la presidencia a un civil (proponían al ministro Rengifo), liberalizar el régimen político y atenuar la acrecentada influencia de la Iglesia Católica (tanto Prieto como Tocornal eran católicos fervientes). A este efecto editaron *El Philopolita*, desde el

---

<sup>32</sup> R.Sotomayor: *Historia de Chile...*, op.cit., pp.28-29.

<sup>33</sup> Entre 1834 y 1861, treinta y un (31) altos oficiales del Ejército y la Armada fueron electos como diputados o senadores. Ver G.Urzúa: *Historia política...*, op.cit, pp.56-57.

cual, con exquisita prudencia, abogaron por la moderación del autoritarismo. Noticiado de ello, Portales retornó al poder, editó, junto con Tocornal, Urizar Garfias, Garrido y otros ex-estancieros un pasquín de batalla: *El Farol* ("audaz, sarcástico, incisivo... que denunció a los filopolitas como un grupo traidor e hipócrita") y maniobró para provocar la renuncia del ministro Rengifo. En verdad, el incidente de los "filopolitas" marcó el quiebre del grupo (portaliano) original (el que editó *El Hambriento*); crisis que Sotomayor Valdés llamó "guerra palaciega". Esta "guerra" depuró la jefatura pelucona, consolidándola como un 'partido cívico-militar de Gobierno'. La creciente solidez del generalato militar (doblemente prestigiado por Yungay y el martirologio de Portales) permitió que el modelo político civil de "mandar a los que mandaban", intuido por Diego Portales y reproducido por J.Tocornal, fuera recogido en postas y maximizado por la dupla Montt-Varas y otros; todos los cuales, dado el hecho de que actuaban tras el General de turno, pudieron *obviar* toda dependencia orgánica de la 'clase' pelucona.

La jefatura del movimiento, habiendo alcanzado una autonomía relativa respecto de la clase, autonomizó también la acción política del Estado. Es por esto que no cabe afirmar, tan categóricamente, que los gobiernos del período 1831-1861 fueron de la "clase terrateniente". Es cierto que la política económica de Rengifo ("liberal templado") tuvo un carácter proteccionista, coherente con el defensismo de la vieja oligarquía cerealera, pero desde la caída de este ministro la preocupación del Gobierno fue mejorar - como se vio - las relaciones con las subsidiarias extranjeras que controlaban el comercio exterior, y con los emergentes empresarios chilenos que negociaban *asociados* a esas subsidiarias (los Urmeneta, los Cousiño, los Edwards, los Besa, los Délano, los Lyon, los Matte, los Waddington, etc.). La autonomía de la jefatura pelucona se usó para instalar 'bases' en ese nuevo conglomerado de intereses (matriz de una emergente clase *capitalista* de racionalidad industrial), y no para defender sus bases sociales de origen (la oligarquía basada en una forma arcaica de acumulación capitalista: los "mayorazgos"). El avance de la modernización - que inundó a Chile desde los puertos y no desde las haciendas - fue el factor de partidización que *separó* la jefatura pelucona de la 'clase' pelucona y que, al mismo tiempo, asoció esa jefatura al emergente poder económico de una flamante, cosmopolita y libremercadista 'clase' capitalista.

No debe sorprender, por tanto, que esa jefatura, a mediados de los años 50, fuera reconocida como la gran protectora de los "comerciantes extranjeros" establecidos en Valparaíso <sup>34</sup>. Y que éstos, bajo esa protección, promovieran la circulación de los periódicos más influyentes del siglo XIX chileno : *El Mercurio* de Valparaíso, y *El Ferrocarril* de Santiago (que hicieron olvidar los pasquines estancieros). Desde esa cumbre, la jefatura pelucona se fogueó en el manejo de las trascendentes 'razones de Estado' asociadas al *boom* del comercio internacional de Chile (que ya era el principal exportador mundial de cobre y un importante exportador de trigo, harina y plata), y en las no menos trascendentes relaciones diplomáticas con las potencias europeas. Es decir: se fogueó en los problemas 'públicos' y 'nacionales' del capitalismo chileno, lejos ya del vetusto interés privado de los mayorazgos. Fue

---

<sup>34</sup> Un gran retrato del presidente Manuel Montt fue colgado en los muros de la Bolsa Comercial de Valparaíso, en 1858. Ver Casa Mackenzie (Ed.): *El esfuerzo británico en Valparaíso y Album de Chile* (Valparaíso, 1925. R.V.y V.), p.83.

ese fogueamiento en 'gran escala' lo que convirtió la vieja jefatura pelucona en un moderno partido 'oficialista' de cara a Chile pero sobre todo al mundo, que reclamó para sí la genealogía mítica del Estado (Portales, Lircay, Bulnes, el "orden", etc.) y por tanto el discurso global de 'la' nación.

Sería un error, sin embargo, creer que la 'nacionalización' de la jefatura no fue sino la encarnación del sentido "impersonal" de la política, que Portales, supuestamente, habría recomendado como un ideal para Chile, y que la 'clase pelucona' habría asumido como su *ethos* de identidad. Sería un error, pues esa jefatura, si bien demostró autonomía relativa respecto a la clase 'pelucona', no hizo lo mismo respecto al interés privado de la emergente clase 'capitalista'. Fue así que, al mismo tiempo que firmaba el Tratado de Comercio que privilegiaba a la poderosa Inglaterra, la jefatura de marras promovía en el Congreso Nacional la abolición de los mayorazgos, que desprivilegiaba a los pelucones <sup>35</sup>.

La plena 'objetivación' de la jefatura pelucona se materializó formalmente cuando ésta se transfiguró en el Partido Nacional, en 1857, unánimemente denominado por los historiadores como "partido de los magnates" (pese a que varios de sus miembros no eran de prosapia millonaria, como los propios Montt y Varas). La notoria identificación de este partido con los *merchant-bankers* que se hicieron millonarios entre 1830 y 1873 (ver supra) era tanta, que perdió en breve tiempo su declamado 'impersonalismo nacional'. Por ello, a partir de 1862, "los nacionales" comenzaron a vegetar como una organización política minoritaria, acomodaticia, cual simple comparsa de los emergentes partidos 'sectorialistas' que, enraizados en la sociedad civil, la superaron en todo terreno. Hasta producir su total extinción en la década de 1920 <sup>36</sup>. Su ejemplo sugiere, por tanto, que las 'jefaturas de movimiento', si se oligarquizan separándose de éste, autonomizándose, tienden con el tiempo a convertirse en 'cáscaras de poder', que los nuevos movimientos abandonan. Pese a la eventual gloria acumulada.

### *Polarización: surgimiento de la red nacional de oposición liberal*

La batalla de Lircay implicó la derrota del movimiento pipiolo en el *contexto* de las partidizaciones de origen territorial y de Asamblea Nacional. El régimen pelucón y la consolidación de la Jefatura pelucona giró los factores de partidización en el sentido de imponer el quiebre 'Gobierno' (militar) versus 'Oposición' (civil). Este giro transformó el 'pipiolismo' (de base propositiva), en 'liberalismo' (de base crítica y opositora). El cambio deterioró el sentido *comunal* y territorial de la política popular, y lo reemplazó por un sentido de oposición *nacional* al Gobierno de turno. La nueva partidización tendió a desechar la política de "los pueblos" y a incorporar la de "los gremios", las "clases" y las de determinadas "corrientes ideológicas". Los cuales no usaron el espacio como el territorio 'de' la identidad, sino como un espacio operativo,

---

<sup>35</sup> Sobre la abolición de los mayorazgos, R. Donoso: *Las ideas políticas en Chile* (Buenos Aires, 1975), pp.125-149. Para una interpretación portaliana de la jefatura pelucona, ver A. Edwards: *Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos* (Santiago, 1976).

<sup>36</sup> Ver J. Heisse: *El período parlamentario, 1861-1925* (Santiago, 1982), Tomo II, pp.282 et seq.

instrumental, para montar acciones (callejeras) 'contra' un Estado hermético.

La consolidación del régimen pelucón, en cierto modo, retrotrajo la situación a las raíces de 1823, cuando todos fueron liberales para derrocar a O'Higgins. El pipiolismo se *nacionalizó* entonces como liberalismo de 'oposición', y tuvo tres décadas (1830-1860) para especializarse en ello. Entre 1823 y 1829, en cambio, sólo tuvo seis años para actuar 'desde' los pueblos, y casi siempre como gobierno.

La nueva matriz de partidización – patente tras el fin de la "guerra palaciega" de 1835 - creó un polo de cristalización rígida (la jefatura pelucona) y otro de aglutinación dispersa (la oposición civil). Uno, escudado tras el Ejército, habitó los salones de La Moneda y el Congreso. El segundo, atento a los movimientos de la tropa, se atrincheró en las 'salas girondinas' y en las 'calles de la plebe'. El primero 'privatizó' el espacio público. El segundo, tornó público los espacios privados. En ese contexto, la nacionalización liberal del pipiolismo se fundió con el segundo despertar político de la sociedad civil.

En el período 1810-1830, la sociedad civil se estiró desde sus cabildos y asambleas provinciales hasta los capitalinos congresos nacionales, de manera que sus 'movimientos sociales' formaron pirámides de altura evanescente y base dispersa; que el Ejército del Sur aventó de un papirotazo. En cambio, después de 1845, la oposición civil se aglutinó en logias, redes, sociedades o clubes, permanentes, semi-privados y a menudo clandestinos. Los nuevos movimientos sociales, pues, no se avanzaron en altura, sino hacia el lado o hacia abajo. Arraigándose en cientos de células al acecho. Tensas, dispuestas a saltar a la calle, a copar la atmósfera con vociferaciones y discursos y a destejer y tejer de noche, como Penélope, su propia y pegajosa *red orgánica*. Fue de este oleaje socio-político extra-estatal de donde surgieron, en la segunda mitad del siglo XIX, los nuevos partidos políticos chilenos.

En vista de eso, no es extraño que el dominante movimiento pelucón fuera aquejado por un rebrote del "filopolismo". El triunfo del General Bulnes en la elección de 1841 (derrotando al autoritario y ultra-católico Joaquín Tocornal) reveló que los jefes militares eran, todavía, no sólo garantes del sistema político, sino también árbitros en la disputa por el control de la 'jefatura'. Bulnes, apoyado por el filopolismo, devolvió la mano incorporándolos al Gabinete. Allí, Manuel Camilo Vial (un filopolita más audaz que Gandarillas o Rengifo), se movió para construir una especie de contra-jefatura, opuesta al grupo 'portaliano' de Montt y Varas. Es evidente que la audacia de Vial se basó en la confianza de que existía una fuerte oposición civil (o 'callejera', patente desde 1846), y es por ello que la separación del ministro (producto de la feroz campaña anti-vial desatada por el montt-varismo) transformó las elecciones parlamentarias de 1849 en un evento de inusitado revuelo político <sup>37</sup>.

La imposibilidad de liberalizar el Estado mediante la acción de una jefatura filopolita o - si se quiere - a través de la guerra interna entre jefaturas rivales de un mismo movimiento, dejó en claro que ese objetivo, a futuro, debía ser trabajado con fuerzas *exteriores* al movimiento. Fuera del cuadrante de las jefaturas. Tal como Portales se movió desde 1826. El liberalismo, por tanto, tenía que plantearse 'contra' el peluconismo, contra el Gobierno, y, apoyándose en la sociedad civil, incluso, contra la Constitución. Eran los pipiolo asumiendo métodos portalianos. Políticamente, sin embargo, predominó la idea (civil) de resolver todo en una (pacífica) 'Asamblea

---

<sup>37</sup> A.Edwards: *El gobierno de don Manuel Montt. 1851-1861* (Santiago, 1932), pp.12-67.

Constituyente' Por tanto, el nuevo movimiento liberal tendió a privilegiar el 'partido' antes que la toma inmediata del poder, al revés - en este aspecto - del viejo movimiento pelucón:

"El nuevo partido era misto, i se daba a sí mismo el título de *progresista*, para caracterizar su oposición al gobierno (a la jefatura Montt). Su programa no se reducía mas que a pedir la reforma de la... lei de elecciones... un proyecto para poner restricciones a las facultades extraordinarias i a las declaraciones del estado de sitio... que el ejecutivo no debía intervenir en las elecciones populares... i se hizo el centro de un verdadero movimiento contra la antigua política restrictiva del partido pelucón, movimiento que fue segundado por una prensa independiente i que cundió en los pueblos i halló el apoyo de la opinión" <sup>38</sup>.

El partido "progresista" fue la matriz de los partidos Liberal y Radical. Como tal, reunió a los filopolitas pelucones - que iban y venían entre el Congreso y el Gabinete (base del partido Liberal) - y a la oposición civil de las provincias, de los clubes y de la calle (base del Radical). La expansión del partido Progresista fue una reacción al endurecimiento de la nueva jefatura pelucona (grupo Montt-Varas), y al hecho de que el flexible arbitramento militar, desde 1851, quedó subordinado al rígido arbitramento político de Montt. Subordinado, el Ejército ya no medió entre pares sino que, al devenir instrumento de la jefatura de turno, no hizo más que profundizar la *imparidad* entre el Gobierno y la Oposición Civil. La derrota del 'liberal' General De la Cruz en la batalla de Loncomilla interrumpió la dinastía militar, dañando la hegemonía del generalato. La notoria asociación de Montt con las casas comerciales extranjeras acentuó además su secularismo y autonomía relativas frente al peluconaje católico. De este modo, Montt se encontró, pese a su reelección en 1856 y a su arbitramento total, como O'Higgins en 1823: apoyado por una minoría extranjerizante y atacado por un ancho frente de 'liberales' de distinto pelaje y laya.

La polarización avanzó, pues, debilitando el 'partido de Gobierno' mientras fortalecía el 'de Oposición':

"El partido conservador - escribió 'Argos' en 1875 - siguió desgajándose i sufriendo importantes... transformaciones. Su rama más fuerte era la que se había adueñado del poder i ocupaba todos los puestos públicos. Partido ministerial, o mas propiamente personal, obedecía en todo a la voluntad de Montt i Varas, sus jefes... La juventud pelucona crió alas, voló del nido materno, i, desconociendo los principios i tradiciones de su oríjen, proclamó resueltamente la necesidad absoluta de reformar la Carta del 33 en el sentido más ampliamente liberal" <sup>39</sup>.

La anchura y profundidad sociales del difuso partido Progresista era tanta como para no ser barrido de un papirotazo, como los pipiolos en 1829. Montt asestó dos papirotazos y no falló en obtener un triunfo *militar* sobre la rebelión territorial de "los pueblos", pero perdió la batalla *política* contra el proceso liberal que ataba las calles plebeyas al salón filopolita, y éste al club girondino y todo eso a las salas de los

---

<sup>38</sup> Argos: *El radicalismo chileno* (Santiago, 1875), p.5. Argos era el seudónimo de Eduardo de la Barra.

<sup>39</sup> Argos: op.cit., pp.7-8.

periódicos y los publicistas. Su victoria militar, pues, no hizo más que desnudar la soledad de su jefatura 'política'.

*Oligarquización: la primera vorágine transversal*

El problema de fondo, sin embargo, era la descomposición de la oligarquía mercantil de prosapia colonial. Influyente aún en la década de 1820, llevada al poder por la jefatura portaliana en 1830, vivió, sin embargo, una erosión permanente, que la debilitó como clase, como movimiento social y fuerza política. Las guerras de la Independencia extirparon de ella a los mercaderes hispanos, que la lideraban económicamente. O'Higgins la agobió luego con sus contribuciones de guerra, le arrancó sus títulos de nobleza e instaló a su lado una agresiva colonia de mercaderes nórdicos (ingleses, etc.). Los gobiernos pipiolos, aunque no la excluyeron del Estado, hicieron poco por protegerla de los extranjeros. Y los gobiernos pelucones - supuestamente suyos - no la integraron orgánicamente al Estado y la desprotegeron aún más frente a la oligarquía foránea enquistada en los puertos.

Así, entre 1820 y 1860, la oligarquía pelucona perdió, a manos de los extranjeros, la red mercantil y financiera del comercio exterior, que había dominado hasta comienzos del siglo XIX. Y a manos de los que Alberto Edwards llamó "hombres de mérito" (en rigor: 'jefaturas' políticas, antecesoras de la 'clase política') el control directo del Estado. Perdió, a favor del modernismo secular importado por los extranjeros, la hegemonía cultural que ella, atada a la tradición hispano-religiosa, había monopolizado en el pasado. Perdió, por obra y gracia de su propia jefatura, la "vinculación" de su patrimonio (los grandes mayorazgos), quedando entregada al aislamiento de sus haciendas y a la atomización implacable que en éstas produjeron las leyes de la herencia.

Hacia 1860, en verdad, no le quedaba más base económica real que su conglomerado de haciendas y un más que dudoso *pool* de bancos hipotecarios dependientes de los fondos fiscales; mientras en lo cultural e ideológico no disponían de otra cosa que su militancia católica, su desfundado orgullo "aristocrático" y el discurso histórico basado en la 'gloria' pretérita - a falta de acciones o resultados contundentes - de haber erigido el Estado de 1830. Poco era, en realidad, para liderar la nación, modernizar el país e integrar a los muchos marginales que habían quedado en el camino.

Mirado en conjunto, era como si la sociedad chilena, después de 1810, se hubiera desarrollado, no *por* el liderazgo ejemplar de la clase pelucona, sino, paradójicamente, en base al desgajamiento y *desmembración* progresiva de esa clase. O sea: por la acción eslabonada de distintos tipos de "hombres de mérito" que dependieron cada vez menos del tronco pelucón y cada vez más del ramaje liberal o del intruso injerto anglosajón.

Cuando la clase pelucona tocó en 1857 el límite más bajo de su hegemonía - cuando ya no le bastó su mera condición de clase para constituir 'movimiento' y 'poder' - sintió la necesidad urgente de convertirse en *partido*. Cuando tuvo que desgajarse ella misma de la que había sido 'su' vanguardia política. Como se sabe, el descolgamiento del peluconaje (que marcó el origen bautismal del partido

Conservador y simultáneamente el del partido Nacional Montt-Varista), se precipitó con el incidente "del sacristán", que dejó a la vista y profundizó la gran fisura existente entre la modernidad mercantil (dominante en el Gobierno de Montt) y la vieja tradición hispano-católica. Los pelucones que se mantuvieron leales a su fe religiosa y al arzobispo Valdivieso lo hicieron al precio de abandonar a su ex-jefe político y al Gobierno <sup>40</sup>. Y fundaron un partido que se enroló en la misma 'oposición civil' aglomerada para combatirlos. El autoritarismo pelucón, ya 'objetivado' como Jefatura y Gobierno, no sólo prescindió de los pelucones rasos, sino que además no les dejó más alternativa que merodear en las filas de su enemigo de siempre. La larga desmembración de la clase pelucona concluyó así en un estallido que, por un lado, dejó a su jefatura convertida en una "fantasmal" minoría política, y por otro, recluyó a la clase en un partido que partió siendo comparsa de la vanguardia liberal.

La "fusión" liberal-conservadora, ocurrida a poco del estallido pelucón, se gestó sobre dos concesiones ideológicas y una común reincidencia de clase: el Partido Progresista (después Liberal) surgido en 1849, excluyó de su ideario las tensas "cuestiones teológicas" que tanto importaban al Conservador, y éste sacó de su discurso el "autoritarismo" que tanto había irritado al Liberal. Practicados esos recortes, se transparentó para ambos su "linaje común" en la vieja oligarquía colonial. Transparencia que no era, exactamente, la recomposición de la "clase en sí", sino apenas un pacto político parental, que les permitiría aislar la jefatura montt-varista y postularse con ventaja al control del Estado. No hay duda que la fusión liberal-conservadora tuvo que ver con la sobrevivencia metamorfofísica de la 'clase' pelucona lo mismo que con el cálculo político de recuperar el poder y aislar la jefatura (a fin de cuentas, 'advenediza') de los "hombres de mérito".

Con todo, el peso político de la clase dominante reintegrada fue menor que el de la máquina estatal objetivada, ya que ésta podía y pudo convertir en mayoría (suficiente para reconquistar la Presidencia) la minoría electoral del aislado Partido Nacional. Esto demostró que el 'autoritarismo' puede, procedimentalmente, sobrevivir al mutis de su electorado y a la crisis de su eventual legitimidad. Fue así que el candidato del montt-varismo pudo - al igual que el Cid: después de muerto - ganar la batalla electoral de 1861 : José Joaquín Pérez.

Naturalmente, eso era demasiado. Demasiado, si estaba vivo el recuerdo de las sangrientas guerras civiles de 1851 y 1859, provocadas por esa misma máquina estatal. Demasiado para una élite política aislada, abandonada por la misma clase en que se apoyaba. Y demasiado para un hombre que, como el Presidente J.J. Pérez, no era de temperamento autoritario ni iba a ser - como no fue - un Antonio Varas con piel de oveja. De manera que el nuevo Presidente usó el autoritarismo que le confería la máquina estatal en sentido contrario al autoritarismo (o sea: en sentido liberal), aunque sin descomponer la máquina. De manera que la victoriosa 'lógica procedimental' del poder montt-varista terminó reunida a la derrotada 'lógica de clase' de la fusión liberal-conservadora. En 1863, a sólo un sexenio de su descuelgue, la clase pelucona retornó, pues, ahora refusionada como 'alianza de partidos', al Gobierno.

Fue entonces el turno de los nacionales, que, acusando a Pérez de "traidor", se descolgaron del Gobierno para atrincherarse en la oposición. La vorágine que afectaba

---

<sup>40</sup> A.Edwards: *El gobierno...*, op.cit., pp.174 et seq.

a la clase pelucona actuaba como una centrifugadora de vástagos, a quienes catapultaba, ora al Gobierno (autoritario), ora a la Sociedad Civil (oposición), teniendo como eje giratorio, al principio, 'las jefaturas', pero desde 1861 - con Pérez -, 'la Presidencia'.

*Oligarquización:  
la vorágine homogenizadora*

Desde 1857, y sobre todo desde 1863, se hizo claro que, para escapar de la vorágine pelucona y del emborrachamiento político que envolvía a los que se le aproximaban, era indispensable 'radicalizar' el programa político, incorporar sectores sociales no pelucones y mantenerse consecuentemente adherido a esos nuevos "principios". Desde 1856-57 esto fue intuido por una generación nueva de jóvenes liberales (algunos de procedencia pelucona, pero la mayoría de procedencia 'advenediza'), lo que reunió a grupos como el formado por la pareja de hermanos Pedro y Custodio Gallo y Guillermo y Manuel Antonio Matta, quienes, actuando desde su base en Copiapó hicieron resonar su pensamiento en Santiago por medio del periódico *Voz de Chile*; lo que atrajo al grupo formado por Manuel Recabarren, Juan N. Espejo, e Isidoro Errázuriz, y más tarde al formado en torno al diario *La Libertad* por los hermanos Arteaga Alemparte <sup>41</sup>. Esta nueva generación ("los liberales rojos") hizo del publicismo político un ejercicio programático y propositivo (superando el clasista modelo *ad hominem* establecido treinta años antes por los estanqueros al combatir al pipiolaje), dando a las jefaturas de movimiento un contenido ideológico 'de enlace' con las inquietudes de la sociedad civil y la opinión pública; lo que sin duda estaba en el camino apropiado para constituir un partido político moderno. Fue esta generación la que fundó en Copiapó, en 1863, lo que sería, en rigor, el primer partido político que no fue concebido en las entrañas sociales o ideológicas de la ya giratoria 'clase' pelucona: el Partido Radical <sup>42</sup>.

La crisis pelucona de 1857 y la fundación del Partido Radical en 1863 cerraron el ciclo regido por la 'matriz de partidización' Gobierno-contra-Oposición Civil operante desde 1830. A partir de estos hitos regiría una tercera matriz, mucho más flexible, que sería regida por la relación no-tensa entre *dos polos abiertos*: el del Estado y el de los Partidos. El Estado, aunque regido por la Constitución pelucona de 1833, se abrió e incorporó, o al Congreso o/y al Gobierno a políticos liberales, nacionales o de cualquiera otra definición. Y al mismo tiempo, los partidos se abrieron a la presión, opinión y diversidad de la sociedad civil. De modo que, a la apertura y diversidad política del polo 'Gobierno', se sumó la apertura y diversidad cívica del polo 'partidario'. La nueva matriz permitió no sólo morigerar el autoritarismo estatal y 'desjefaturizar' la política, sino que al mismo tiempo creó la red necesaria para el surgimiento de un 'sistema de partidos' y de 'representación' de la sociedad civil. Sin embargo, la doble apertura creó tales corrientes circulares y transversales que, a poco andar, todos los partidos políticos se hundieron en un mar de homogenización y

---

<sup>41</sup> Argos: op.cit., pp.8-18. Ver también C.Ossandón, op.cit., passim.

<sup>42</sup> Sobre la fundación y primera evolución de este partido, J.García: *El Partido Radical y la clase media. La relación de intereses entre 1888 y 1938* (Santiago, 1990. Andrés Bello), pp.79-90.



camuflaje rotativo. Así, todos fueron un poco autoritarios y un poco liberales, un poco democráticos y un poco oligárquicos; tanto, que terminaron siendo más parecidos *entre sí* que, en conjunto, a la sociedad civil.

¿En qué aspectos se radicó la semejanza? Primero que nada, en que todos los partidos echaron raíces en las salas, salitas y salones de las casas solariegas, palacios de millonarios, sedes mutuales, clubes privados, bodegones, cafés, sedes arzobispales y despachos de periódicos; donde, además de los palacios del Congreso y de Gobierno, se cobijaron las "tertulias" y el debate público <sup>43</sup>. Aunque la ampliación de la 'sociabilidad política' no excluyó la toma privada (oligárquica) de decisiones de impacto nacional, de hecho esa ampliación implicó arraigar los partidos en los anchos circuitos orales de la *opinión pública*; así, su frontera social inferior se tornó porosa, permitiendo la 'politización' del estrato superior del "bajo pueblo" (sobre todo los artesanos y los miembros de la Guardia Cívica). Pero cuando la matriz de partidización, además de ancha se volvió tensa, la 'tertulia' privada no bastó, y se hizo necesario *especializarla* como "centro electoral" o núcleo de programación política, al principio de carácter social, grupal y conspirativo (fase 1835-1845), después, como asamblea política 'local'. Esto dio vida, entre 1845 y 1850, al Club del Orden, al Club de la Reforma y a la Sociedad de la Igualdad, sin contar las "logias" artesanales Caupolicán, Galvarino y Colo Colo; todas las cuales, con excepción del primero, fueron vigiladas o reprimidas por la jefatura pelucona de turno <sup>44</sup>. La represión, con todo, no extirpó la tendencia, ya que ésta formaba parte de la cultura política media de la mayor parte del Chile alfabeto.

En segundo lugar, la opción por enraizarse en las sedes de la opinión pública llevó a los partidos a homogeneizarse en cuanto a cómo organizar esas sedes (dispersas por todo el territorio) para tomar decisiones importantes. Después de 1849, las decisiones importantes que se 'consultaban' a las asambleas dispersas se referían, casi únicamente, a la elección interna de un candidato presidencial. La 'consulta', hasta 1849, se extendía sólo a la jefatura en ejercicio y al generalato. Después, se amplió a las asambleas locales más relevantes (asiento, por lo común, de grandes intereses económicos, como las de Copiapó, Concepción y Santiago). Pero cuando se amplió a las bases 'nacionales', la consulta tomó el nombre (unánime) de "convención":

"La cuestión presidencial se resuelve por la Convención... Los hombres del mismo partido, o los que no difieren en lo esencial de su credo político, son los que organizan la Convención. Allí juntan sus elementos análogos, i... se ponen de acuerdo para trabajar por el hombre que mejor llene las aspiraciones de la mayoría. Pero una Convención que junte a clericales i rojos, ni a Polichinela que se le ocurra" <sup>45</sup>.

Después de 1860 las asambleas electorales de base tendieron, no sólo a "ponerse de acuerdo" en su candidato presidencial, sino también a fijar gruesas líneas

---

<sup>43</sup> Ver, a este respecto, los trabajos de B.Bravo, H.Godoy, C.Gazmuri y F.Silva en Fundación Mario Góngora (Ed.): *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940* (Santiago, 1992). También de C.Gazmuri: *El '48' chileno...*, op.cit., pp.129-161.

<sup>44</sup> D.Barros: *Un decenio de la historia de Chile* (Santiago, 1913. Imp.Barcelona), 2 vols., passim.

<sup>45</sup> Eduardo de la Barra: *El radicalismo...*, op.cit., pp.40-41.

programáticas <sup>46</sup>. Al acoger esa doble función, la asamblea nacional (o Convención) se fue transformando en un evento *cívico* de importancia estratégica en el desarrollo de los partidos, dado que en ella se configuró el 'mandato ciudadano' que aquéllos debían realizar en el Estado. Como tal, la Convención partidaria constituyó una instancia de *participación* política abierta, que captó y fraguó la opinión y voluntad de la sociedad civil involucrada y que, teóricamente, debía administrar la representatividad de "los hombres" que ella elegía para el Congreso o el Gobierno. En este sentido, las 'convenciones' partidarias sustituyeron a las portalianas 'jefaturas de movimiento'; erosionaron el autoritarismo estatal oponiéndole la legitimidad mayor de las decisiones ciudadanas, y proporcionaron a los movimientos sociales bases nucleares de apoyo político para el despliegue de sus luchas. El Partido Radical surgió en el punto de maduración de esta tendencia y, por tanto, fue el primero en adoptar el modelo 'convencional'. "Fue el radicalismo - escribió Eduardo de la Barra - el que constituyó las asambleas electorales i las convenciones". Pero la tendencia, sin duda más ancha y profunda que el radicalismo, impulsó también a los 'partidos' Liberal y Conservador a adoptar el mismo modelo.

La tercera forma de homogenización partidaria que se perfiló después de 1860 fue la convergencia programática en torno a objetivos comunes, derivados de la tendencia global arriba descrita. Pues, a medida que la fuerza política de los partidos se fue autonomizando de la fuerza armada del generalato, su poder relativo dependió de su enraizamiento en las asambleas locales. La elección presidencial sólo podría ganarse si se controlaba una cuota mayoritaria del voto ciudadano. Estaba en el interés de todos, por tanto, modificar la Ley Electoral (que restringía severamente el sufragio) a efecto de ensanchar las respectivas bases electorales de poder; pero además, por lo mismo, estaba también en el interés de todos restringir el omnímodo poder electoral que, desde 1833, manejaba el Gobierno. Lo cual tornaba necesario reformar la Constitución. La misma lógica, por último, exigía organizar el poder electoral al margen del Gobierno, y lo mejor, en este sentido, era hacerlo en torno a las comunidades locales o en los municipios. Su creciente naturaleza *civil* fue transformando a los partidos en reformistas, anti-autoritarios, promotores del sufragio universal, de la descentralización del Estado, municipalistas, etc. Esta transformación los aproximó a los postulados políticos del viejo pipiolismo. Sólo que el nuevo se generalizó entre los partidos no como interés político 'de movimiento' (como en 1820), sino como interés político *per se*. Diferencia que sólo podía conducir, como condujo, al desarrollo de brotes más radicalizados (socialistas) de la misma tendencia.

Sintomáticamente, quienes más apuraron la reforma electoral fueron los que, por haberse desgajado de las viejas jefaturas (ahora abandonadas), necesitaban con más urgencia montar una base cívica de poder: la Iglesia y el Partido Conservador. O sea: los pelucones rezagados que dependían, para todo efecto político, de las haciendas y de la Iglesia. Es lo que vio Eduardo de la Barra:

"Por un lado el partido de la Iglesia, para no desaparecer como entidad política desde que no cuenta con el amparo del Gobierno, se une al país i con él reclama la libertad electoral... Nació una lei electoral que, aun cuando no completa, daba un golpe

---

<sup>46</sup> Caso, por ejemplo, de la primera asamblea radical, realizada en Copiapó en diciembre de 1863 y presidida por Pedro León Gallo. Ver J.García: *El Partido Radical...*, op.cit., p.83.

terrible a la omnipotencia presidencial" <sup>47</sup>.

En el mismo sentido orientaba al emergente Partido Radical su líder Manuel Antonio Matta <sup>48</sup>.

El empuje electoralista de ambos partidos, tras una seguidilla de leyes (1874-1914), condujo al "sufragio universal", pero dejando el poder electoral controlado por los "grandes contribuyentes" y los municipios. Lo cual repotenciaba, de rebote, las asambleas locales y la Convención partidaria. De lo que se deduce que la acción corrosiva del liberalismo no provino de un 'factor externo' (enquistado en la 'escandalosa' Ley de Bancos de 1860 recomendada por el economista francés Courcelle-Seneuil), como sostiene la vieja historiografía conservadora, sino de un 'factor interno' inherente al mismo autoritarismo portaliano. Factor que indujo a la clase pelucona (organizada ya como fusión Liberal-Conservadora), a jugar un rol protagónico en la lucha por la libertad electoral, (que destruía el autoritarismo) la autonomización de los municipios (que destruía el centralismo) y el relevamiento de las 'convenciones' (que aniquilaba las jefaturas). Todo lo cual quedó de manifiesto en la "Gran Convención Conservadora" de 1878.

Con 400 delegados provenientes de 41 comunidades locales, el Partido Conservador celebró en Santiago, entre el 21 y el 25 de diciembre de 1878, bajo la presidencia de Domingo Fernández Concha, su Primera Gran Convención. El evento fue definido como "solemne asamblea donde pueden los partidarios encontrar la norma de su conducta i el objeto al que deben dirigir sus esfuerzos", y tuvo un carácter fundamentalmente programático. Luego de aclamar los discursos - de Carlos Walker Martínez, Abdón Cifuentes, José Clemente Fabres y José Tocornal, entre otros - y trabajar en cinco comisiones, la Convención aprobó los siguientes objetivos programáticos: a) realizar la descentralización administrativa del Estado estableciendo la autonomía de los municipios; b) derogar el patronato estatal sobre la Iglesia; c) implementar economías fiscales suprimiendo ciertos servicios y empleos, y racionalizar el sistema tributario; d) reformar la Ley de Elecciones "en el sentido de la mas amplia i completa libertad, manteniendo la base de los mayores contribuyentes"; e) declarar incompatibles los cargos parlamentarios con los de administración pública y de juez, y f) promover la "libertad de enseñanza", la gratuidad de la educación primaria e igualar los establecimientos del Estado con los privados <sup>49</sup>. Se deduce con claridad, de lo anterior, que el Partido Conservador no se definía sólo por su credo religioso ("el partido de la Iglesia"), sino también por su tendencia (pipiola) a *liberalizar* el sufragio, la enseñanza y la administración estatal.

La similitud con los acuerdos de la Gran Convención Radical de 1888 es notable:

"El Partido Radical es un partido autónomo cuya existencia sirve al desarrollo de la libertad... propugnando el respeto del derecho de sufragio; libertad individual; autonomía municipal; separación de la Iglesia del Estado; autonomía del poder

---

<sup>47</sup> E.de la Barra: op.cit., p.18. Se refiere a las leyes electorales de 1869 y 1874. Ver Javier Vergara: *Del régimen electoral en Chile* (Santiago, 1929. Imp.Santiago), pp.19-25.

<sup>48</sup> C.Gazmuri: *El '48' chileno...*, op.cit., pp.131-132.

<sup>49</sup> Imprenta El Independiente (Ed.): *La Gran Convención Conservadora de 1878. Manifiesto. Discursos. Conclusiones* (Santiago, 1881), pp.107-110.

judicial; enseñanza primaria gratuita, laica y obligatoria; mejoramiento de la condición de la mujer; reducción del número de empleados públicos y mejoramiento de la condición de los proletarios y los obreros" <sup>50</sup>.

Al subir capilarmente la opinión pública, vía 'convenciones', al cuerpo medular de los partidos, la homogenización programática se tornó evidente. Esto llevó a la indistinción entre partidos, a la multiplicación de las alianzas y coaliciones a nivel de Congreso y de Gabinete, y al desplazamiento transversal de los políticos, que según la coyuntura podían aparecer como liberales o radicales o conservadores. Lo cual terminó por afectar incluso al conspicuo Partido Nacional (el que, para luchar contra la fusión liberal-conservadora, no dudó en formar una alianza con los radicales).

Un último factor de homogenización entre los partidos, que derivó de su enclave en asambleas locales y convenciones nacionales, fue la tendencia a transformar esas asambleas en *meetings* ampliados y masivos, que por su mayor número, debieron realizarse en espacios públicos abiertos (plazas y calles). Esta ampliación se registró desde mediados de la década de 1870. "De aquí que el movimiento lógico, natural i espontáneo que se operó a fines del año pasado - decía Eduardo de la Barra en 1875 -, fue por medio de numerosos *meetings* en toda la República...".

El impulso que llevó a las tertulias de sala o salón a devenir en "asambleas o centros electorales" y a éstas en "convenciones" concluyó recuperando (con los 'mítines') el civismo callejero de la política, forma típicamente pipirola (en su versión jacobina de los años 50) que sirvió de *enlace* con los movimientos sociales de tipo popular. Pues no eran ni la sala girondina ni la "asamblea electoral" los espacios más apropiados para la manifestación de los intereses productivos de industriales y obreros de los años 70 y 80, sino la calle y la plaza. Por eso las manifestaciones de apoyo al proteccionismo fueron "meetings" callejeros (huelgas) y no 'convenciones' <sup>51</sup>. Que un partido pasara derechamente de la Convención a los grandes mítines callejeros dependía, obviamente, de su voluntad política de enraizarse en los estratos artesanales y proletarios de la sociedad; voluntad que los partidos de identidad terrateniente, mercantil, de grandes o medianos empresarios y profesionales (caso del partido Conservador, del Nacional, Liberal y del Radical) no tenían, o sólo la tenían como propuesta de intención, programática y puramente ideológica. De aquí que estos partidos, si bien democratizaron su membresía partidaria e institucionalizaron sus asambleas públicas, no bajaron ese proceso al nivel (popular) de los mítines, optando por *estacionarse* en el plano de las Grandes Convenciones de correligionarios. En este sentido, se homogeneizaron en cuanto a *no* incorporar los mítines como forma última de socialización.

Fue el Partido Democrático el que, de partida, demostró voluntad para añadir, al procedimiento 'convencional', el instrumento popular de los mítines callejeros. Lo que no obedecía a un afán de originalidad, sino al hecho de que los partidos troncales, al estacionarse en el nivel correligionario, cerraron sus válvulas inferiores a

---

<sup>50</sup> Citado por J.García, op.cit., p.86.

<sup>51</sup> José J.Larraín: "El servilismo político y lo que existe en el fondo de las huelgas en Chile", *Revista Económica* 3 (1888), pp. 435-445, y Marcial González: "Los obreros chilenos ante la protección y el libre cambio", *Ibidem* 4 (1889), pp.403-434.

la clase popular y politizaron la política; lo cual tornó necesario politizar, desde 'la calle', al movimiento social del "bajo pueblo". El enclaustramiento de la política - debido a la homogenización transversal de los partidos y a la detención de la socialización partidaria en el estrato correligionario - abrió una fisura que la separó del movimiento propio de 'lo social'. Es decir: la tendió a *desocializar*, sobre todo respecto del "bajo pueblo". Con todo, aunque la especialización o profesionalización de la política produce, por inversión óptica, lo que se denomina 'despolitización' de la masa popular, ésta no deja de procesar cívicamente los problemas que la politización de la política le produce. Tiende, pues, por propia iniciativa, de un modo o de otro, a producir 'hechos cívicos' que impactan en el espacio público. De este modo, sus mítines y revueltas propenden a politizar lo social forzando la resocialización de la política. La fisura en cuestión trabajó, por tanto, como frontera, tensión o conflicto entre los movimientos sociales y la 'clase política'. Lo cual, claramente, constituyó, desde 1880, aproximadamente, una *cuarta* matriz de partidización. Fue de ésta de donde surgió el Partido Democrático. Y los partidos populares en general.

*Oligarquización:*

*¿quién es el señor de los anillos?*

Conforme el estudio realizado por el historiador Grez, el Partido Democrático reunió a sectores de la juventud radical con líderes del movimiento artesanal, impulsados aquéllos por su afán de llevar la socialización de la política hasta la base popular, y éstos por dar proyección política a la necesidad creciente de proteger la actividad industrial en general, y la de los micro-productores (artesanos) en particular. Fue evidente que el objetivo programático distintivo del Partido Democrático que lo diferenció del resto de los partidos fue el de proteccionismo industrial. Fue éste el que lo impulsó a llevar la socialización del partido al nivel "popular" y, por tanto, a *profundizar* la libertad electoral, la educación laica y gratuita, la autonomía del gobierno municipal y el poder judicial, y la incompatibilidad entre cargos públicos, objetivos que lo homogeneizaban con los demás partidos. En cambio, al exigir la reducción del Ejército y la abolición de la Guardia Nacional, no sólo lo diferenció de otros partidos, sino que lo emparentó estrechamente con el primer movimiento pipiolo. De cualquier modo, su estreno en el espacio público fue un gran *meeting*, que concluyó en el famoso "incendio de los tranvías" <sup>52</sup>.

Es evidente, por lo visto, que los fundadores del nuevo Partido retomaron el viejo proyecto social-productivista del primer y segundo pipiolismo; sólo que en un período en que el empresariado popular vivía un franco proceso de desintegración económica ante un sector industrial moderno que multiplicaba el proletariado y no el empresariado popular. La tarea asumida por los jóvenes radicales comandados por Malaquías Concha y Avelino Contardo de "emancipar política, social y económicamente al pueblo" tuvo lugar en un período de *transición* al capitalismo industrial, proceso que tendía a marginar al tipo de pueblo que ellos querían emancipar. Pues no se habían asociado con 'obreros' en sentido estricto - como indican las listas editadas por Grez - sino con sastres, carroceros, zapateros,

---

<sup>52</sup> S.Grez: *De la 'regeneración del pueblo'...*, op.cit., pp.655-703.

cigarreros, etc. cuyo contrato habitual no era de asalariado sino de 'maestro' o de 'industrial' independiente. Es cierto que - como mostraron las huelgas de "mecánicos" de los años 70 y 80 - la emergente clase obrera industrial realizó mítines de apoyo a la industria moderna y al proteccionismo, pero la inflación que luego se desencadenó llevó a los asalariados al librecambismo (apoyo a la libre importación de carne argentina) y a la huelga contra el patrón industrial, con abandono del proteccionismo. En este sentido, la fundación de un partido que intentó representar los intereses del empresariado popular llegó demasiado tarde: cuando una eventual 'revolución democrático-industrial' ya no era posible. De ahí que el Partido Democrático, nadando detrás de la ola transicional y no en su cresta, tendió a vegetar sin crecer y en definitiva - en ausencia de un poderoso empuje popular - a dejarse llevar por la vorágine transversal de los partidos troncales: el parlamentarismo. Que es lo que hundió al final a su líder máximo. Su única posibilidad de desarrollo pudo ser la de asumir la lógica de la clase obrera industrial en sentido estricto; que asumía la lucha de clases como la vía principal al socialismo. Pero esto sólo lo intuyó Recabarren, 25 años más tarde. Por esto, entre 1890 y 1925, no fueron ni los partidos oligárquicos ni los populares los que lideraron políticamente a la clase popular, sino ésta a sí misma, a través de sus redes, movimientos y sociedades <sup>53</sup>. El Partido Democrático no hizo madurar las potencialidades de la cuarta matriz de partidización, ya que vegetó girando en la vorágine horizontal de la tercera. Por donde ésta pudo sobrevivir a lo que debió ser su propia muerte.

Habiendo logrado la libertad electoral, destruido el poder del Gobierno para 'elegir' la mayoría congresal, y conquistado el derecho parlamentario a designar y derribar los gabinetes del Presidente, los partidos políticos chilenos sintieron que habían alcanzado el objetivo principal de su fundación y desarrollo: el control del Estado. Desde 1891, pues, su preocupación fundamental consistió en *administrarlo* y en *rotar* solidariamente por todas y cada una de sus aposentaduras. La homogenización programática no sólo fue total en cuanto a comunión de objetivos sino también en cuanto a la percepción de que éstos se habían *alcanzado*. La transversalidad, la indiferenciación, la migración de políticos por distintas banderías y el cambio permanente de las alianzas y coaliciones fue el rasgo dominante del sistema de partidos entre 1891 y 1925, hecho unánimemente percibido y denunciado por los propios políticos, inclusive por los que tuvieron una destacada participación en el Congreso y los Gobiernos:

Escribía Carlos Luis Hübner en *El Diario Ilustrado*, en 1903:

"El vaivén político de Chile es fenómeno natural, que no tiene por qué asustar á nadie... Se baja y se sube, porque no se puede estar eternamente arriba ni eternamente abajo. En 1891 don Claudio Vicuña cayó con la revolución armada; diez años después hacía a un Presidente. En 1901 cayeron los moderados como para no volverse a levantar; á los trece meses han llegado á tener la mitad del Gabinete... Don Federico Errázuriz Echaurren fue en 1894 ministro de una combinación liberal, en

---

<sup>53</sup> En los actos eleccionarios (lógica dominada por los partidos troncales) los partidos Radical y el Liberal Democrático mostraron cierta 'popularidad' en el proletariado industrial. Ver Julio Pinto V.: "¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900)", *Historia* 30 (1997), pp.244-259.

1896 fue elegido Presidente de la Coalición (conservadora). Don Germán Riesco fue en 1900 senador de la Coalición, y en 1901 elegido Presidente por la Alianza...Realmente no combaten principios sino agrupaciones de hombres... En el actual Congreso, excepción hecha de don Vicente Reyes, don Manuel Ballesteros y don Guillermo Rivera *todos los demás aliancistas han militado alguna vez en coaliciones...* para la totalidad de los políticos, hay ocasión en que se pueda estar con los conservadores" <sup>54</sup>.

A lo que agregaba Guillermo Subercaseaux en 1914:

"Por esto digo y repito que los liberales son conservadores y los conservadores liberales. ¿Qué son si nó conservadores del régimen del presente, en sus rasgos fundamentales, los Mac-Iver, los Tocornal, los Mackenna, los Sanfuentes, los Montt, etc., que encabezan las diferentes ramas de nuestro liberalismo?... Y por la inversa ¿qué son sino liberales, y liberales muy avanzados, los conservadores como don José M. Irrarrázabal, don Zorobabel Rodríguez y demás cuyo credo político y aun económico ha sido esencialmente liberal? En realidad, *todos ellos han sido conservadores y liberales a la vez...* Radicales y conservadores, liberales y nacionales, todos ellos participan del mismo credo liberal... porque ha sido liberal el régimen que han procurado conservar" <sup>55</sup>.

Y en 1922 constataba Raúl Ripamonti lo que sigue:

"Naturalmente, los programas de todos los partidos, una vez cumplidas las reformas democráticas, se fueron asemejando... El partido mal llamado Conservador solo lo es tratándose de la cuestión religiosa; en cuanto a las cuestiones económicas i sociales i en materia de libertades políticas se ha manifestado últimamente mas avanzado que todos los otros... Las combinaciones liberales con el partido extremo: el Radical, una vez llegadas al poder, hacian un gobierno tan conservador como sus antecesores de los partidos contrarios ... Las luchas políticas se han empequeñecido i los grupos hoy solo combaten entre si por la posesión del poder... por llegar a los ministerios i demás puestos públicos..." <sup>56</sup>.

Manuel Rivas Vicuña, de lata trayectoria política, tenía, en 1919, idéntica opinión:

"Si se llegaba al fondo del problema, los principios que una y otra generación sostenían, eran los mismos... Podría decirse que se trataba de cambiar la etiqueta con se ofrecía al público un mismo producto... El anhelo primario era ser diputado, pero diputado de oposición. Ya dentro del Congreso nacería la ambición ministerial..." <sup>57</sup>.

La 'politización (o desocialización) de la política' tenía como eje, por abajo, la

---

<sup>54</sup> "Charla" publicada el 7 de marzo de 1903. Subrayado en el original.

<sup>55</sup> G.Subercaseaux: *Estudios políticos de actualidad* (Santiago, 1914. Imp.Universitaria), pp.9-13. Subrayado en el original.

<sup>56</sup> R.Ripamonti: *Del régimen parlamentario en Chile y en especial de la inestabilidad ministerial* (Santiago, 1922. Imp. Santiago), pp.35-36.

<sup>57</sup> M.Rivas: *Historia política y parlamentaria de Chile* (Santiago, 1964. Ed.Biblioteca Nacional), vol.II, pp.152-153.

homogenización programática de los partidos, y por arriba, la multi-partidización del Estado; situación que producía, como imagen global, un cuadro de rotación transversal de hombres, ideas y problemas, *sin* movimiento traslatorio. Sin avance ni retroceso. Sin tiempo histórico. Esto produjo varios fenómenos de alto interés político.

Primero: todas las grandes reformas, después de 1874, se fueron postergando *ad infinitum*. Todos los partidos, con excepción del Nacional Montt-Varista, habían incluido en sus programas, como un objetivo estratégico, convocar a una Convención Constituyente que reformase en un sentido liberal o productivista la Constitución de 1833, pero *nunca*, hasta ser forzados a ello en 1925, lo intentaron. Las reformas aprobadas fueron puntuales y acotadas al tema electoral. Otras leyes de gran importancia (laborales, de instrucción primaria obligatoria, el Código Sanitario, de reserva del cabotaje a la Marina Mercante Nacional y de real fomento al desarrollo industrial), sólo se aprobaron, de modo recortado, hacia 1920, mientras otras no lo eran en absoluto <sup>58</sup>. El Estado parlamentarista administró los recursos heredados del país, pero no gobernó en función de los *nuevos* problemas o para implementar un proyecto *actualizado* de modernización. La arritmia con los tiempos de la modernidad se hizo patente.

Segundo: se desarrolló un doble anillo de rotación partidaria. Uno por arriba, a nivel de los altos cargos públicos y las Juntas Nacionales de los partidos, donde se negociaban los pactos, se asignaban las plazas burocráticas y los cargos ministeriales, y se pre-elegía a los parlamentarios y regidores del partido (o de la coalición o alianza). Y otro por abajo, a nivel de las "asambleas departamentales" y "convenciones universales o de partido", donde se discutían principios y programas y se nominaba al candidato a Presidente de la República. Fue evidente que ambos anillos, que se superponían en un mismo partido y rotaban sincopadamente, actuaban de modo distinto: el de arriba tornaba 'liberal' lo que el de abajo decidía 'en radical'. Los políticos - escribió Maximiliano Ibáñez en 1908 - aceptan "las órdenes del Gobierno en la designación de los congresales", pero reservan para sí "el derecho de elegir, en convenciones de partido ántes que en las mismas urnas, el hombre que debía ejercer la primera magistratura" <sup>59</sup>. Esto determinó que convivieran en un mismo partido un realismo político de base (asambleas, convenciones) y un realismo político de Estado. De ahí que "los partidos - dijo C.Hübner - se corrompen por arriba y se regeneran por abajo". Manuel Rivas, analizando el Partido Radical, concluía lo mismo:

"Los elementos políticos que actuaban en nombre del partido no le representaban... El alma radical de las asambleas era distinta a la representación radical en el Congreso; esta diferencia no nacía sólo de su situación y papel, sino que era de fondo. Podría decirse que la tonalidad parlamentaria del radicalismo llegaba al extremo de dejar al país sometido a la evolución espontánea, mientras que las asambleas querrian llegar hasta la acción revolucionaria" <sup>60</sup>.

La rotación de los anillos partidarios, que en el Radical era horizontal, en el Liberal era vertical, según las clientelas de sus personalidades notables. "Los liberales

---

<sup>58</sup> R.Ripamonti: op.cit., pp.83 et seq.

<sup>59</sup> M.Ibáñez: *El régimen parlamentario en Chile* (Santiago, 1908. Imp.Cervantes), p.15.

<sup>60</sup> M.Rivas: *Historia política...*, op.cit., vol.II, pp.265-266.



por su lado - afirmó el liberal Manuel Rivas - presentaban toda la gama del iris político, desde el que oía misa todas las mañanas, arrodillado y con devocionario, hasta el que por las noches, *mallette* en mano, abría en nombre del Gran Arquitecto del Universo los trabajos de una logia masónica". Mientras que en el partido Conservador los anillos giraban ora en la horizontal, ora en la vertical, ora en la diagonal, según si el problema era religioso (entonces la postura era horizontalmente conservadora), si, ante un problema económico, el militante tenía "fortuna saneada" (entonces era verticalmente liberal y "orero") o era "deudor" (entonces era diagonalmente proteccionista y "papelero"). ¿Cuál era, pues, el señor de todos los anillos? El esfuerzo común por 'politizar la política'. Y eso tenía un nombre simbólico: el Presidente. "Una sola idea tenía la fuerza capaz de unirlos - escribió Manuel Rivas - : la Presidencia de la República. Eso sí, el Presidente debía ser liberal".

Tercero, de un modo u otro, todos los partidos terminaron por compartir una misma 'identidad de clase'. Todos coparticiparon en lo que la masa ciudadana percibió como "oligarquía". Pero 'la clase' no tenía, en este caso, el sentido que Marx asignó a la "clase burguesa", puesto que en esa oligarquía no predominó, precisamente, el empresariado industrial, sino restos de los otrora poderosos mayorazgos terratenientes, restos de los otrora millonarios mineros del Norte Chico, restos de los otrora hegemónicos mercaderes-banqueros, restos de las autoritarias jefaturas portalianas, junto a grupos emergentes de especuladores de la Bolsa de Comercio, de gestores políticos de compañías extranjeras, de rentistas urbanos, de administradores públicos, de extranjeros nacionalizados, etc. La vieja alcuña, ahora decadente, se unía al nuevo dinero (dominantemente especulativo) en un matrimonio que no podía realizarse saliendo del Estado hacia el Mercado, sino entrando el Mercado en el Estado. Tener dinero - afirmó Manuel Rivas - era "indispensable para actuar en la política". Pero el dinero, en la época del parlamentarismo, ya no provenía de las exportaciones del 'sistema de hacienda', o de las exportaciones de plata y cobre desde el Norte Chico, sino de especulaciones con las acciones salitreras, de arrendar manzanas de conventillos, de gestionar intereses extranjeros, de negociar tierras fiscales, de traficar senaturías y diputaciones, etc. La necesidad de tener dinero para hacer política permitió que varios contingentes de 'nuevos ricos' ingresaran, vía campaña electoral, al Partido, y de aquí a las raleantes filas de la oligarquía.

"Pero ambos partidos (Liberal y Radical) habían tenido que acoger a los afortunados para hacer frente al esfuerzo... de los demás partidos y vencerles en la compra de los sufragios populares... Obligaban a los círculos de provincias a ceder posiciones políticas o electorales, largo tiempo cultivadas, en favor de personas que no conocían, pero que aportaban el dinero necesario para ganar la batalla... Sintetizando, podría decirse que la acción política era la lucha de tres elementos: la fuerza y el dinero contra la libre y espontánea manifestación de la voluntad popular" <sup>61</sup>.

¿Era la 'politización de la política' lo que mercantilizó la acción de los políticos, o fue la mercantilización de una oligarquía económicamente decadente la que obligó a politizar (o desocializar) la política? Los testimonios insisten en que la mercantilización de la política se dio en tres planos: a nivel bajo, en la compra del voto

---

<sup>61</sup> M.Rivas: *Historia política...*, op.cit., pp.263--64.

popular (cohecho); a nivel intermedio en la compra-venta de diputaciones y cargos públicos, y a nivel alto, en la apropiación de fondos fiscales. Ironizando, escribió Carlos Hübner:

"La manera de sacarle plata al Fisco ha llegado á ser entre nosotros verdadero arte, en el cual brillan estrellas de primera magnitud... En relación al número de habitantes, no hay Fisco que cuente con mayor entrada que el nuestro; pero no hay tampoco país alguno en que los millones se evaporen con la facilidad que en Chile. Muchos de esos millones se coagulan en los dedos de los operadores y de allí emprenden viaje directo á los bolsillos de los ídem... Si es pequeña la cantidad, puede que el individuo, por bruto, pero no por bribón, pase algunos meses á la sombra; si la cantidad vale la pena, la absolución no tarda en llegar, y con ella la estimación pública, y á veces la influencia política. Dijo bien el que dijo: 'Quinientos pesos se robó Beréa/ Y lo hicieron alcalde de la aldea;/ Robóse cuatro mil en un juzgado/ Y lo hicieron al punto diputado.../ Y robóse diez mil en el Congreso,/ Y Ministro hicieronle por eso. / En cambio, un peso se robó Juanillo/ Y purgó su delito en el banquillo./ Ya ves, lector - y la lección es seria./ Que no es bueno robarse una miseria'..."<sup>62</sup>.

Cuarto, la rotación homogenizadora de los partidos produjo, en el funcionamiento del Estado, la virtual desaparición de la *función fiscalizadora*, mecanismo fundamental del régimen parlamentario y de todo sistema político. La defenestración de los Gabinetes no constituyó acción fiscalizadora, sino mera *rotación* de todos los partidos y políticos por el máximo posible de cargos públicos. Según demostró R.Ripamonti, las dos cámaras del Congreso tenían carácter político, pues ambas tenían facultades fiscalizadoras y ambas concurrían con sus votos a derribar los Gabinetes. "El Senado, lo mismo que la Cámara baja, está dotado de las poderosas armas de negar las leyes de presupuestos, de contribuciones i de fijación de las fuerzas de mar i tierra...". No pudiendo el Presidente disolver el Congreso, se vio obligado, para sortear el problema, a nombrar gabinetes "de Administración" (sin considerar las mayorías de las cámaras), "Presidenciales" (con amigos personales del señor Presidente) o "Universales" (con todos los partidos). En todos estos casos no operaban, ni verdaderas mayorías ni minorías ni, por tanto, había verdadera fiscalización<sup>63</sup>. La solidaridad que todos los políticos se dispensaban entre sí anuló la tensión Gobierno-Oposición, o Mayoría-Minoría, que es indispensable para el funcionamiento de un sistema de partidos en cualquier régimen político. Ante este vacío, la fiscalización comenzó a desarrollarse y a ejercerse *desde fuera* del sistema político y desde la *base* de los partidos. Esto, como era natural, aceleró la (lenta) politización de los movimientos sociales en general; los que, desde sus sedes, sus calles, o "desde cualquier piedra en el camino" (Recabarren) comenzaron a levantar "tribuna" para vocear la crítica del régimen, la denuncia de la oligarquía y la difusión de ideas sociocráticas de cambio social. Implicando la autonomización de la masa ciudadana y precipitando una aguda 'crisis de representación' y 'legitimidad' del régimen político.

Quinto, la homogenización de los partidos produjo también una respuesta

---

<sup>62</sup> C.Hübner: *El Diario Ilustrado*, 8/07/1903. Charla No. 53.

<sup>63</sup> R.Ripamonti, *op.cit.*, pp.38-40.

común frente al estallido de la llamada "cuestión social". Es decir: frente a la crisis integral de las clases populares, que se extendió entre 1885, aproximadamente, hasta después de 1930. La crisis social tuvo tal profundidad que, por sí misma, pudo ser un *divortium aquarum*, una nueva matriz de partidización. Pero no fue así. Antes de 1891 (año de la Encíclica *Rerum Novarum*) los partidos, concentrados en su acomodación política en el Estado, no incorporaron la cuestión social en sus debates. Por ejemplo, en la Gran Convención de Partidos Independientes de 1871 (Radicales, Nacionales y Liberal-Reformistas), que designó como candidato a Presidente a José Tomás Urmeneta, no se hizo ninguna mención al problema <sup>64</sup>. En las instrucciones políticas que Abdón Cifuentes dirigió a los católicos chilenos en 1883 no había otra mención a la cuestión social que la recomendación de incluir a los obreros en los "círculos católicos", a efecto de "formar su inteligencia, enseñarle sus deberes de cristiano; probémosle... que lo amamos" <sup>65</sup>. Sólo en 1896, cuando preparaba su Segunda Convención, el Partido Liberal acordó - a objeto de impedir que los delegados "fueran elejidos en proporciones caprichosas i arbitrarias, sujetas a influencias decisivas de los Directorios" - que se ampliaran las elecciones de delegados "llamando a los ciudadanos de todas las clases sociales i especialmente a la clase obrera" <sup>66</sup>. Sin embargo, cuando se realizó esa Segunda Convención, en 1907, no se incluyó a obreros, pero sí se incluyó la cuestión social en el Capítulo XI del Programa que se aprobó. Este capítulo constituyó un modelo político que la mayoría de los partidos suscribió luego, casi sin variaciones:

"A fin de mejorar la situación de las clases trabajadoras i de armonizar los intereses de patrones i obreros evitando así en nuestro país la lucha de clases, la Convención considera primordial: 1) Establecer la legislación del trabajo asegurando sus derechos a patrones i obreros...; 2) Mejorar eficazmente las condiciones higiénicas de talleres i habitaciones...; 3) Establecer Cajas de Ahorros...; 4) Facilitar al mismo tiempo el crédito a los obreros por medio del Montepío Nacional; 5) Fomentar las sociedades cooperativas i de asistencia mutua...; 6) Reglamentar el trabajo de las mujeres i de los niños en las fábricas; 7) Procurar la formación de poblaciones para obreros, en condiciones que les permita ser propietarios, etc." <sup>67</sup>.

El objetivo estratégico de la 'política social' que comenzó a esbozarse tras incluir el "problema obrero" fue, pues, el de *armonizar* "los intereses de patrones i obreros", a cuyo efecto se fomentó el establecimiento de ciertos 'derechos', determinadas 'instituciones de apoyo' (caja de ahorro, cooperativas y montes de piedad), algunos 'reglamentos' de seguridad laboral, además de 'inversiones privadas' en la construcción de "habitaciones para obreros". Es decir: un conjunto de medidas tendientes a tejer una red de "protección" sobre los que la Convención Liberal de 1913 enumeró como "infancia desvalida, empleados públicos i privados, i clase obrera" <sup>68</sup>.

---

<sup>64</sup> Anónimo (Ed.): *El candidato de los partidos independientes. Folleto de actualidad* (Valparaíso, 1871. Imp.de La Patria).

<sup>65</sup> A.Cifuentes: *A los católicos de Chile. Lo que hacemos; lo que debemos hacer* (Santiago, 1883. S/i.), p.36.

<sup>66</sup> P.Liberal: *Manifiesto del Partido Liberal a sus correligionarios* (Santiago, 1896. Imp.Mejía. Folleto), pp.6-7.

<sup>67</sup> P.Liberal (Ed.): *Convención del Partido Liberal, celebrada en Santiago los días 24, 25 i 26 de diciembre de 1907* (Santiago, 1908. Imp.Barcelona), pp.358-359.

<sup>68</sup> P.Liberal (Ed.): *Tercera Convención del Partido Liberal, celebrada en Santiago los días 19, 20 i 21 de octubre*

Es cierto que algunos intelectuales y políticos, en sus escritos y discursos, fueron algo más lejos que el modelo establecido por el Partido Liberal, pero la tendencia predominante se ciñó a esa pauta, en coincidencia con los planteamientos globales de la Iglesia Católica, cuando ésta se decidió a implementar en Chile los principios de la Encíclica *Rerum Novarum* <sup>69</sup>. Hacia 1923 ya era un hecho universalmente conocido que el modelo de política social difundido por el Partido Liberal en 1907 no había dado lugar a ningún cuerpo legislativo capaz de asumir y resolver el problema social. Arturo Olavarría caracterizó esto como culposa "indolencia musulmana" del Poder Legislativo:

"No hay un solo partido que se atreva a tomar la iniciativa para desarrollar en el Parlamento una acción práctica y eficaz que conduzca a dictar esas leyes de carácter social que están consultadas solemnemente en los programas de todas las colectividades políticas. Ante tal inconsecuencia uno no sabe qué pensar: si aquellos programas son una farsa o si aquellos hombres son unos ineptos"

Olavarría realizó en 1923 un sistemático repaso de las posturas y realizaciones de los partidos políticos en relación a la cuestión social. En 1921 la Convención del Partido Conservador declaró que su aspiración era desarrollar el "orden social cristiano", basado en la "cooperación armónica" de todas las fuerzas sociales para realizar el bien común, en el derecho de propiedad y en el de asociación, recomendando la "adquisición de la pequeña propiedad urbana y rural" para los pobres y la lucha contra el alcoholismo. Olavarría verificó que la mayoría de los dueños de conventillos eran congregaciones religiosas o conservadores, lo mismo que 14 de los 26 propietarios de marcas de vino que había en Chile. No era muy distinta la posición del Partido Liberal Democrático (o balmacedista), pues proponía un "programa de renovación social basado en la cooperación y tendiente a evitar la lucha de clases y a conseguir la armonía y la justicia entre el capital y el trabajo". En lo demás era idéntico al programa del Partido Liberal. Lo mismo ocurría con el programa del Partido Nacional, sólo que éste enfatizaba "la implantación del crédito obrero a bajo interés, hipotecario o prendario en préstamos pequeños". El Partido Radical no difería de lo anterior, sólo que remarcaba que era "un deber del Estado la asistencia social en su forma más amplia y completa". El Programa Social del Partido Comunista se centraba en un llamado a todos los asalariados "que acepten incondicionalmente las 21 condiciones de la Internacional Comunista", para luchar contra la burguesía por la conquista del poder. En rigor, sólo el Partido Democrático presentaba un programa social coherente y distinto a los del Partido Liberal y del Comunista. Su objetivo estratégico era la "emancipación política, social y económica del pueblo", lo que era posible si se realizaba el principio de que los medios de producción "son patrimonio común de la humanidad". De este modo se avanzaba hacia la abolición de las diferencias de clase. Para realizar esto se definía un conjunto de objetivos específicos, que incluían: la creación de un Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la "transformación de la beneficencia pública en un seguro general para todos los

---

de 1913 (Santiago, 1916. Imp.Barcelona), pp.446-447.

<sup>69</sup> N.Nicholls: "Intelectuales liberales relevantes frente a la cuestión social en Chile (1890-1920)", *Historia* 29 (1995-96). También J.O.Morris: *Las élites, los intelectuales y el consenso* (Santiago, 1967. Ed. del Pacífico).

ciudadanos", el impuesto progresivo a la renta, la creación de un Banco del Estado, la estatización de los medios de producción y el transporte, etc. En términos prácticos, Olavarría verificó que los Partidos sólo habían establecido las Cajas de Ahorro, la Caja de Crédito Popular, la Oficina del Trabajo y se habían aprobado leyes relativas a las Casas de Préstamos, de Habitaciones para Obreros y de Accidentes del Trabajo <sup>70</sup>.

La 'armonización' fue, pues, la estrategia política dominante para resolver el grave problema social de comienzos de siglo en Chile. Tal estrategia no podía y no pudo ser una cuña que abriera en dos el sistema de partidos, polarizándolo. Sólo el programa del Partido Comunista se salía del esquema consensual, pero de un modo tal que no estaba capacitado para arrastrar a otros tras de sí. El coherente programa del Partido Democrático no fue ni luchado ni implementado, dado que sus alianzas parlamentarias lo movían en dirección al programa liberal más bien que al propio. Lo que se aprobó fue, pues, lo que la lógica transversal de los pactos partidarios permitía aprobar, y esto promediaba con el programa del Partido Liberal que, según el estudio de Olavarría, fue el más activo en el Congreso en cuanto a promover leyes sociales. Es esa misma lógica lo que puede explicar por qué, de las medidas adoptadas - salvo la creación de la Oficina del Trabajo y la Ley de Accidentes del Trabajo -, la gran mayoría se referían a entidades asistenciales que implicaban inversiones *mercantiles* de la propia oligarquía: Casas de Préstamo, Cajas de Ahorro, Habitaciones para Obreros, Caja de Crédito Popular, loteo de parcelas, etc.

En suma, cabe concluir que en la cuarta matriz de partidización primó más la homogenización que la diferenciación partidaria, y la mercantilización de la política más que su socialización. La extrema gravedad de la crisis social no quebró el magnetismo transversal que unía los partidos entre sí, ni la tozuda auto-referencia de la clase política. Totalmente desnuda ante la sociedad civil ya por 1915, la oligarquía insistió, con gran impudicia, no sólo en ceñir sobre sí misma la maquinaria estatal aun después de la bancarrota de la Hacienda Pública, en 1922, sino también en convertir la miseria social en otra oportunidad para su *petit capitalisme*. La crítica social, abrasiva desde 1903, se tornó subversiva desde 1919. Incluso en labios de un político parlamentarista como M.Rivas:

"Las clases populares prefirieron organizarse en gremios, formar grupos separados, seguir el socialismo..., para caer enseguida en el comunismo e inscribirse más tarde en la IWW... se abre la lucha entre el capital y el trabajo. El Presidente no conoce el problema. La idea de orden le domina más que la de una justicia que no concibe. Sus amigos le recomiendan energía, mano firme, el recurso de la ametralladora apuntada contra la masa y capaz de disparar. El problema es mucho más hondo, el descontento se transforma en agitación violenta..." <sup>71</sup>.

Premonitoria e irónicamente, Carlos Hübner denunciaba en 1902 la farsa a que conducía la homogenización de los partidos: "lo que al principio de esta charla he llamado corriente ó tendencia conservadora, se encuentra en Chile diseminada entre

---

<sup>70</sup> A.Olavarría: *La cuestión social en Chile* (Santiago, 1923. Imp.Penitenciaria), pp.59-135. También Partido Democrático: *Programa del Partido Democrático* (Santiago, 1916. Imp.Excelsior) y *Programa y Reglamento* (Santiago, 1923. Imp.Excelsior).

<sup>71</sup> M.Rivas: *Historia política...*, op.cit., vol.II, pp.267-271.

todos los partidos y adulterada por una serie de nombres que cuadran tanto á la verdad de las cosas como cuadraría á una imágen de Cristo un par de pistolas... Y porque no hay partido conservador no hay tampoco partido liberal". Es por esto que - concluía en 1903 - "la lucha del porvenir no será entre liberales y conservadores: viene diseñándose clara entre la levita del rentista y la blusa del obrero..." <sup>72</sup>.

Le gustase a él mismo o no, Carlos Hübner estaba definiendo, en 1903, cuál sería el carácter de la quinta matriz de partidización del sistema político chileno: la que, después de 1932, se rigió por la intervención política directa de la "blusa del obrero" en la raída "levita del rentista".

### **c) Los partidos políticos y el segundo acantilado oligárquico (1932-1973)**

"La tiranía anónima es mucho más peligrosa que la que ejercen determinados individuos. La dictadura personal está sobre la tierra, a la vista de todos... Mientras que bajo la dictadura encubierta de los partidos ¿en qué forma es posible señalar a los culpables...? Así toda responsabilidad se diluye, porque las culpas individuales se vuelven colectivas". (Carlos Pinto Durán, 1925).

#### *Un modelo de autocrítica reaccionaria*

Se ha dicho y repetido que, durante el período parlamentario, el Poder Legislativo impuso sus criterios al Poder Ejecutivo. Sin embargo, lo que realmente ocurrió fue que los *partidos políticos* de entonces, coligados de diferentes formas, impusieron sus intereses al conjunto del Estado y a la Sociedad Civil. Es lo que se desprende de las conclusiones a que arribaron prácticamente todos los analistas que comentaron, entre 1924 y 1934, la crisis del primer sistema oligárquico de partidos chilenos. Podría pues asumirse la tesis de Carlos Pinto: el parlamentarismo chileno no fue otra cosa que la dictadura encubierta de los partidos:

"Mucho se ha repetido que el parlamentarismo traspasó poco a poco al Congreso las antiguas facultades del Ejecutivo; pero la realidad es que, mientras el Congreso arrebatava al Gobierno sus prerrogativas, iba entregando lo suyo y lo que no lo era al dominio anárquico de los partidos..." <sup>73</sup>.

La rebelión social iniciada con las masivas "marchas del hambre" en 1918, y la rebelión militar iniciada en 1924, coincidieron en cuanto a erradicar la intermediación de los partidos políticos. La lucha contra la oligarquía y el parlamentarismo se tradujo, en los hechos concretos, en un intento por eclipsar la 'clase de los políticos'

---

<sup>72</sup> C.Hübner: *El Diario Ilustrado*, 21/12/1902, Charla 84, y 17/06/1903, Charla 47.

<sup>73</sup> Carlos Pinto Durán: *La revolución chilena* (Santiago, 1925. Imp.Valiente), p.117.

(es lo que éstos, sintiéndose marginados, denominaron de vuelta como "tendencias anarquistas" de la sociedad). Esto implicaba, o bien reemplazar los políticos por las organizaciones sociales federadas nacionalmente (como la FOCH en 1919), o bien someterlos a algún tipo de 'dictadura' caudillista-populista (como intuyeron Alessandri en 1925 e Ibáñez en 1927), o bien 'regenerarlos' a través de movimientos sociales que produjeran la refundación de los partidos, como sugirió A.Olavarría en 1923:

"tiempo es, pues, de que los obreros, los capitalistas y todos aquellos a quienes afecta la indolencia del Poder Legislativo... organicen movimientos de opinión encaminados a obtener que los parlamentarios de todos los partidos realicen las declaraciones que les señalan sus propios programas y doctrinas" <sup>74</sup>.

La "revolución" de 1924-1932 no podría entenderse, exactamente, como una revolución de proletarios contra capitalistas (que, en un 65 por ciento eran extranjeros) sino de la sociedad civil contra el sistema oligárquico de partidos. La crisis de este sistema, por tanto, no puede atribuirse tan sólo a la dictadura de Ibáñez (que envió a muchos políticos al exilio), sino a la presión ciudadana frente a la incapacidad de los políticos - patente en medio siglo de "indolencia" - para resolver la crisis nacional (de la que el conflicto entre capital y trabajo era un aspecto). El socialismo revolucionario y el militarismo nacionalista surgieron en la cresta de esa presión, como fórmulas de reemplazo de la fracasada acción partidaria. "El país estaba al borde del abismo - escribió Ismael Jara en 1930 - y había que salvarlo. Fue esto lo que hicieron los militares... La revolución se hizo contra el régimen parlamentario... y contra los partidos políticos de las diversas denominaciones, que eran los verdaderos causantes de la situación de desconcierto" <sup>75</sup>.

Después de 1926 los partidos en general, "semi-aturdidos por los acontecimientos y avergonzados, acaso, de su triste pasado, enmudecieron" (Ismael Jara). Hubo un receso partidario. Una etapa de transición y reflexión. Las viejas matrices de partidización quedaron suspendidas. Durante este paréntesis - es decir: entre la dictadura de Ibáñez y la República Socialista - se decretaron reformas y códigos largamente postergados, se introdujeron cambios conversando con las bases gremiales, se experimentó un estilo político en que la acción del Ejecutivo primó sobre el Congreso y, sobre todo, se vivió la crisis mundial del libremercado y el ascenso del nacionalismo económico <sup>76</sup>. Haya sido legítima o no, la dictadura de Ibáñez patentizó la necesidad de que los partidos, para seguir existiendo, actualizaran sus programas y sobre todo sus estilos de hacer política y gobierno. Algunos lo hicieron, otros no. Algunos adaptándose a los tiempos, otros adhiriéndose a la tradición. Y muchos de los nuevos, tomando algo del presente y no poco del pasado.

En general, los analistas coincidieron en que, a fin de cuentas, al terminar el período de receso (1932), los partidos habían cambiado poco. Ya en 1925 Carlos Pinto Durán lo había intuido: "en el río revuelto de las agrupaciones y asambleas, salieron

---

<sup>74</sup> A.Olavarría: *La cuestión social...*, op.cit., p.135.

<sup>75</sup> Ismael Jara Fuica: *Problemas financieros, económicos y sociales. Los nuevos programas de los partidos políticos* (Santiago, 1930. Imp.La Semana), p.7.

<sup>76</sup> Sobre el último problema, ver G.Subercaseaux: *Historia de las doctrinas económicas en América y en especial en Chile* (Santiago, 1924. Imp.Universo).

avantes los mismos pescadores de oficio. Aunque es cierto que, hoy por hoy, los más peligrosos tiburones están excluidos, el movimiento revolucionario no logró seleccionar al nuevo Congreso, cuya estatura mental y moral es más baja que la del anterior" <sup>77</sup>. En 1932, Domingo Melfi ratificaba la intuición de Pinto:

"El partido político, cualquiera sea su etiqueta, estuvo ausente de la realidad. Continuó en la zona abstracta... Los elementos de esos partidos, en su mayoría, ni siquiera modificaron el vocabulario. Permanecieron fieles a lo inactual, en una postura exclusivamente reaccionaria... por eso, cuando reaparecieron en la superficie, traían de nuevo los mismos y viejos rencores de asamblea, idénticas pasioncillas y las mismas ambiciones de predominio. El candor político consistió en creer que una vez derribada la dictadura se disiparía con ella el ambiente malsano que había brotado de su propio flanco. Pero la dictadura ha creado castas sumisas de derrochadores adheridas al presupuesto... legión considerable de hombres sin tradición o que habían roto sus vínculos con los antiguos partidos de donde habían salido al llamado del dictador" <sup>78</sup>.

El receso partidario fue, en todo caso, breve. Al reanudarse la actividad partidaria en 1932, quedó en evidencia que ese tiempo no había sido suficiente para permitir que los militares o los movimientos sociales consolidaran formas de representación alternativas a la 'representación partidaria', pero había sido suficiente para que los partidos "reaparecieran en superficie". Tornando práctica y oportuna una propuesta que diez años antes se consideraba posible pero inoportuna: "la solución del problema no consiste en suprimir los partidos, sino en reorganizarlos" (C.Pinto). De modo que, al reaparecer, los partidos reflotaron la balsa que habían construido al naufragar: la Constitución de 1925 (que, como se sabe, perfeccionaba la de 1833). Con ella, podían de nuevo navegar, remando 'colectivamente'.

"El ideal habría sido la organización de un nuevo partido, bajo cuya bandera se hubieran cobijado los hombres de todas las ideas políticas - escribió Ismael Jara Fuica - ... todas las fuerzas productoras del país, basado en el empuje de sus capitales, en su cerebro o en sus brazos... Pero, ya que se ha optado por el mantenimiento de los antiguos partidos, modificando sólo sus programas... para conformarlos al nuevo orden de cosas impuesto por la revolución..." <sup>79</sup>. Sólo cabía esperar el resultado de esa revisión. De esa auto-crítica partidaria.

Es importante la auto-crítica del Partido Conservador. En 1932, durante la Convención que ese partido realizó en Santiago, dijo su Presidente, don Héctor Rodríguez de la Sotta: "Debemos, pues, reflexionar hondamente; despojarnos de todo interés mezquino... medir nuestras palabras y hablar con la más absoluta franqueza y sinceridad". Dramáticamente, dijo que "en esta hora trágica del mundo" en que caían dinastías seculares, estallaban revoluciones en muchos países de Europa y América Latina y, sobre todo, por "la trágica experiencia de la Rusia soviética", el factor corrosivo no era otro que el denunciado por Ortega y Gasset: la "rebelión de las masas". Y la irrupción de las masas no habría existido de no haber el liberalismo

---

<sup>77</sup> C.Pinto: *La revolución...*, op.cit., p.124.

<sup>78</sup> D.Melfi: *Sin brújula* (Santiago, 1932. Ed.Ercilla), pp.29-30.

<sup>79</sup> I.Jara: *Problemas financieros...*, op.cit., p.10.



abierto las puertas, sobre todo al instaurar el sufragio universal. "El liberalismo engendró el desorden, y la democracia la mediocridad; y este es el mal que sufre el mundo: un inmenso desorden, por la incapacidad de las mediocridades". Los liberales mal usufructuaron de un orden que ellos no habían construido. Ante el daño consumado, el Partido Conservador debía luchar por una libertad ordenada:

"Libertad, sí; pero dentro del orden. Democracia también, pero igualdad de posibilidades y no de derechos. No puede tener los mismos derechos políticos el capaz que el incapaz; el sabio que el ignorante; el virtuoso que el vicioso; el inteligente que el necio... La democracia así entendida es absurda: es la aristocracia del descamisado... Cuán absurdo es el sufragio universal, la mayor imbecilidad que han inventado los hombres... (Debemos) luchar por el sufragio restringido... a los capaces y en la medida de su capacidad ...por el gobierno fuerte de los capaces dentro de la ley... Los comunistas no deben ser ni electores ni elegidos... (En cuanto a) las clases modestas de la sociedad ... que son las de mayor número... (se debe) tomar para este caso la representación gremial. Se reservaría una cuota importante de los asientos de las instituciones políticas a los gremios profesionales de los ciudadanos sin derecho a voto".

El Partido Conservador, en consecuencia, debía encabezar un "triple movimiento de reacción": contra las democracias liberales basadas en el sufragio universal; contra el socialismo y el "estatismo exagerado que es su instrumento", y contra el Estado Docente, por ser el "forjador de demagogos y de comunistas" <sup>80</sup>.

Es claro que la propuesta de Rodríguez de la Sotta - un dirigente altamente prestigiado - retrogradaba el pensamiento conservador a los tiempos de Manuel Montt, y exigía al partido, además, asumir no un rol histórico de vanguardia como entonces (habían liderado la liberalización electoral desde 1857 hasta 1914), sino uno triplemente "reaccionario". ¿Qué pudo producir este viraje?

Una hipótesis plausible es ésta: al perder el control de la 'jefatura' gubernamental, la clase pelucona debió construir otra fuente de poder y acceso 'competitivo' al Estado, fuente que no podía ser otra que el ensanche del derecho a voto; la aprobación de la "libertad electoral". O sea: consumir "la imbecilidad" del sufragio universal. Era una opción inusualmente 'democrática' (antagonizaba con el orgullo aristocrático de los ex-mayorazgos) pero conveniente, dado que los conservadores - latifundistas ante todo - dominaban los votos de los "cívicos" y los "inquilinos". La estructura *pre-capitalista* de las haciendas (que al prevalecer sobre su modernización capitalista terminó por ofender a sus dueños una masa electoral cautiva), convirtió a los conservadores en la mayor potencia electoral del país, hecho que obligó a los empresarios de relativo mayor desarrollo capitalista (caso de los industriales) a negociar con ellos en desventaja <sup>81</sup>.

El imperio electoral de los conservadores, ineludible entre 1884 y 1941, se sostenía, con todo, sobre dos frágiles pilares: 1) en la 'posibilidad' de que las leyes laborales *no* penetraran en el coto laboral de las haciendas, y 2) en la 'posibilidad' de

---

<sup>80</sup> Héctor Rodríguez: *Crisis política, económica y moral* (Santiago, 1932. Imp. Prisiones. Folleto), pp.4-32.

<sup>81</sup> Ver T. Wright: "The S.N.A. in Chilean Politics, 1869-1938" (University of California, Berkeley, 1971. Ph.D. Diss.).

que cívicos e inquilinos *no* maduraran como ciudadanos autónomos <sup>82</sup>. Pero los proyectos militares tanto como la prédica socialista erosionaban esos pilares y reducían el Partido Conservador a lo que, estrictamente, era: el representante de la sección más retrasada del empresariado, el partido con la base electoral más pre-moderna, y el programa político más reaccionario de todos. No es extraño que Rodríguez de la Sotta se pronunciara bélicamente contra el comunismo y el militarismo golpista, y también contra la autonomización electoral de los "descamisados" (que incluían a cívicos e inquilinos). No condenó ni el cohecho ni la soterrada mercantilización de la política, pero sí el sufragio universal que beneficiaba al bajo pueblo. A pesar de esto, en su Convención de 1932, el Partido decidió luchar por "la armonía entre capital y trabajo" y por "el derecho que tiene el Estado a fomentar y aun participar en el establecimiento de industrias". Es decir: se pronunciaba contra el conflicto social y a favor de un Estado con gran poder económico. Protegía, pues, por sobre todo, las bases de su auto-reproducción como partido. ¿Le restaba, hacia 1932, algún contenido realmente *propositivo*?

Sin duda: lo que Abdón Cifuentes - siguiendo las encíclicas papales - desde 1883 venía llamando "el orden social cristiano". En sus palabras, ese orden consistía en la formación de "uniones católicas" o "círculos católicos" a todo nivel, hasta empapar la sociedad civil con la concertada acción moral de los cristianos. La práctica social y pública de los valores cristianos permitiría regenerar la condición moral de una humanidad decadente bajo el progreso material. Sin embargo, resulta evidente que, entre 1883 y 1932, la tesis del "orden social cristiano" fue ante todo una práctica parroquial privada y no un programa público de acción partidaria. En las conclusiones de las convenciones conservadoras esa tesis es 'mencionada' con frecuencia, pero no 'definida' como teoría de la sociedad o nuevo programa político. Era una tesis progresista de vigencia retórica. Sin embargo, para un segmento de la juventud conservadora, era el único tejido realmente sano del partido, razón por la cual debía ser su piedra refundacional. Sobre todo, ante la pérdida inminente del poder electoral de antaño. Escribió Rafael L.Gumucio en 1933:

"Todo eso ha cambiado. Hoy no tenemos ni mayoría en la opinión, ni mayoría en el Congreso, ni posibilidad de formar combinaciones con mayoría para la defensa religiosa. El país ha avanzado de tal modo hacia la izquierda, que el partido radical, que antes era el más extremo, sin cambiar de ideas ni tendencia, ha pasado a ser el partido de centro... La triste verdad es que no contamos con qué hacer un movimiento popular... la masa proletaria es o indiferente en materia religiosa o está tomada por el extremismo izquierdista. Esta es la desoladora realidad: estamos en total impotencia para impedir una legislación persecuidora que quiera imponerse ...estamos en ínfima minoría: tenemos sólo el 16 por ciento del electorado... Las ideas disolventes van extendiéndose cada vez más en las masas populares".

Es claro que con el 16 por ciento del electorado no se podían defender las

---

<sup>82</sup> La hipótesis de que el poder electoral del Partido Conservador dependía de que *no* se reforma el 'sistema' de haciendas es compartida por todos los analistas políticos de los años 30 y 40. Ver Carlos Pinto, op.cit., pp.131-141; G.Viviani: *Sociología Chilena. Nuestro problema social* (Santiago, 1926. Nascimento), pp.83-84). De idéntica opinión es F.Gil, op.cit., pp.79-82.

conquistas conservadoras del pasado (el control de la tierra pese al retraso del capitalismo agrario, el poderío electoral a pesar de la inmadurez cívica de los sufragantes inquilinos, etc.). El *pasado* conservador enfrentaba en 1932 una "desoladora realidad": electoralmente, no podía sostenerse por mucho tiempo. Ahora, como en 1857, debía pensar en 'otra' base de poder. En algún cartucho de *futuro*. Y ese cartucho - el último - era nada más y nada menos que la quintaesencia de su ideario: el "orden social cristiano". Intuyendo esto, agregó Rafael Luis Gumucio:

"La obra es urgente... el sufragio universal se presenta ya como un fracaso para los que tenemos las más arraigadas ideas democráticas (sic)... los únicos verdaderamente aptos para las funciones democráticas de elegir y gobernar son los que tienen el derecho que forma la filosofía católica, los que tienen el concepto de deber que forma la moral católica y los que tienen el concepto de justicia y caridad que forma la sociología católica... La importancia de la acción católica es suprema; la importancia de la acción social es trascendental... descuellan sin duda muy por encima de la acción política. Con todo, sostengo que, por el momento y por las circunstancias actuales, es más urgente la política ...la acción social es por naturaleza, lenta: lenta en su organización, lenta en su desarrollo, y lenta en sus resultados... para asegurar el porvenir de la acción católica y de la acción social es indispensable el trabajo de los católicos en el terreno político" <sup>83</sup>.

Como se sabe, el Partido Conservador, mayoritariamente, optó por defender, en el viejo terreno político-parlamentario, los restos de su pasado. Esto le implicó desprenderse de la mayor parte de su juventud, en 1939 (llamada Falange Nacional) y luchar por mantener la estructura tradicional del latifundio <sup>84</sup>.

La auto-crítica del Partido Conservador - el más sólido, fuerte e ideológicamente 'coherente' de los partidos históricos - revela que, entre las tendencias emanadas del período "revolucionario" 1924-1932 y el pasado pre-revolucionario, este partido optó por el último. Que, entre la "acción católica" orientada a construir en directo el orden social cristiano, y la "acción política" de cuño parlamentario, optó por la última. Que, entre dar vía libre al empresariado industrial capitalista para que éste realizara en Chile una revolución industrial basada en el mercado, y cerrar el paso a ese empresariado para dar a la vieja clase política el control directo del Estado Empresarial, este partido, en sus convenciones de 1932 y 1935, optó por lo último (con lo cual reincidía en el modelo parlamentarista, en el que los partidos, a espaldas de los empresarios, se 'apoderaron' del Estado, y con éste, de la Sociedad Civil).

Lo que prueba la tesis de Domingo Melfi: lo ocurrido entre 1918 y 1932 no dejó gran huella en este partido. Si hubo algún cambio, no fue progresista sino reaccionario, pues tanto el desgajamiento de la Falange como su belicismo contra el sufragio universal y el comunismo formaban parte de su retroceso a la etapa pre-liberal de su historia. Su pasado premoderno comenzó a pesar más que su pasado moderno, entrando en franca colisión con la tendencia de los tiempos. Pero la lentitud

---

<sup>83</sup> R.L.Gumucio: *El deber político* (Santiago, 1933. Imprenta Chile), pp.15-23.

<sup>84</sup> Teresa Pereira: *El Partido Conservador, 1930-1965. Ideas, figuras y actitudes* (Santiago, 1994. Ed.Vivaria), pp.38-76.

de los procesos sociales - prevista por Gumucio - obró en su favor, dado que la autonomización cívica del bajo pueblo sólo experimentó un alza significativa en la década de 1950. Por ello, el cohesionamiento retrógrado surgido de las Convenciones de 1932 y 1935 permitió a los conservadores obtener, todavía, alucinantes victorias electorales en 1937, 1945 y 1949 (según cifras de S.Guilisasti). Y diluir en parte su temor a la "izquierdización del electorado popular". A esto contribuyó también el cohesionamiento paralelo del Partido Liberal, cuya autocrítica siguió un rumbo igualmente reaccionario, pero *sin* la esencia renovadora que el catolicismo daba a los conservadores.

En la Convocatoria a la Quinta Convención Nacional, celebrada en Santiago en diciembre de 1932, el Partido Liberal cuidó de rendir homenaje a su pasado y sus fundadores. Como en el caso de los conservadores, el pasado identitario de los liberales incluyó todas las variantes programáticas de la historia política de Chile: el orden *autoritario* de Montt y Varas; el *liberalismo* radical de los presidentes Errázuriz, Pinto y Santa María y el "ideal *democrático* del gran Presidente Balmaceda". Así como el *parlamentarismo* oligárquico y populista encarnado en el caudillo Arturo Alessandri. La Convocatoria de 1931 reconoció además la relevancia coyuntural del 'estatismo':

"Sin contrariar los principios del liberalismo, puede el Estado contribuir directamente, en circunstancias que de veras lo justifiquen, a la estimulación y fomento de la producción y del comercio, e intervenir en la distribución de la riqueza para que todos los habitantes de la República gocen de un mínimo de bienestar económico... La contribución del Estado a la Caja de Seguro Obrero es deuda de honor, y por tanto, preferente... la protección fiscal y particular organizadas deben ir en auxilio, tanto en la clase media como en la obrera, para aliviar las horas de dolor..." <sup>85</sup>.

En esa Convención "todas las colectividades liberales" se congregaron y sellaron su unidad, superando diferencias que se arrastraban desde 1893 (desgajamiento del Partido Liberal Democrático o Balmacedista). Como el Conservador, el Partido Liberal "aceptó" la Constitución presidencialista de 1925 sin plantear ningún proyecto específico de reforma, salvo la ambigua frase "sin perjuicio de las modificaciones que la experiencia aconseje". Como el Conservador, la Convención Liberal se planteó en contra del sufragio universal, interponiendo la condición de "capacidad" del sufragante: "reformular la Ley Electoral en términos que los electores tengan la capacidad suficiente para ejercer sus derechos ciudadanos". Esto le llevó a proponer lo mismo que el Conservador: el "voto plural", que en rigor era una variante del decimonónico "voto censitario":

"Que se establezca para las elecciones de regidores el voto plural, en el sentido de otorgar, además del voto general a que tienen derecho todos los electores, votos especiales a aquellos que sean propietarios de bien raíz o paguen patente profesional o industrial en la comuna".

En coherencia con lo anterior - que reponía el poder electoral de los "grandes

---

<sup>85</sup> P.Liberal (Ed.): *Partido Liberal. Quinta Convención, celebrada en Santiago. 25-27 de diciembre de 1931* (Santiago, 1932. Imp.El Imparcial), pp.6-7.

contribuyentes" ya no por la vía del cohecho sino por derecho propio -, se propuso "restablecer la autonomía comunal", las "asambleas regionales" y "alcanzar la mayor descentralización administrativa compatible con la forma unitaria de gobierno". Se pugnó así por restablecer las bases del régimen parlamentarista. Para fortalecer el poder del Estado se propuso la "nacionalización de la industria salitrera" y "del comercio", la "reserva de los servicios públicos al capital nacional", etc. En conjunto, la estrategia partidaria se rigió por una concepción "evolutiva" de la sociedad y la historia, y por una visión "armónica" de las relaciones entre capital y trabajo, en la que el individualismo estaba limitado por el mayor peso del rasgo organicista de la sociedad <sup>86</sup>.

El triunfo logrado por Alessandri en la elección presidencial de 1932 no alteró el visible retorno del Partido Liberal a su pasado pre-moderno, pese a su conveniente aceptación del rol protector del Estado sobre la industria, el agro, la clase media y los obreros. En la Sexta Convención del Partido, celebrada esta vez en Valparaíso en octubre de 1933, se acordó insistir en la condición de "capacidad" para votar y en el derecho "exclusivo" de los grandes contribuyentes para controlar los municipios, lo que no fue óbice para coincidir en que el principio básico del Partido era el "justo y ponderado equilibrio entre los derechos individuales y las necesidades sociales". Su ideal de "evolución armónica" distó por completo de la visión que los neoliberales chilenos de fines del siglo XX tienen al respecto. Véase el siguiente párrafo acordado por la Sexta Convención:

"Reconoce que la vida social limita necesariamente la vida individual, por lo que no podría acoger en su programa la aspiración a un individualismo absoluto; semejante individualismo destruiría prontamente las bases del orden social y, con ellas, toda posibilidad de desenvolvimiento individual eficiente... el Partido Liberal afirma que el individuo no puede nada sin la sociedad y la sociedad nada sin el individuo" <sup>87</sup>.

Las mismas propuestas fueron aprobadas por la Séptima Convención celebrada en Santiago en octubre de 1939, tras la derrota de Gustavo Ross en la campaña presidencial de 1938. La diferencia específica de esta Convención fue la decidida posición anti-comunista del Partido, contrastando con la Convención de 1933, que había planteado diferencias con el socialismo sólo en lo que se refería al grado de intervencionismo estatal <sup>88</sup>.

Los dos grandes partidos hegemónicos del siglo XIX realizaron, pues, en la década de 1930, un mismo tipo de reflexión que, en lo medular, no implicó ninguna innovación. Puesto que, aun cuando reconocieron la inevitable irrupción de las masas en la historia y la (peligrosa) autonomización cívica de los "descamisados" y la "chusma", como también la irrupción mundial del nacionalismo (o estatismo) económico después de la crisis de 1930, ambos partidos repelieron con fuerza la

---

<sup>86</sup> *Ibíd.*, pp.125-138.

<sup>87</sup> P.Liberal (Ed.): *Partido Liberal. Sexta Convención celebrada en Valparaíso. 13-15 de octubre de 1933* (Santiago, 1934. Imp. La Bandera), pp.235.236. Sobre el rechazo al sufragio universal, ver la ponencia de L.A.Arenas: *Reconstrucción nacional en el orden político, social y económico* (Santiago, 1933. Imp. Lathrop Hnos.), pp-19-20.

<sup>88</sup> P.Liberal (Ed.): *Partido Liberal. Séptima Convención celebrada en la ciudad de Santiago. 6-8 de octubre de 1939* (Santiago, 1942. Imp.Rapid), pp.435-453.

eventual ciudadanía plena de la descamisada chusma, mientras aceptaban sólo coyunturalmente el rol industrializador del Estado. Su cultura parlamentarista les impedía, además, suscribir el flamante régimen presidencialista. Su reflexión, por tanto, los predispuso más bien a *obstruir* el proceso de profundización democrática y a 'observar' el liderazgo estatista de la economía y la cuestión social. Su postura en lo electoral era reaccionaria; su programa político factual tendía al parlamentarismo liberal, y su programa social buscaba una "armonía" (cristiana o laica) que, por razones de 'realismo político', sólo sabía ser anti-comunista o anti-izquierdista. Al anclarse en el pasado, ambos partidos tendieron a transformarse, de fuerzas mayoritarias en minoritarias, y de partidos dominantes en partidos de oposición. Con un agravante: su oposición no fue progresista - como los partidos opositores de mediados del siglo XIX - sino retardataria. Así, ciertamente, no podían recuperar ni la capacidad ni el poder para liderar la nación.

La profundización de la democracia electoralista - desatada de nuevo por la misma competencia interpartidaria - y el desarrollo acelerado de las "capacidades" ciudadanas (producto del sistema educacional) tenían que drenar, a mediano plazo, inexorablemente, el voto 'premoderno' que pudiera apoyar los retrógrados programas de los partidos Liberal y Conservador. Podían mantenerse en el Congreso - sobre todo, como los "viejos del Senado" -, obstruir desde allí los procesos de modernización, pero su acceso al Gobierno dependía menos de su base electoral y más del pacto gremial que los unía al resto de la clase política. Después de 1940, firmar ese pacto exigía: a) una aceptación literal de la Constitución liberal-conservadora de 1925; b) una aceptación mínima del estatismo-nacionalista; c) una visión 'armonizadora' de los problemas sociales, y d) un rechazo al golpismo reaccionario o revolucionario. Por ello, el acceso de la Derecha al Gobierno comenzó a depender, no de su propio 'poder', sino de una 'invitación' a participar en algún Gabinete nominando por un Presidente de centro-izquierda. Mejor dicho: dependían de los desacuerdos, inconsecuencias o fracasos de sus adversarios políticos. Sólo una feliz operación electoral basada en la clase empresarial (como la que catapultó en 1958, sin éxito, al gerente y empresario Jorge Alessandri) o un sorpresivo vuelco militar hacia posiciones libremercadistas (como el que catapultó en 1973, no a la clase liberal-pelucona, sino a un general sin abolengo) podía darles, frente a la chusma, el poder que habían perdido.

Conservadores y liberales arribaron, pues, entre 1932 y 1939, al mismo punto al que los mayorazgos de raigambre colonial habían llegado un siglo antes (1828): frente a una *mayoría* electoral 'pipiola' y a la *espera* de una jugada ganadora de algún segmento empresarial o una jefatura militar. Para la prosapia de una oligarquía secularmente dominante eso era, en 1932, en verdad, muy poco. Casi nada <sup>89</sup>. Como se sabe, tres décadas más tarde, ambos partidos enfrentaban su virtual extinción <sup>90</sup>.

### *Un modelo de autocrítica pragmática*

---

<sup>89</sup> Si esas posibilidades constituían o no el comienzo del fin para la proyección liberal de ambos partidos, ver el análisis hecho por LAC: *El liberalismo y la cuestión social* (Santiago, 1942. Imp.El Imparcial), especialmente pp.329-411.

<sup>90</sup> T.Pereira, op.cit., pp.223-315.

Si la historia partidaria de la (supuesta) *dominación* política era contradictoria, de crisis y declinación, la historia de la (supuesta) *oposición* no fue menos contradictoria, crítica y crepuscular. La dialéctica entre la clase (o movimiento) y su 'jefatura política', que terminó sumiendo el sistema de partidos en una vorágine horizontal homogenizadora, afectó lo mismo a los partidos de la dominación que a los de la oposición. Tal ocurrió con el Partido Radical, el Democrático, y el Liberal-Democrático, que, durante el régimen parlamentario (fase de madurez del primer sistema de partidos) tuvieron tal presencia en los Gabinetes de la Alianza Liberal o en los de la Coalición Conservadora, que no es posible considerarlos propiamente 'de oposición'. Para ellos, lo mismo que para el fuero interno de los partidos 'dominantes', el pasado y la tradición política - bases de su identidad - se nucleaban en torno a las luchas por la libertades electorales, la comuna autónoma, las convenciones partidarias, el libremercado y, por cierto, el régimen parlamentario que integraba todo eso. Sólo el debate con la Iglesia Católica - cuya influencia era incompatible con la soberanía *laica* de la opinión pública - abría una polarización ideológica, cuyo impacto político real (más allá del dramatismo coyuntural) sólo tenía incidencia en la esfera educacional. Los partidos 'de oposición', del mismo modo que los dominantes, colmaron sus expectativas durante el régimen parlamentarista, de modo que fueron igualmente dañados por el ciclo 'revolucionario', debiendo sumirse también en un ciclo de reflexión y adaptación. El caso del Partido Radical es el de mayor interés.

El Partido Radical había surgido como oposición extrema al autoritarismo de Montt y Varas; contra el voluble oportunismo del Partido Liberal que, para llegar al Gobierno, no dudó en aliarse con su enemigo de ayer (el Partido Conservador); contra el centralismo mercantil de Santiago que bloqueaba el desarrollo capitalista de las provincias, y contra la excesiva influencia de los extranjeros en el Gobierno Central. Por ello - dijo Enrique Tagle en 1917 - "en su origen, fue un partido liberal exaltado", que agrupó a "aquellos elementos liberales que vieron en la fusión liberal-conservadora un entorpecimiento para la implantación de sus doctrinas de avanzado republicanism" <sup>91</sup>. La radicalización del liberalismo lo llevó, más que ningún otro partido, a luchar por establecer el régimen parlamentario, la descentralización del Estado, la comuna autónoma y, por supuesto, la laicización de la educación pública. Lo cual quedó claramente expresado en los acuerdos de su primera Convención Nacional, de noviembre de 1888:

"La Convención Radical declara: que en la organización vigente de la República, el régimen parlamentario, que supone el gobierno de gabinete, debe ser estrictamente observado; que el centralismo es un falseamiento del gobierno representativo, que... daña los intereses locales y debilita la acción social; que el Municipio, la Provincia y la Nación son tres organismos diferentes de la sociedad, y que, en consecuencia, cada uno debe tener un gobierno propio y autónomo" <sup>92</sup>.

La definición parlamentarista del programa político del Partido Radical capacitaba para evolucionar en un sentido liberal ortodoxo (tendencia que siguió

---

<sup>91</sup> Enrique Tagle C.: *Liberales y conservadores* (Santiago, 1917. Imp.Universitaria), p.79.

<sup>92</sup> Citado en Jaime García C.: *El Partido Radical y la clase media. La relación de intereses entre 1888 y 1938* (Santiago, 1990, Ed.Andrés Bello), Anexo No.3.

Enrique Mac Iver), o en un sentido social-populista (tendencia seguida por Valentín Letelier). Es claro que la definición de esta encrucijada dependía de la base o composición social del Partido. Por su origen, el grupo social hegemónico fue el empresariado minero del Norte Chico, apoyado por diversos grupos profesionales y artesanales de Santiago. Pero debe recordarse que la economía agrícola y minera del Norte Chico colapsó irreversiblemente después de la crisis de 1873. En reemplazo de ese empresariado entró el grupo terrateniente de tipo capitalista surgido en la huella de la 'pacificación' de la Araucanía, grupo que se hizo fuerte después de 1885. Por su parte, las bases artesanales emigraron al Partido Democrático o a otras facciones de tipo socialista a fines de la década de 1880. De modo que, después de 1900, la composición de clase del Partido Radical quedó formada por un grupo terrateniente moderno, liberal y capitalista (no provenía del viejo "sistema de hacienda"), una expansiva clase media urbana arraigada en la capital, una legión influyente de la consolidada 'clase política' (de la cual Mac Iver y Letelier eran parte conspicua), y una periferia 'social' residual o emergente en las provincias de Atacama, Coquimbo, Concepción, Antofagasta y Tarapacá. La identidad de clase del Partido Radical fue, pues, cambiante y además heterogénea.

Esta situación llevó a exaltar lo programático e ideológico más que la 'representación de intereses'. El resultado de ello fue el énfasis puesto en la política educacional, en el tratamiento racionalista de los problemas y en la crítica al rol 'medieval' de la Iglesia Católica. Esto puede explicar, también, la simpatía ideológica que mostró este partido hacia la "cuestión social", la que tan claramente emergió en su famosa Convención de 1906. El ideologismo del Partido Radical resultó temible para todos sus adversarios políticos <sup>93</sup>. Sin embargo, pese a su radicalización ideológica, su pluralismo clasista le obligaba, desde sus propias entrañas, a 'armonizar' los conflictos de clase y de interés. Lo que solía hermanarlo con el Partido Liberal. Arturo Olavarría constataba en 1923 que el Partido Radical, a pesar de su discurso ideológico, no contaba más 'obra social' que su gestión de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Por ello - dijo - "la labor parlamentaria radical en esta materia no es muy abundante... la amplitud de las concepciones de su programa no está en proporción con su acción efectiva". Y agregó: "el enorme número de diputados con que cuenta en sus filas, 42 en 116, exige una labor más eficiente en favor de... los bellos propósitos enunciados en su programa" <sup>94</sup>.

Progresivamente, el Partido quedó bajo el control de los grupos profesionales de Santiago que, mientras administraban la célebre democracia interna de los radicales, adaptaron el programa al cambio de los tiempos, lideraron las asambleas de provincia en las Convenciones Nacionales y fraguaron las alianzas que les permitía mantenerse en el Gabinete, si no en el poder. De ese modo, devino en una organización especializada en el manejo de relaciones, redes de influencia y discursos tecnificados de progreso. Aquí la planificación e ingeniería políticas, poco a poco, se convirtieron en prácticas permanentes y auto-suficientes (impulsadas por los conceptos teóricos de "evolución y progreso". No es extraño que gran parte del cuerpo partidario configurara, al mismo tiempo, una Logia Masónica semi-secreta (cuya red se extendió

---

<sup>93</sup> Ver Enrique Tagle, op.cit., passim, y Bartolomé Palacios: *El Partido Conservador y el Partido Radical, frente a frente* (Santiago, 1918. s/i).

<sup>94</sup> A.Olavarría: *La cuestión social...*, op.cit., pp.119-122.



sobre otros partidos, amarrando el pacto gremial de la clase política), que fue públicamente denunciada en 1917 <sup>95</sup>. De este modo, el Partido Radical, si no controló antes de 1938 el poder total o el Gobierno, sí fue copando el Estado, segmento a segmento, partiendo por el Ministerio de Educación y los escalones burocráticos. Fue uno de los principales promotores de la llamada "empleomanía". Su ebullente base social y ágil lanza programática le permitieron, de un lado, mantenerse siempre 'actualizado', y de otro, servir con eficiencia los intereses específicos del Partido.

Por ello, la 'reflexión' de 1931 no tuvo para los radicales el dramatismo litúrgico que tuvo para conservadores y liberales - que juramentaron su identidad pretérita camuflándola bajo una pátina de presente -, puesto que para ellos fue una pragmática aplicación de su ya 'infalible' ingeniería política. Asumiendo plenamente las 'novedades' que hacia 1930 traía la coyuntura histórica chilena (régimen presidencial, nacionalismo económico, izquierdización del electorado), el Partido Radical no tuvo reparos en 'evolucionar' con el tiempo y en renunciar a buena parte de sus vieja identidad política. Así, en el "programa de acción inmediata" acordado en 1930, abdicó del parlamentarismo suscrito en la Convención de 1888:

"Por razones de no discutida conveniencia nacional en cuanto a ideas de orden y progreso... acuerda prestar su decidida cooperación al actual régimen de Gobierno establecido en la Constitución Política de 1925... La Convención de 1888 declaró: 'que... el régimen parlamentario debe ser estrictamente observado'. El régimen parlamentario formó siempre parte de la esencia misma de las doctrinas radicales..." <sup>96</sup>.

El realismo político ("conveniencia nacional") de los radicales no sólo les impulsó a cercenar su "esencia parlamentarista" (y todo el tinglado municipalista que le acompañaba), sino también su conveniente principio de "armonía social". Así en la Décima Convención, realizada en Santiago en 1931, se acordó:

"Que siendo una realidad la lucha de clases, el Partido Radical, frente a esta lucha... está de parte de los asalariados que pretenden la reivindicación de los derechos sociales que eliminarían esta lucha... El actual régimen capitalista divide a la sociedad en dos clases iguales y antagónicas... este régimen debe ser reemplazado por uno en que los medios de producción sean patrimonio de la colectividad y el principio individualista sea reemplazado por la solidaridad social..." <sup>97</sup>.

La Convención de 1931 hizo florecer lo que la de 1906 sólo dejó en barbecho: la ruptura con la tradición liberal del Partido y su "enrolamiento en las corrientes socialistas" (E.Frei M.), ruptura que fue refrendada en las convenciones siguientes. Esto hizo que el Partido Radical comenzara a flotar orientándose por la marea popular de autonomización cívica y por el irresistible estatismo económico, a contra-viento de la navegación retrógrada de los partidos oligárquicos. Premunidos de este nuevo

---

<sup>95</sup> Anónimo: *La masonería ante el Congreso. (Política Republicana)* (Santiago, 1917. Imp.Chile). Ver también Benjamín Oviedo: *La Masonería en Chile. Bosquejo histórico: la Colonia, la Independencia, la República* (Santiago, 1929. Imp.Universo).

<sup>96</sup> Citado en I.Jara: *Problemas financieros...*, op.cit., pp.73-74.

<sup>97</sup> Citado por L.Palma: *Historia del Partido Radical* (Santiago, 1967. Ed.Andrés Bello), pp.175.

norte, los radicales abandonaron sus cargos en el segundo gobierno 'liberal' de Arturo Alessandri y firmaron, en 1936, el pacto del Frente Popular con los emergentes partidos Socialista y Comunista. Esto significaba impulsar la 'marea popular' como un poder electoral capaz no sólo de desbancar definitivamente a la vieja oligarquía, sino también de remodelar el Estado de 1925 a imagen y semejanza de los principios solidarios de desarrollo. La reflexión radical de 1931, de golpe, transformó los partidos de 'oposición' en una alternativa de poder capaz de controlar y remodelar el Estado. Es decir: los transformó en partidos de '*dominación*', desplazando a los viejos partidos oligárquicos a la trinchera de 'oposición'.

*La emancipación electoral de la ciudadanía  
y la 'estrategia de contrición' de los partidos*

La nueva base de poder no era, sin duda, obra exclusiva de la capacidad ingenieril de los radicales. En rigor, esa nueva base estaba constituida por el desarrollo cívico de la masa ciudadana, sobre todo de la masa popular. Era ésta la que, al asumir por sí y para sí sus derechos electorales, produjo la *emancipación* creciente del electorado, movimiento que angustió a los viejos partidos que acostumbraban 'domesticar' su voto, y encandiló a los que quisieron flotar a favor de su corriente.

Dos fueron los procesos que confluyeron en ese movimiento: 1) el aumento universal de la inscripción en los registros electorales, lo que permitió a la mayoría popular y más necesitada hacer pesar sus opciones en la política eleccionaria, y 2) el desplazamiento parcial de los sufragios desde las tiendas conservadoras a las tiendas de 'avanzada'. Es altamente significativo que la dicha 'emancipación' se inició por el segundo proceso y no por el primero. Es decir: la desencadenó primero el desencanto y la crítica de los sufragantes inscritos antes que los impactos secundarios de la 'modernización' (mayor educación, urbanización, salarización, etc.). Pues, mientras el aumento de los inscritos en el registro electoral *recién* experimentó un salto significativo en 1952 (entre 1918 y 1949 los inscritos fluctuaron en el 9 y el 11 por ciento de la población total, porcentaje que se duplicó en 1952) y la tasa de abstención se mantuvo estable entre 1927 y 1949, la votación conjunta obtenida por los partidos Liberal y Conservador se *redujo* de un 62 por ciento promedio para el período 1912-1925, a 37 por ciento para el período 1932-1949. Todo indica, pues, que la masa electoral inscrita de los años 20 y 30 realizó su propia 'reflexión' y auto-crítica. Producto de ello es que, aproximadamente, un cuarto de la masa sufragante se emancipó de los partidos oligárquicos para dar su voto... ¿a quién?

Las cifras señalan que el Partido Radical (que en 1931 decidió flotar a favor de la corriente) *no* se benefició mayormente de ese desplazamiento, puesto que, habiendo obtenido un 25 por ciento de votación promedio para el período 1918-1925, bajó a un 19 por ciento promedio para el período 1932-1949. Peor aún: siguió descendiendo hasta llegar a 13.6 por ciento en 1969. Parece claro que la reflexión ciudadana de 1930 no sólo castigó el fundamentalismo oligárquico de algunos y los devaneos parlamentaristas de otros, sino también - tras una segunda reflexión - el pragmatismo político del 'evolucionismo'. Por ello, la mayor parte del desplazamiento electoral amarizó en las emergentes olas del 'socialismo', que entre 1932 y 1949 *cuadruplicó* su registro electoral (de 5 a 23 por ciento).

El aumento notable de la inscripción electoral (que desde 1952 a 1970 se incrementó de 17.6 a 36.2 por ciento) y de la ilustración cívica que trajo consigo el desarrollo educacional y los medios de comunicación de masa, no implicó, por sí mismo, un cambio mayor de estas tendencias. Más bien, tendió a congelarlas: la fuerza electoral de los partidos 'de avanzada' (socialistas) dejó de crecer y se estacionó promediando entre 28 y 30 por ciento de la votación; la de los partidos 'retrógrados' dejó de descender y se estacionó en un promedio similar; mientras el partido de tipo 'pragmático o tecnocrático' siguió descendiendo, pero a la vez cediendo parte de su votación a otro partido que, siendo también tecnocrático, supo endulzar ese carácter con una retórica humanista. El Partido Demócrata Cristiano, luego de un alza espectacular entre 1957 y 1965 (saltó desde el 9.4 por ciento a 56.1 por ciento), bajó para estacionarse en un inexpresivo 28 por ciento <sup>98</sup>.

A la luz de lo examinado hasta aquí, es posible concluir que la 'matriz de partidización' que determinó el sistema de partidos después de 1930 no fue otra que *las tendencias marcadas por una sociedad civil que pudo emanciparse (sólo) electoralmente*. Fue éste el factor que transformó los partidos oligárquicos en una minoría 'opositora'; el que indujo la aparición de partidos tecnocráticos en roles de 'dominación' (inigualados en el arte de hacer *surfing* sobre las olas de la opinión pública), y posicionó los partidos de avanzada social dentro del mismo sistema político (liberal) de 1925, con posibilidad de ser de oposición tanto como de dominación. Al subrayarse - a lo largo de un siglo - con mayor fuerza el sufragio universal que la participación real de la masa ciudadana en la toma de decisiones públicas, se obtuvo una matriz partidaria en la que se filtró una lógica *aleatoria* similar a la del azar: en el mediano plazo, todas las apuestas y alternativas tendieron a equipararse (la aritmética de "los tres tercios"), a pesar de que la *mayoría* ciudadana se ha hallado permanentemente en condición de pobreza, exclusión e incluso de explotación. El sufragismo introdujo en el sistema partidario - y en el sistema político - un factor de aleatoriedad mecánica, que trajo consigo la necesidad de transformar la política en una ingeniería de la flotación (adivinando y creando a la vez la 'opinión sufragista' de los ciudadanos), procesos que indujeron a muchos científicos políticos a suponer que 'la' política no es más que la mecánica de un "campo de fuerzas", o la dialéctica circular de un empate al cubo (entre la Derecha, el Centro y la Izquierda) <sup>99</sup>. Cabe hacerse la pregunta de si, en lugar de haberse desarrollado el civismo ciudadano como una flotante 'opinión sufragista' se hubiera desarrollado como una proyectiva 'participación directa' en las decisiones públicas, el resultado a mediano plazo hubiese sido la aleatoriedad de un 'empate'.

La aleatoriedad del sufragismo - con su implacable cociente de probabilidad: el empate a tres bandas - transformó de rebote la Constitución de 1925 en el 'no va más' de toda jugada unilateral de los dígitos involucrados. La diferenciación interpartidaria podía aumentar sus índices de tensión y de conflicto todo lo que se

---

<sup>98</sup> Respecto a la evolución electoral de los partidos, ver S.W.Sinding: "The Evolution of Chilean Voting Patterns: A Re-examination of Some Old Assumptions", en *The Journal of Politics* 34:3 (Gainesville, 1972); S.Powell: "Political Change in the Chilean Electorate. 1952-1964", *The Western Political Quarterly* 23:2 (1970); J.W.Prothro & P.Chaparro: "Public Opinion and the Movement of Chilean Government to the Left. 1952-1972", *Journal of Politics* 36:1 (1974), y A.Borón: "Movilización política y crisis política en Chile, 1920-1970", *Estudios ELACP* 17 (Santiago, 1970).

<sup>99</sup> Ver los primeros trabajos que, a este respecto, han escrito Arturo Valenzuela y Tomás Moulian.

quisiera, pero ese aumento no podía ser sino "humo histórico" (F. Braudel), dada la ley de hierro de las probabilidades, que sostenía el empate a todo trance, convertía al acero las reglas (liberales) de la Constitución e imponía por sobre todo el 'pacto gremial' de la clase política (garantizado por esas reglas). El cepto sufragista conducía a los partidos, pues, a una perfecta paranoia circular de puertas adentro. Vorágine que arrastró, uno a uno, todos los aparatos del Estado.

Esta vorágine, aunque heterogénea y conflictiva, fue en el fondo tan *horizontal* como aquella en que se ahogó el sistema partidario del siglo XIX. Pues, en ésta como en aquélla, la masa ciudadana permaneció *bajo* la horizontal, jugando - como reloj - el mecánico rol de depositar, cada cierto tiempo, su 'opinión sufragista' (atomizada en cuantificables signos '+' o '-') sobre 'nombres' más bien que sobre 'programas', y sobre cambiantes alianzas y distintas homogeneizaciones más bien que sobre reformas radicales del cepto constitucional que paralizaba la reforma de todo. La evidente pobreza e ineficacia de tal rol histórico indujo la masa ciudadana, en ambas vorágines, a intensificar su "acción directa" y a trazar una trayectoria propia, distinta a la de las vorágines respectivas. Es decir: la indujo a impulsar movimientos sociales de intencionalidad política *perpendicular* al disco giratorio horizontal de los partidos. Claramente, estos movimientos han sido de dos tipos y de dos tiempos: han tendido, primero, a la emancipación electoral (alejándose de los partidos 'dominantes'), y luego, a la acción directa (impulsando quiebres y proyectos de avanzada). La tendencia de la masa ciudadana a manifestarse por medio de un 'movimiento' perpendicular al de los partidos data del siglo XIX, pero ha sido en el XX, y en especial desde las grandes marchas cívicas de 1918-19, que esta tendencia ha devenido en una matriz no reconocida de partidización en Chile.

La matriz de partidización que operó en Chile desde 1918 - pero con fuerza desde 1938 - se caracterizó, pues, por una dialéctica partidaria encajonada en la Constitución (liberal) de 1925, y por un conjunto de movimientos sociales acosando perpendicularmente a la vorágine tanto como a la Constitución.

Es dentro de esta particular matriz donde es preciso examinar el rol específico de los partidos expertos en la ingeniería de flotación electoralista que, desde 1938, han sido históricamente dominantes (y mecánicamente "de Centro"); como también el rol de aquellos partidos que - como el Socialista y el Comunista - se situaron en una posición histórica similar a los partidos Democrático y Liberal-Democrático de comienzos de siglo; o sea: fluctuando ambiguamente entre la oposición y la dominación (los que, mecánicamente, se ha llamado "de Izquierda").

Los partidos electoralmente dominantes del período 1938-1973 (el Radical y el Demócrata-Cristiano) trazaron una trayectoria similar: ambos flotaron sobre la opinión sufragista de una masa ciudadana en trámite de emancipación electoral, y lideraron la instalación del Estado Desarrollista y Populista *sin* reformar la Constitución de 1925. Tal como los partidos del siglo XIX habían instalado el Estado Parlamentario *sin* reformar la Constitución de 1833. Cabe hacer notar que, tanto los partidos del siglo XIX como los del XX (hasta 1973), instalaron un tipo de Estado *distinto* al indicado por la Constitución respectiva, so pretexto del sufragio universal, en circunstancias de que esas constituciones *no* se habían originado en la voluntad mayoritaria de la ciudadanía. ¿Por qué, si terminaron rigiéndose por la opinión sufragista de la masa ciudadana, no aplicaron esta opinión en retrospectiva y reformaron la Constitución que los regía, obviando así uno de los factores principales

del fracaso de las 'instalaciones' basadas en el sufragismo? ¿Por qué mantener constituciones incongruentes con la voluntad ciudadana, si ellas iban a inutilizar después las instalaciones cívicamente congruentes? ¿Qué utilidad neta, y para quién, podía tener semejante inconsistencia histórica?

Hay una sola hipótesis apta para tal puzzle: esa inconsistencia creó un ámbito 'despegado', que incubó y desarrolló un sistema partidario no sólo *autonomizable* de la masa ciudadana, sino también dotado con la *posibilidad* de legitimación sucedánea si, más tarde, fomentaba instalaciones sufragistas. Al parecer, las constituciones ilegítimas - que nacen en pecado original - no están constreñidas a redimir su vicio si en su vida histórica van a poder implementar 'contriciones sufragistas'. O sea: si podrán vestir el llamativo 'hábito' de la pseudo-legitimación.

Ha habido partidos dominantes en la fase de 'pecado original' (los oligárquicos), y ha habido partidos dominantes en la fase 'de contrición' (los que hacen instalaciones sufragistas). En la fase primera, los partidos sufragistas han sido de oposición, pero en la segunda, dominantes. Lo inverso ha ocurrido con los partidos oligárquicos (que, al ser desplazados a la 'oposición', se han vuelto sufragistas). De este modo, en una misma 'vida constitucional' - cuya longevidad es de medio siglo o más - todos los partidos de relevancia han sido, fase a fase, dominantes *y* de oposición. Todos se han regido por el *mismo* texto constitucional y han tenido, así, una *misma* base de seguridad; dentro de la que han podido encarnizar al máximo su 'batalla' electoral. Todos, en suma, participan de un empate histórico que promedia, por cuotas subsecuentes, para cada uno, ilegitimidad y legitimación; éxito y fracaso; beneficio, fama y poder. La ecuación: 'pecado original' menos 'contrición posterior', es la ecuación perfecta para no redimir lo primero y no consumir la segunda; es decir: para anular la soberanía ciudadana y reproducir la dominación perenne de la clase política.

El Partido Radical no fue determinante, como se sabe, en la imposición del texto constitucional de 1925, pero sí, desde 1932, en su consolidación y legitimación. Su opción por los asalariados dentro de la lucha de clases; su desertión del segundo gobierno (liberal) de Arturo Alessandri; su adscripción al Frente Popular con los partidos Socialista y Comunista, y el decidido liderazgo que ejerció en la implantación del nacionalismo industrialista, lo llevaron a promocionar (con éxito inicial) las 'instalaciones sufragistas' que dieron democratismo y desarrollismo al texto oligárquico y liberal de la Constitución. Así, el Partido Radical concluyó asumiendo el gran proyecto social-productivista de los movimientos sociales de los años veinte, pero con dos décadas de retraso y dentro del marco liberal de 1925. O sea: cuando esos movimientos habían sido reducidos a una condición de 'masas' que luchaban preferentemente, en un contexto inflacionario, por alzas de salario. Pese a esto, el Presidente del Partido Radical, don Florencio Durán, resumió en 1958 un trabajo hegemónico de 14 años como la realización de

"el fenómeno más trascendental de la historia de Chile en el presente siglo: el fin de la era de la democracia política y el comienzo de la era de la democracia económica, promovida por el advenimiento del Partido Radical al Gobierno, en 1938... obra restauradora de nuestra economía, ejecutada entre 1938 y 1952".

La "restauración de la economía nacional", aunque implicó asumir una

metodología política claramente tecnocrática (como la definió el Presidente Aguirre), en el fondo se asentó en el sufragismo, como lo revela la consigna electoral del partido: "pan, techo y abrigo, no para hacer beneficencia - escribió Florencio Durán - otorgando auxilios a los menesterosos... (sino) incorporados a los deberes del Gobierno y elevados a la alcurnia de un derecho: el derecho a vivir". Como deber del Gobierno, eso implicaba poner en ejecución una política de "planificación industrial" (Facultad de Economía de la Universidad de Chile, CORFO, Ministerio de Economía, etc.), que condujo, entre otros resultados, a levantar la gran usina de Huachipato, etc. El sufragismo ("pan, techo y abrigo") sólo podía ser atendido mediante una adecuada producción industrial, y ésta sólo podía promoverse en esa dirección si era el Estado el que asegurara el resultado de la operación. Por esto

"en materia económica, este Partido sustenta la doctrina de un socialismo de Estado, a la manera del Partido Radical francés. El Estado, según esta tesis, interviene y regula la economía, en cuanto ello sea útil a la población consumidora evitando los abusos de los monopolios..." <sup>100</sup>.

El 'nacional-desarrollismo' fue, pues, una estrategia promovida principalmente por el Partido Radical, aunque, tácitamente, fue aceptada no sólo por sus aliados marxistas, sino también por la oposición oligárquica. Sin embargo, su aplicación fue *incompleta*, en parte por la obstrucción sistemática que esa oposición hizo desde el Senado, en parte por la no adhesión de los empresarios a la estrategia radical (provocada por la empresarialización de la clase política y su monopolización de la política industrial), y en parte por la red librecambista internacional que mantuvo atada la economía chilena durante todo el ciclo radical (con nudos que se apretaron en la crisis de 1930, en la guerra de 1939 y en los acuerdos de 1944). ¿Fue Chile, durante la era radical, un país liberal o uno estatal-socialista?

Es evidente que el marco liberal de la Constitución, lo mismo que el marco internacional de las relaciones económicas, impedían a los partidos dominantes ir a fondo con su proyecto 'estatista' de desarrollo. De haber sido un proyecto 'nacional' sólidamente sostenido, tal vez esos marcos no habrían sido tan paralizantes. Pero era un proyecto 'político', de campaña, levantado por una coalición parlamentaria de carácter sufragista, que, fácilmente, podía fragmentarse y deteriorarse. Se sabe que el Frente Popular, como bloque de Gobierno, duró menos de tres años: los comunistas se retiraron, los socialistas tendieron a moderar su posición y a dividirse, y los radicales, dueños de la Presidencia y decididos a gobernar, no dudaron en reprimir a su aliado más obcecado y en 'invitar' al Gobierno a los partidos oligárquicos (revestidos de sufragismo) de oposición. Como si fuera poco, las organizaciones de trabajadores se dividieron, cayeron en disputas fratricidas entre sí y contra el Gobierno, desbande que terminó en la masacre de la Plaza Bulnes en 1946. La "democracia económica" radical, en menos de una década, perdió su potencia desarrollista, provocando la reaparición de la misma vorágine partidista que caracterizó el fin del viejo parlamentarismo. Con el agravante, esta vez, que arrastró consigo al movimiento popular organizado <sup>101</sup>.

---

<sup>100</sup> Florencio Durán: *El Partido Radical* (Santiago, 1958. Ed. Nascimento), pp.12, 28-29, 32 y 97-98.

<sup>101</sup> Una interesante visión del movimiento sindical durante la hegemonía radical, en Serafino Romualdi:

No hay duda que el bloque sufragista que dominó durante la 'fase de contricción' iniciada en 1938, cuando se enfrentó al dilema histórico de *maximizar* su nacionalismo desarrollista o *ceder* a la presión liberal que le acosaba desde el interior y el exterior, optó por desertar (los comunistas) o transar (los socialistas y los radicales). Con lo cual la irredimible ambigüedad de sus 'contricciones' perdió eficiencia y capacidad para responder con éxito a la emancipada 'opinión sufragista' de la masa ciudadana. De modo que ésta, ante el fracaso económico, político y social del radicalismo, dejó en la inopia electoral a los partidos contritivamente dominantes. Lo que se manifestó en el "terremoto ibañista" de 1952, que envió a la oposición (por casi dos décadas) a los que habían sido dominantes hasta esa fecha <sup>102</sup>.

Desde 1932, la creciente autonomía electoral de la masa ciudadana operó otorgando y retirando su apoyo sufragista; levantando y derribando hegemonías; arreglando y desarreglando el prestigiado 'sistema de partidos' del país. El oleaje ciudadano impidió que, pese al presidencialismo proclamado por la Constitución - y en notorio contraste con el 'presidencialismo' del siglo XIX - se consolidaran potentes 'jefaturas políticas'. Los partidos, en la urgencia de atender al oleaje, no bien captaban indicios de una nueva ola (lo que ocurría al cuarto año de gobierno), optaban por dejar a Presidentes y Gabinetes en soledad, para *surfear* la nueva ola sufragista. Así, mientras la masa partidaria flotaba en alta mar, la 'jefatura política', náufraga de apoyo, no trepidaba en socializar 'nacionalmente' con sus enemigos - sin poder alguno para designar delfines - en dramático contraste con sus homónimas de mediados del siglo anterior. Es sintomático, en este sentido, el último mensaje presidencial del Presidente Gabriel González, de mayo 21 de 1952. Se citan *in extenso* las frases pertinentes:

"La mayoría del país, y sobre todo las clases que viven de un sueldo o de un salario, *quisieron* un cambio de estilo en las funciones de gobierno, una mayor flexibilidad en lo económico y social. No podía desoír este anhelo, que incluso llegó a ser inquietante y a significar nuevas alteraciones de la paz pública. Dí paso entonces, hacia las funciones gubernativas, a la actual *combinación* de partidos... Hay quienes se inquietan por la excesiva multiplicidad de cauces en que aparece dividida la opinión nacional... este fenómeno no es reciente. Se está operando una profunda transformación en la estructura económica del país, la que a su vez provoca una transformación en su estructura política...la dispersión de algunos partidos y la distorsión que otros han sufrido en sus métodos de lucha y en su ubicación doctrinaria, no deben ser causa de inquietudes... inquietarse por este fenómeno equivaldría a sentir temor de nuestra propia sombra... A través de mi período presidencial han tenido participación en las tareas de Gobierno *todas* las fuerzas políticas que tienen significación en la vida del país. La Nación les debe gratitud y reconocimiento...Siento un indecible orgullo como ciudadano y gobernante al dejar constancia que todas las fuerzas políticas del país... cuando el deber las llama...

---

*Presidentes y trabajadores: memorias de un embajador sindicalista en América Latina* (Bethesda, Maryland, 1967. Traducción al español: 1971, s/i), pp. 323-340.

<sup>102</sup> El Partido Radical bajó su votación desde 21.7 por ciento en 1941 a 13.3 por ciento en 1953; el Socialista, de 16,6 por ciento en 1941 a 10,6 en 1957, mientras el Comunista conservó su votación de poco más de 10 por ciento del electorado. Cifras de S.Guillisasti. La caída del bloque dominante coincidió con un ciclo de pulverización partidaria.

saben buscar y encontrar los puntos de orientación común que satisfacen el interés público. En esto consiste la condición más alta y noble de nuestra Democracia, el fundamento de su carácter ejemplar...la *estabilidad* de nuestras instituciones y de nuestro prestigio internacional..." <sup>103</sup>.

Con todo, la "combinación" que incluyó a la oposición oligárquica no es atribuible sólo al abandono de Presidentes y Gabinetes por los partidos dominantes del período 1938-1952. En ello tuvo que ver también el incremento del cerco internacional (liberal) sobre los países nacional-capitalistas como Chile. Esta presión, como es obvio, no se canalizó a través de la 'opinión sufragista' de la masa ciudadana, sino, directamente, sobre el Gobierno. Gabriel González Videla estaba consciente de esto aun antes de su acceso a la Presidencia, puesto que en 1943 entregó a la XV Convención del Partido Radical un documentado informe sobre Política Económica e Internacional, por el que recomendó al Partido declarar, como principio rector, entre otros aspectos, que la "unidad moral dentro de la Comunidad Internacional" trabajaba para producir un "equilibrio armónico entre los conceptos de soberanía y de cooperación e interdependencia de los Estados". Lo que implicaba moderar el nacionalismo en función de los imperativos morales (políticos) emanados de la *interdependencia* armónica entre las naciones. En la práctica, esto abría camino a la aceptación del "panamericanismo" promovido por Estados Unidos frente a la expansión de la Unión Soviética <sup>104</sup>.

Si la debilidad ante las presiones internas llevó el radicalismo a experimentar "todas" las combinaciones partidarias, la externa lo condujo al reconocimiento político del 'campo liberal', el que no sólo lo indujo a moderar su nacional-capitalismo y compartir Gabinetes con partidos oligárquicos, sino también a reprimir al principal defensor de la lucha de clases: el Partido Comunista. En verdad, desde 1931, las denuncias *contra* el comunismo, al multiplicarse en el interior y desde el exterior, lubricaron el retiro del apoyo que los radicales habían dado, en 1931, a los asalariados y la lucha de clases <sup>105</sup>. Esto, pese a la opinión sufragista de las masas.

---

<sup>103</sup> Congreso Nacional (Ed.): *Mensaje del Presidente Gabriel González Videla al Congreso Nacional, del 21 de mayo de 1952* (Santiago, 1952. Imp.Fiscal de la Penitenciaría), pp.XII-XIV. Los subrayados son nuestros.

<sup>104</sup> G.González: *Informe a la Convención. Política Internacional y Económica* (Santiago, 1944. Imp.Sudamérica), pp.114 et seq.

<sup>105</sup> Ver Edgardo Cavada (Subcomisario de Investigaciones): *El comunismo y su propaganda en Chile* (Santiago, 1933. Imp.El Imparcial), en un extremo, y Sergio Fernández: *Informe sobre el comunismo rendido a la Convención General del Partido Conservador* (Santiago, 1954. Imp.Zig-Zag), en el otro.



### *La rotación de los tercios*

La crisis de la combinación (radical) de partidos abrió, después de 1953, lo mismo que en 1925, un nuevo período de autocrítica y reflexión. Todos los partidos y todos los políticos recurrieron, a su modo, a la ingeniería de flotación para sobrevivir y progresar. En realidad, la autonomía electoral de la ciudadanía (forzada a expresarse en cifras y no en *argumentos*) sólo podía expresarse en 'negativas', las que repartió sucesivamente de derecha a izquierda frente al arco de propuestas partidarias que, nerviosamente, se exhibieron ante ella. El abanico de 'adivanzas' partidarias se diversificó y expandió lateralmente hasta tocar el horizonte, en cuyo reguero lucharon por sobrevivir casi cuatro docenas de partidos. El juego sufragista, como pluralismo partidario, era fecundo <sup>106</sup>. Pero sólo cuando estalló, en abril de 1957, el "miedo a la sociedad", los partidos entendieron que la reflexión iba 'en serio' <sup>107</sup>.

Cuatro fueron los carriles centrales de esa reflexión:

- 1) Ante el hecho patente de su emancipación electoral, la masa sufragante ya no se podía seguir entendiendo como 'masa' anónima, pasiva, objeto de cuantificación e indiferenciada: era preciso, ahora, reconocer en ella uno o varios rostros con 'identidad' propia y capacidad real de 'interlocución', y en este sentido, la "clase social" aparecía como un rostro apropiado;
- 2) Ante la reaparición endémica del "subdesarrollo", ya no se podía seguir siendo leal simultáneamente al 'campo liberal' y al 'campo nacional': era preciso potenciar el *nacionalismo* y reducir al mínimo la presión externa ("imperialismo") sobre los factores del desarrollo nacional;
- 3) Ante la proliferación epidémica de micro-partidos, era preciso poner fin al juego de 'las adivanzas' - furgón de cola de la distributiva opinión sufragista - y *conducir* a la masa ciudadana mediante un programa científico, amplio, coherente y fiel a las necesidades de los 'rostros civiles' a los que el partido decidía conducir, y
- 4) Ante la notoria aleatoriedad de los resultados obtenidos por el desarrollismo liderado por el Partido Radical, era necesario incrementar la tasa de planificación y *tecnocratización*, a efecto de lograr mejores resultados y ciclos 'largos' de desarrollo.

Los partidos que deslizaron su reflexión sobre todos o algunos de estos carriles, lograron disciplinarse orgánicamente y recobrar o aumentar su cuota de sufragios; los que no, languidieron o perecieron. Lo primero le ocurrió al Partido Demócrata-Cristiano (que se tecnocratizó al máximo, se jugó por la "chilenización" de los factores productivos y trabajó por los 'rostros' campesinos y de pobladores); lo mismo le ocurrió a los partidos reunidos en el Frente de Acción Popular (que marxistizaron sus programas, agudizaron su posición contra el imperialismo y 'condujeron' a la clase

---

<sup>106</sup> Una descripción general del segundo período de reflexión, en Tomás Moulian: *La forja de ilusiones. El sistema de partidos, 1932-1973* (Santiago, 1993. ARCIS-FLACSO), pp.15-70.

<sup>107</sup> Sobre la revuelta de masas de esta fecha, G.Salazar: *Violencia política popular...*, op.cit., pp-260-274.

trabajadora) e incluso a los viejos partidos Conservador y Liberal (que, por primera vez en su historia, apoyaron de lleno un programa económico técnico-empresarial) <sup>108</sup>. Estas tres agrupaciones partidarias vieron crecer su votación hasta ganar un turno de hegemonía (las tres rotaron de la Oposición al Gobierno, o viceversa, en un lapso de 15 años), pero *sin* romper el azaroso empate sufragista. Las tres acoplaron su acción partidaria a la acción callejera de las 'clases sociales' que representaban, pero *dentro* del marco de la ley. Las tres, por último, desplegaron programas de 'cambio', pero *sin* reformar la Constitución de 1925. En suma: las tres - como en 1850 - agitaron y azuzaron diferentes rostros de la sociedad civil, para exacerbar al máximo una guerra parlamentaria a tres bandas que *no* tenía salida constitucional.

Entre 1958 y 1973 los partidos hegemónicos rotantes hicieron lo que no habían hecho las "combinaciones radicales" entre 1938 y 1952, a saber: tecnocratizaron al máximo sus programas, dieron conducción a las clases sociales respectivas, y potenciaron (con distinto énfasis) el nacionalismo económico. Pero el resultado, tres veces repetido, fue el mismo: paralización del desarrollo, agitación descontrolada de las "masas sociales", y paranoia horizontal de los partidos. ¿Hubría existido otro resultado si el partido con mayor votación individual - el Demócrata Cristiano - se hubiera "combinado" a la manera radical, después de 1969, con los partidos de la Unidad Popular o con el Partido Nacional? Es decir: si la Democracia Cristiana hubiera sumado su gente a 'una' de las clases sociales en pugna (digamos: la "popular"); si hubiese *simplificado* la lucha de clases ¿habría podido resolver o superar la lucha de clases? ¿O neutralizar la clara tendencia del electorado a marcar posiciones extremas, 'hacia' la izquierda?

Diversos científicos políticos han especulado que si el partido 'de Centro' - en este caso, la Democracia Cristiana - no hubiese actuado en forma individual sino a través de "combinaciones" de partidos - como lo había hecho el Radical -, se habría evitado la "polarización extrema del campo de fuerzas, que llevó a la crisis de 1973" <sup>109</sup>. De considerar esta tesis, debe tenerse presente que, entre 1958 y 1973, dentro del sistema de partidos y con relación al 'eje' gubernamental de ese sistema, más que una polarización antagónica, lo que se produjo fue una *rotación* en la hegemonía de turno, con un mismo resultado de frustración y agitación social. Y que, independientemente de esa rotación, las tres agrupaciones citadas incentivaron - cada cual a su manera - la lucha *civil* de clases, en un contexto ya probado de emancipación electoral de la ciudadanía. Por último, debe considerarse que, históricamente, las alegres combinatorias radicales, si bien postergaron por un tiempo la polarización interpartidaria, no evitaron el estallido de la oposición 'sociedad civil' versus 'sistema de partidos', ni la crisis subdesarrollista de 1955.

Todo indica, más bien, que los partidos políticos chilenos, después de 1932, no controlaron ni administraron por sí mismos la matriz de partidización que los regía, dado que fueron, al revés, subproductos o juguetes de ella. Quien administraba esa matriz no era el sistema de partidos como tal, sino la masa ciudadana que,

---

<sup>108</sup> Hay una abundante literatura sobre la historia partidaria de este período. Ver T.Pereira: *El Partido Conservador...*, op.cit.; J.C.Jobet y A.Chelén: *Pensamiento teórico y político del Partido Socialista de Chile* (Santiago, 1972. Quimantú); Augusto Varas (Comp.): *El Partido Comunista de Chile* (Santiago, 1988. CESOC-FLACSO); A.Olavarría: *Chile bajo la Democracia Cristiana* (Santiago, 1966. Ed.Nascimento) y Cristián Garay: *El Partido Agrario-Laborista* (Santiago, 1990. Ed.Andrés Bello), etc.

<sup>109</sup> Ver los trabajos citados de Arturo Valenzuela, Tomás Moulian y Timothy Scully.

amordazada, sólo podía silabear a través de un régimen electoral de aritmética binaria y aleatoria. Pero, aun silabeando, la masa ciudadana se bastó para 'sacudir' el campo de partidos, e incluso para levantar movimientos sociales que golpearon directamente, no sólo las inestables hegemonías partidarias, sino también, y por sobre todo, el sacrosanto *tabú* del texto constitucional de 1925. Acrecentando, con ello, el miedo 'político' a la sociedad. En verdad, la voráGINE interna del sistema de partidos operó como una frondosa masa de árboles que, por cierto, impedían ver el bosque. A estallidos, éste obligó, sin embargo, a la reflexión. Uno a uno, los "luctuosos sucesos" sociales que estallaron a partir de 1946 y culminaron en el 'fatídico' 2-3 de abril de 1957, fueron encarrilando la reflexión partidaria, menos por la vía de la polarización parlamentarista (campo 'discursivo' de fuerzas), y más sobre el plano 'rudo' del conflicto de clases. Véase los textos discursivos que siguen:

De Jorge Alessandri, en Carta al Partido Conservador sobre su candidatura presidencial, del 28 de agosto de 1957:

"Desde hace muchos años sostengo que la crisis de nuestro país... se debe a que no se encuentra solución para nuestro problema económico-social, base de todos los demás. Esto se resume en la insatisfacción de las legítimas aspiraciones de las masas asalariadas a un mejor standard de vida por efecto de la producción escasa; en el antagonismo que existe entre poder satisfacer tales aspiraciones y la posibilidad de acelerar el crecimiento de la producción nacional... En nuestro medio, la explotación política interesada de las dificultades que crea aquel antagonismo... provoca un clima que repercute gravemente en la economía, alejándonos de las soluciones perseguidas y, en consecuencia, del bienestar y la tranquilidad de las distintas clases sociales y, muy en especial, de las que viven de un sueldo o jornal" <sup>110</sup>.

De Eduardo Frei Montalva, en el discurso pronunciado en el Primer Congreso Mundial de la Democracia Cristiana, noviembre de 1956:

"En el plano de los hechos políticos, sociales y económicos, no podemos insistir en principios morales o filosóficos que nos son dados desde otros planos de competencia específica. Nos es necesario crear no ya la idea del bien común, sino su estrategia... A pesar de todos los progresos... subsisten en el mundo, sin una solución realmente democrática y humana, dos contradicciones básicas que son la raíz profunda de los vicios que estamos sufriendo. La primera es la contradicción entre el mundo de las finanzas, de la técnica y del capital, y el mundo del trabajo. Es este un choque universal que resulta inútil desconocer o disimular. El lugar preciso del choque es... la empresa... La segunda contradicción es semejante. Ella es la que separa en dos planos antagónicos a los países industriales de los subdesarrollados..." <sup>111</sup>.

De Salvador Allende Gossens, en intervención en el Senado de la República, el 4 de diciembre de 1956:

"Nosotros creemos que ha llegado la hora de que los partidos auténticamente

---

<sup>110</sup> Gisela Silva (Comp.): *Jorge Alessandri: su pensamiento político* (Santiago, 1985. Ed. Andrés Bello), p.74.

<sup>111</sup> C.Gazmuri et al.: *Eduardo Frei Montalva (1911-1982)* (Santiago, 1996. F.C.E.), pp.392-394.

populares creen una conciencia cívica capaz de brindarle a Chile una salida política, una alternativa distinta, una solución nueva, y esta salida política la estamos labrando lealmente en el Frente de Acción Popular... Estamos trabajando con el Partido Comunista de Chile... Y yo no ví jamás, durante la época en que fui Ministro de don Pedro Aguirre Cerda... una actitud subversiva del Partido Comunista. En esa época, el Partido Comunista estaba en la ley; no tenía ministros ni funcionarios; recorría las calles y plazas de Chile dentro de nuestros marcos legales... No lo ví nunca atentar ni conspirar en contra del Presidente que él había contribuido a elegir... el señor Juan Antonio Ríos no pidió ni aceptó la colaboración del Partido Comunista, pero lo respetó, porque dentro del marco constitucional y legal tenía derecho a su vida propia" <sup>112</sup>.

Los tres principales líderes de las tres agrupaciones partidarias hegemónicas entre 1958 y 1973 coincidieron - durante la fase de reflexión de los años 50 - en definir el problema político central como uno de carácter "económico-social", y en considerar que, o bien dentro de ese problema, o en torno a la solución del mismo, se daba un "antagonismo" o "contradicción" que, por lo que explicitan o implican los textos, se perfilaba como un conflicto de "clases". Ninguno define el problema en términos típicamente parlamentaristas; es decir: no culpan a su adversario político (la Derecha o la Izquierda; este o aquel partido, o una mítica "oligarquía") de los males del país, como ocurrió hasta 1938, sino a una contradicción *estructural*, que afectaba principalmente a los asalariados. De acuerdo a los discursos que pronunciaron para el 'campo de fuerzas' de la política formal, los tres líderes tendían a compartir un mismo diagnóstico y una misma estrategia, con variación de énfasis. Y es irónico que Alessandri y Frei hayan resaltado los antagonismos y contradicciones del sistema (figura típica del materialismo histórico) y Allende, por el contrario, lo nacional y la legalidad (figuras típicas del pensamiento conservador). Lo que recuerda, del siglo XIX, el vanguardismo liberal de los conservadores y la oportunista legalización de los liberales.

Y es también sintomático que, después de 1973 - que produjo el colapso de la agrupación partidaria encabezada por el Presidente Allende -, tanto Gabriel González, Jorge Alessandri como Eduardo Frei M. se apresuraron a exponer razones *parlamentaristas* para justificar la intervención brutal de los militares, culpando de ella a la ("caótica") acción gubernamental de la Unidad Popular. Olvidando, de una parte, los diagnósticos y propuestas 'comunes' de 1956-57 y, de otra, los fracasos respectivos: de 1949-1952 (González); de 1962-1964 (Alessandri) y de 1968-1970 (Frei). El retroceso desde la lógica sufragista a la parlamentarista, en los tres casos, sólo puede tener una explicación histórica: en 1973 se pasó de una fase de 'contrición sufragista' a otra (fundante) de 'pecado original'. En consecuencia, los grandes líderes vivos debían entrar, marcando el paso detrás de los militares, en un oportuno y transitorio 'acceso oligárquico'. Pues aquí encajaba el curso de acción 'b', de la ingeniería de flotación <sup>113</sup>.

---

<sup>112</sup> G.Martner (Comp.): *Salvador Allende, 1908-1973. Obras escogidas* (Santiago, 1992. Ed.Antártica), 00.188-189.

<sup>113</sup> Ver la bibliografía citada sobre estos líderes.

*La confusa historia de los partidos  
"auténticamente populares"*

Cabe referirse, en este punto, al rol histórico y político de los partidos que Salvador Allende llamó "auténticamente populares" (debe entenderse el Partido Socialista y el Comunista), y que la mayoría de los ingenieros políticos que escudriñan el "campo de fuerzas" opta por llamar "Izquierda".

Teóricamente, los partidos "auténticamente populares" deberían operar como instrumentos orgánicos de la 'baja sociedad civil'. O como la cabeza orgánica de los movimientos sociales del estrato popular de la nación; o, si se prefiere: de las clases bajas.

No se puede negar que, a lo largo de casi dos siglos, las clases bajas han tenido dificultades para establecer pasajes *orgánicos* entre ellas y los partidos políticos que han proclamado asumir su representación. En el siglo XIX, los pasajes entre la plebe y el emergente Partido Liberal nunca se construyeron del todo y se desmoronaron antes de una década. Lo mismo ocurrió respecto al Partido Radical. Cuando se fundó, el Partido Democrático recogió ampliamente el descontento popular; pero quince años después la deserción popular cundía en sus filas, para dar vida, en su flanco izquierdo, a un semillero de micro-organizaciones de filiación socialista. Y es claro que entre 1903 y 1925 - producto de una profunda reflexión puertas adentro - la clase popular optó por politizar directamente sus propios movimientos de base, sin consolidar masivamente ninguna propuesta partidista. Y es también claro que, a la inversa, ningún partido político apoyó en forma leal y consistente las propuestas que esos movimientos levantaron entre 1918-1925. La prueba está en que el texto constitucional de 1925 - redactado por políticos de diversos partidos - no incluyó *ninguna* de esas propuestas.

Habiéndosele negado toda participación directa en los gobiernos locales, pareció, a fines de siglo, que el sufragio universal permitiría a las clases bajas manifestar directamente sus opciones políticas. Pero la oligarquización de sus representantes y el vértigo horizontal que atrapó a los partidos populares distorsionaron o revocaron esas opciones. En este contexto, el sufragio universal, menos que un mecanismo expresivo de la voluntad soberana, resultó una forma de balbuceo o mordaza. Tanto, que se desvalorizó, y pareció más útil venderlo al mejor postor. Cuando se eliminó el cohecho - después de 1949 -, desapareció, en parte, la mordaza, pero, ante el vigor programático de una clase política repotenciada por el Estado Docente, Empresarial y Social-Benefactor, el sufragio universal fue, para el bajo pueblo, poco más que un silabeo de sordomudo. ¿Cómo sujetar y dirigir partidos 'conductores' en base al puro balbuceo electoral? Sin duda: produciendo 'negativas' y 'terremotos electorales'. Ante esto, todos los partidos - todos -comenzaron a jugar al aprendiz de brujo y apostaron a la lucha de clases ínsita en los "problemas socio-económicos". Juego, porque la lucha de clases, como tal, no fue nunca asumida *en serio* por los partidos como proceso central de la política, sino, sólo, en tanto que proceso aledaño e instrumental del verdadero *ritual* político, que comandaban la Constitución y la Ley. De aquí que, cuando el bajo pueblo pudo decir una frase y no un monosílabo (lo que ocurrió alguna vez en concentraciones callejeras), gritó: "¡Presidente! ¡A cerrar el Congreso!", el Presidente gritó a su vez: "¡Nunca!".

Los partidos que el Presidente Allende llamó "auténticamente populares" acataron, desde 1933, el texto constitucional liberal aprobado en 1925 (tal como liberales, radicales y democráticos acataron el de 1833). Este acatamiento les hizo acreedor al reconocimiento *formal* como partidos 'democráticos'; lo que les daba el derecho a incorporarse al Congreso y los Gabinetes. Una vez dentro del sistema político formal, la única acción histórica disponible para los partidos populares era la de vanguardizar (por sí o en combinación con otros) lo propio de la etapa de 'contrición sufragista', con aceptación tácita de la fase previa de 'pecado original'. Con lo cual se exponían - y se expusieron - a la fase final de *agotamiento* de las instalaciones sufragistas.

Como también a la opción compensatoria de las bases populares, que tendían - tendieron - a multiplicar las acciones directas y a pasar del silabeo electoral al ejercicio de un poder popular, con crisis de la gobernabilidad formal. El izquierdismo parlamentario no podía, al parecer, tener otro destino histórico que ser un cándido chivo emisario, por un 'pecado original' que no cometió, pero cuya 'contrición' sí expió.

¿Podrán los partidos auténticamente populares concentrarse menos en las contriciones sufragistas y más en la fase constituyente del Estado y del Mercado, que es donde realmente se cometen los grandes pecados contra el pueblo? ¿Podrán, a futuro, plantearse el desafío, no de 'representar' la silabeante voz electoral del pueblo, sino de 'desarrollar' su auténtica y poderosa voz?

#### **d) Los partidos políticos y el tercer acantilado oligárquico (1973-1998)**

"Sorprendentemente, fue la presencia de las masas movilizadas en las calles y reunidas en las plazas la que despojó de su poder a los regímenes armados hasta los dientes. Era esa acción espontánea de masas que ya se creía muerta, y que había servido de modelo a tantos teóricos de la revolución" (Jürgen Habermas, 1991)<sup>114</sup>.

"Los partidos atraviesan... por un generalizado descrédito que, partiendo de ellos, se extiende hasta alcanzar a todo el sistema político" (Genaro Arriagada, 1997)<sup>115</sup>.

En la historia política de Chile, cuando los militares han intervenido a sangre y fuego, los políticos sobrevivientes (o aliados) tienden, durante la fase constituyente, a descargar la responsabilidad de esa sangre y de ese fuego no sobre los mismos militares, sino sobre los políticos derrotados (o muertos) por la dicha intervención. Tal hicieron los políticos pelucones después de la derrota militar de los pipiolos en 1830;

---

<sup>114</sup> J.Habermas: *La necesidad de revisión de la izquierda* (Madrid, 1991. Ed.Tecnos), p.260.

<sup>115</sup> G.Arriagada: *¿Hacia un 'Big Bang' del sistema de partidos?* (Santiago, 1997. Ed.Andes), p.10.

los políticos congresistas, tras la derrota militar de los balmacedistas en 1891, y connotados políticos 'de Derecha' y 'de Centro' después de la barrida militar que afectó a 'la Izquierda' desde 1973.

Como escribió Gabriel González Videla, a propósito del "llamado" que hizo en el Canal 13 de Televisión el 23 de octubre de 1972:

"Desde las pantallas de la televisión abrí los fuegos en contra del responsable constitucional del caos en que vivía el país, al borde de la guerra civil:... el Presidente de la República, Salvador Allende" <sup>116</sup>.

Lo anterior ha determinado que, en su origen, cada sistema de partidos ha comenzado a funcionar no sólo *incompleto* (los vencidos, otrora mayoritarios, pero cargados después de acusaciones, no 'comienzan'), sino que, además, los partidos que sí comienzan hayan asumido un claro perfil *autoritario y oligárquico*, porque han debido (o querido) marchar a la zaga del generalato vencedor, y porque han requerido de un *aditivo* constitucional y legal que, para después de la 'guerra', convierta su (usualmente pobre) performance electoral en una suerte de mayoría. Fue así como los pelucones aceptaron generales-presidentes e impusieron el "sufragio censitario", que agregó suficiente cantidad a su declamada 'calidad'. La liberalista oligarquía parlamentaria prescindió del generalato porque supo y pudo tiranizar el poder electoral ("cohecho" + "mayores contribuyentes" = parlamento + gabinete garantizados). Entre 1938 y 1973, los viejos partidos oligárquicos, ya sin generales (alejados por los ex-abruptos del propio Arturo Alessandri) ni factores legales ni ilegales de multiplicación electoral, lucharon sin éxito por el "voto plural" - que triplicaba el voto de "los mayores intereses" -, pero su bastión senatorial bastó para *obstruir* toda reforma. Después de 1989, los partidos oligárquicos han recobrado su perdida altivez histórica al ampararse, de nuevo, tras un generalato, y al auto-garantizarse que la Constitución (su hada madrina) los agigantara con esa (vieja) magia llamada hoy "sistema binominal", que sobre-representa su minoría.

Dada esta particular 'estructura histórica' del sistema de partidos, ni las agrupaciones partidarias derrotadas ni la gran masa ciudadana han podido, fluidamente, incorporarse al sistema o fiscalizar orgánicamente su función 'representativa'. En el mejor de los casos, los partidos vencidos han podido incorporarse como adalides de la 'contrición' en la fase histórica madura - pero acatando el sistema *ya* establecido - y la masa ciudadana sólo ha podido darse a entender en negativas, silabeos y terremotazos electorales. De este modo, si los partidos 'de contrición' asumen en serio los silabeos de la masa ciudadana construyendo trozos de Estado 'populista' en los intersticios del texto constitucional, corren el (grave) riesgo de *salirse* de la letra sagrada y quedar expuestos a un nuevo ataque militar.

El perfil histórico de largo plazo del sistema de partidos en Chile es, por tanto, de tal naturaleza que, como sistema, es por 'origen' oligárquico, pero ampara en su madurez 'democrática' dos tipos de partidos: a) los partidos oligárquicos minoritarios que 'no les alcanza' para gobernar pero que, al ser inflados por los aditivos electorales, pueden obstruir toda reforma radical de la Constitución, y b) los partidos populistas

---

<sup>116</sup> G.González: *Memorias* (Santiago, 1975. Ed.G.Mistral), vol.II, p.1243.

mayoritarios que sí les alcanza para gobernar, pero que, como han jurado no reformar la Constitución, sólo pueden ser consecuentes con su populismo si engañan, violentan o atentan contra la Constitución. Así, los que no pueden gobernar tienen el 'derecho' a levantarse contra los gobiernos populistas 'a nombre' de la Constitución (para lo que claman la intervención de la clase política militar), mientras que los que sí pueden gobernar no tienen el 'derecho' a hacerlo conforme lo proponen, por lo que sólo pueden gobernar en serio atentando contra la Constitución. De modo que sólo hay dos tipos de partidos: los constitucionalistas, y los subversivos. Se comprende que, dentro de este zapato chino, los programas y las ideologías pueden o deben transarse, olvidarse o aplicarse a medias, mientras la conveniencia de todos es comprometerse (este pacto es el verdadero centro del sistema) a no hacer nada malo.

El sistema histórico de partidos ha sido pues en Chile un juego de tramposos, en que los partidos vigilantes de que se cumplan las reglas no juegan, y los partidos que juegan no pueden ganar, a menos que rompan las reglas. De modo que el único juego real es aquél donde se *dictan* las reglas (que por lo demás no las dictan los partidos actuantes, sino un jugador tercero que no ha sido ni es partido político, y que es el más tramposo de todos).

El tercer sistema oligárquico de partidos - el que comenzó en 1973 - es el que ha expresado con mayor nitidez y pureza el perfil histórico de ese sistema en Chile. Nunca antes el 'origen' del sistema había determinado con tanta precisión la matriz de partidización. Nunca antes la sociedad civil había pesado menos en la configuración del sistema de partidos. Nunca antes - ni siquiera en el siglo XIX - los factores oligárquicos fundantes de este sistema habían sido diseñados con tanta exactitud funcional ni coordinados con tanta fidelidad a la filiación 'liberal' de la idea matriz. Ni nunca antes, tan rápidamente, la sociedad civil había restado su apoyo a los elencos partidarios en proporción tan alta (supera por poco a las cifras de abstención del período más anti-oligárquico de la historia de Chile: la víspera de los años 20, que fluctuaron en torno al 40 por ciento). ¿Por qué?

Es importante, para responder a eso, precisar los hitos claves de la - hasta ahora - corta vida del tercer sistema oligárquico de partidos chilenos:

El primer hito clave en la configuración del actual sistema de partidos fue la consolidación ideológica de lo que en su momento se llamó "realismo político".

"Todos invocan el realismo como una condición fundamental para instaurar y desarrollar la democracia - escribió Norbert Lechner en 1987 -; pero ¿qué significa ser realista? Es un llamado a determinar, en términos teóricos y prácticos lo que podría ser. No se trata de lo que es ni de lo que debiera ser, sino de *qué es posible*. Entiendo el realismo político como una categoría... referida a la construcción de un nuevo orden... He aquí la actualidad del realismo maquiavélico para nuestros países: vincular la innovación a la duración. En nuestras sociedades, convulsionadas por una vertiginosa secuencia de acontecimientos, tal vez sea oportuno recalcar la importancia de la duración... Crear orden es una forma de crear continuidad... *Hacer política implica estructurar el tiempo*" <sup>117</sup>.

---

<sup>117</sup> N. Lechner: *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política* (Santiago, 1988, FCE), pp.61-63. Los subrayados están en el original.



Partiendo de esta primera definición, podría añadirse que el realismo político es un 'tipo de análisis' que, principalmente, llevan a cabo los políticos (sobre todo los partidos), en una fase clave del proceso de "construcción de un nuevo orden", para decidir su propio curso de acción o conveniencia dentro de un *orden dado de situación*. Todo 'realismo' implica reconocimiento de una realidad o situación dada. Una situación más bien 'dura', que admite o no admite ciertos intereses, o bien ofrece o no ofrece 'posibilidades' para la continuidad o desarrollo de esos intereses. De modo que el "realismo político" puede asociarse, sobre todo, a la evaluación que se hace desde ciertos intereses políticos pre-constituidos (partidos, clase política) respecto a sus posibilidades de supervivencia y/o desarrollo dentro de un 'orden de situación' no directamente favorable para ellos.

Por tanto, puede concluirse que el realismo político, en el caso concreto de la transición a la democracia en Chile (período 1983-1990), fue un análisis vinculado a la estrategia de sobrevivencia de los partidos *no-oligárquicos*, en el marco situacional duro de la dictadura del General Pinochet. Pues los partidos oligárquicos no necesitaron de realismo político durante el período sino, más bien, de capacidad productora de realidad o/y de creatividad innovadora. Históricamente, han sido los partidos derrotados por los militares, o los derrotados en las urnas (por tanto, los de 'oposición') los que han necesitado del realismo político. Lo que hace suponer que este tipo de análisis, en rigor, es - para usar los términos de Lechner - una "categoría" de la adaptación, o, según el caso, de "oportunidad". Simplemente, es el raciocinio del juego perdido.

De ser así, entonces el problema del tiempo político ("duración", en los términos de Lechner) asume un doble carácter: de un lado, es la continuidad y supervivencia de los partidos vencidos (lo que implica definir el tiempo según el interés particular de la 'organización' partidaria); de otro, es la consolidación del orden situacional duro (dictatorial). Las duraciones se funden en una sola: la del "nuevo orden". De lo que se puede concluir que asegurar la mera supervivencia de los partidos de oposición (en una situación constituyente) puede no conducir a otra cosa que a consolidar el orden establecido y a extinguir en términos reales el proyecto opositor. Lo cual no lleva sino a debilitar o abortar las acciones profundas de 'contricción'.

La fusión de las duraciones, sin embargo, no concluye sólo allí, pues, no bien los partidos no-oligárquicos (para el caso, el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Socialista, el Radical y el por la Democracia), tras realizar su ejercicio 'realista' y acatar el orden de situación legado por Pinochet, inauguraron el funcionamiento del nuevo orden, los partidos oligárquico pasaron de posiciones de dominio a otra de minoría electoral relativa. Así, para los primeros, la transición significó pasar de una fase de supervivencia posible a otra de 'gobierno posible', mientras para los segundos significó pasar de una fase dominante de innovación a otra de conservación dominante, con gobierno improbable.

El realismo político ha sido en Chile un realismo de partidos, no de la ciudadanía. Y ha implicado la aceptación del 'nuevo orden' dejado por la fuerza (o sea, por la clase política militar). En rigor, ha sido un realismo de sobrevivencia. Inercial. Ha sido, por lo mismo, el análisis fundante de los pactos que constituyen y consolidan la 'clase política'. Fue el realismo político el que produjo la fusión liberal-conservadora, en el siglo pasado; las cambiantes alianzas y coaliciones del período

parlamentario y las del Partido Radical durante el período presidencialista anterior. Y es lo que ha tornado 'liberal' a la coalición concertacionista (que era desarrollista y populista antes de 1973), y lo que ha llevado a la minoría 'opositora' (partidos Nacional y Demócrata Independiente, incluyendo los editoriales de *El Mercurio*) a 'motivar' al Gobierno de un modo paternalista y pedagógico para que *profundice* sus políticas neoliberales. Porque, a final de cuentas, el realismo político implica 'apadrinamiento'. Podría decirse que, en este aspecto, el realismo político no es sino el sentido común de supervivencia gremial de todos los políticos.

La ciudadanía ¿tiene realismo político? ¿Puede decirse que la comunidad de sujetos soberanos necesita del realismo político en el mismo sentido que los partidos políticos? Si el realismo político es un tipo de análisis que brota en el curso de las relaciones (más bien verticales) *entre* la clase política militar y la clase política civil, entonces es, ante todo, un fenómeno de ajuste interno de la esfera de la representación, no uno relativo a la esfera de la soberanía y la legitimidad. En la esfera propia y soberana de la ciudadanía, el 'orden social' no puede oponerse como una realidad dura que limite su voluntad y su acción, y la obligue a calcular 'posibilidades' y 'oportunidades'. En este plano, no hay más límite que las dificultades materiales; es decir: que la capacidad de eficiencia para obtener resultados. En lo político, no hay límites ni realidades duras que sojuzguen los proyectos de la ciudadanía. Si la ciudadanía está mediatizada y dividida por 'diferencias sociales' (clases) que producen proyectos distintos y aun contrapuestos, entonces, de todos modos pesa más la voluntad y proyecto de la mayoría, que no tendrá más límite que respetar la existencia y bienestar de las minorías; o sea: el principio democrático de la pluralidad. Lo grave ocurre cuando prima militar y constitucionalmente la voluntad y proyecto de las minorías; cuando a la mayoría ciudadana se le arrebatara su soberanía. Pues es entonces cuando el "realismo político" aparece como un ejercicio de trasnoche, como una ladina corroboración de la soberanía adulterada. Como una "categoría" sofisticada en boca de los representantes del pueblo. Como un discurso 'democrático' que el pueblo se siente con derecho a no creer.

Los análisis del realismo político se vinculan, históricamente, a un segundo hito relevante: al problema de "cómo reconstruir la política".

"Una parte fundamental de la reconstrucción política de Chile - escribió Manuel Antonio Garretón hacia 1985 - tiene que ver con los actores propiamente políticos. Y entre ellos, los partidos ocupan un lugar principal. No se trata de creer que la política la hacen sólo los partidos... Toda sociedad tiene un 'momento' partidario en su constitución... el momento partidario de la sociedad es insustituible e ineludible. Pero la sociedad no se reduce nunca a ese puro momento: hay otros que no podrán nunca identificarse a uno o todos los partidos. Los mejores ejemplos históricos se encuentran en ciertos movimientos sociales como el obrero, el de estudiantes, el de mujeres: nunca podrán reducirse al sistema partidario y nunca sumados todos esos movimientos podrán representar a toda la sociedad sin la existencia de partidos" <sup>118</sup>.

Aunque este texto no explicita todos los procesos involucrados en la

---

<sup>118</sup> M.A.Garretón: *Reconstruir la política: transición y consolidación democrática en Chile* (Santiago, 1987. Ed.Andante), pp.193-196.

problemática que plantea (el análisis vuelve una y otra vez a su centro de gravedad: los partidos políticos), no hay duda que introduce al estudio de lo político como un conjunto de acciones y relaciones que va más allá del 'realismo' de los partidos <sup>119</sup>. Lo que, como es lógico, lleva a plantear la política, también, como actividad *histórica* de la sociedad civil (que trasciende los límites de la política funcional).

En rigor, en "los momentos de constitución", la sociedad civil chilena actual se encontró en una situación peculiar: de un lado, se halló aherrojada por el orden 'duro' de situación impuesto por los militares (sobre todo, entre 1973 y 1990), lado en el que se halló en la misma situación que los (derrotados) partidos de oposición; de otro lado, sin embargo, ella produjo desde sí y *por* sí misma un 'estado de situación' - también duro - de crítica y resistencia, lado en el que no siempre coincidió con los partidos de oposición, dado que éstos, forzados como organización a buscar fórmulas de sobrevivencia, aceptaron sobrevivir *dentro* del orden duro legado por la clase política militar (sobre todo, entre 1984 y 1994).

Se desprende de lo anterior que ha habido no uno sino *dos* frentes de realidad para llevar a cabo el análisis de realismo político: el del 'orden' impuesto, y el de la 'resistencia civil' opuesta.

El análisis que sólo considera el primer frente es, obviamente, estrecho e incompleto. Pero ¿qué ocurre con el que se centra principalmente en el segundo frente? Es claro que este segundo análisis tiene que hacerse cargo no sólo de sí mismo, sino del frente de realidad impuesto por el orden 'duro' y, *también*, del frente (imprevisto) formado por los partidos que se 'emanciparon' de la base. Por esto - si se examina el Chile histórico y no un limbo abstracto -, el "momento de constitución" de la sociedad (M.A.Garretón) puede no ser exactamente un momento 'partidario'. Puede que el frente partidario sea un 'problema ineludible' en los momentos de constitución de la sociedad, pero estos momentos no son, esencialmente, 'partidarios' por naturaleza. En esos momentos, 'lo político', esencialmente, se concentra en las *relaciones factuales* que se dan entre el orden que se impone y la disidencia o resistencia de la mayoría ciudadana involucrada. Aquí, 'lo político' radica en las tensiones en que se debaten los actores principales, no en las preocupaciones (marginales) de los intermediarios. Pues hay por medio una cuestión de soberanía, que *trasciende* las dificultades que afrontan ciertas organizaciones para sobrevivir.

Según muestra la historia, la sociedad civil no ha necesitado realizar muchos ni muy profundos análisis de "realismo político" para entrar en acción *temeraria* contra una dictadura que viola sus derechos humanos y soberanos; pero sí ha necesitado meditar - con no poca perplejidad - respecto a sus relaciones con los partidos políticos que dicen o deberían representarla, pero que, para sobrevivir como 'organizaciones', decidieron incorporarse al mismo sistema contra el que se lucha. Parece claro que, en los momentos críticos de 're-constitución', la sociedad civil y los partidos no-oligárquicos son amenazados de modo desigual, por lo que la lógica de sobrevivencia partidaria (que, como subsistema funcional, sólo puede subsistir

---

<sup>119</sup> La tendencia al análisis partidista se observa también en otros textos de M.A.Garretón. Ver su "La oposición política partidaria en el régimen militar chileno. Un proceso de aprendizaje para la transición", en: *Muerte y resurrección: los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones del Cono Sur* (Santiago, 1989. Flacso. Editado en conjunto con Marcelo Cavarozzi). También M.A.Garretón & M.Espinosa: "¿Reforma del Estado o cambio en la matriz socio-política?", en M.A.Garretón et al. (Eds.): *Modernización, democracia y descentralización* (Santiago, 1993. Imp.La Nación).

funcionando en un 'sistema' mayor) puede resultar *distinta* a la lógica de sobrevivencia de la masa ciudadana (que, como fuente histórica de soberanía, produce y reproduce los sistemas). Una herida sistémica puede 'matar' a una organización, pero los muertos no matan a la sociedad civil: más bien, vitalizan su vida. Incrementan su resiliencia. Así, en el mediano plazo, ninguna dictadura ha sido capaz de vencer la resistencia y resiliencia de la mayoría ciudadana, pero sí de incorporar, negociando con ventaja, a las 'organizaciones' que reputadamente representan esa mayoría.

En los momentos críticos de "constitución de sociedad" (en rigor: del Estado), la mayoría ciudadana tiende a actuar por sí misma en resistencia al orden dictatorial que se le impone, a cuyo efecto echa mano de todo: *crea* sus propias organizaciones de sobrevivencia, de lucha, de discusión y *aprovecha* incluso - en el sentido de resistencia - los restos (bases, no cúpulas) de las organizaciones partidarias derrotadas. Y no hace gran diferencia entre las nuevas y las viejas, con tal de que todas se muevan como ella se mueve. El indudable 'derecho' de la sociedad civil a resistir operó, en Chile, no sólo como un polo de resistencia, sino también como un *foco de atracción* y aglutinación de fuerzas. Muy pronto, la Iglesia Católica y numerosas otras iglesias se plegaron, de un modo u otro, al frente de resistencia civil. Diversas entidades de clase media hicieron lo mismo. Ciudadanos que nunca habían militado, lo hicieron por primera vez (sobre todo mujeres), sea en la lucha social contra el hambre y la enfermedad, sea en las barricadas contra la dictadura. Las bases locales de los viejos partidos políticos (con escasa o nula sujeción a sus cúpulas directivas) concurrieron a la misma resistencia, como todos. A todos ellos, sin excepción, los pobladores y luchadores de base los consideraron "sus aliados"; conscientes de que los actores protagónicos de la lucha eran ellos mismos <sup>120</sup>. Que 'su' eje era 'el' eje de la lucha.

La reconstrucción de la política, por ello, no puede ser reducida al puro 'momento partidario'. La reconstrucción de 'la' política sólo puede hacerse desde la propia sociedad civil; cuando ésta se mueve por sí misma y toma las riendas de su soberanía. Eso es lo que ocurrió en las 22 jornadas nacionales de protesta, durante cuatro años sucesivos (1983-1987), que promovió, principalmente, la (baja) sociedad civil.

Es una pretensión abusiva concluir - como han concluido numerosos analistas políticos vinculados a la clase política civil - que la movilización popular de esos años se debió al "relajamiento de la conducción partidaria", o bien, al revés: a "la conducción que los partidos dieron a la movilización popular" <sup>121</sup>. Como si, pese a su profunda crisis organizacional y programática, los partidos no-oligárquicos hubieran, como el Cid - después de su eclipse - conducido al bajo pueblo a una cruenta resistencia, como una táctica *introdutoria* y como prefacio a su posterior política de

---

<sup>120</sup> Ver entrevistas realizadas por Philip Oxhorn, analizadas en su *Organizing Civil Society. The Popular Sectors and the Struggle for Democracy in Chile* (University Park, PA, 1995. Pennsylvania State University Press), pp.161-172.

<sup>121</sup> La literatura es abundante sobre este punto. Entre otros: Ignacio Balbontín: "Movilización social, control social de los conflictos y negociación política", *Materiales para Discusión* No.161 (Santiago, 1987. CED); también Rodrigo Baño: "Movimiento popular y política de partido en la coyuntura crítica del régimen (1983-1984)", *Documento de Trabajo* No.236 (Santiago, 1985. FLACSO), y *Lo social y lo político: un dilema clave del movimiento popular* (Santiago, 1985. FLACSO), pp.132-149.

negociación e incorporación al sistema neoliberal. Pero es claro que, mientras las bases partidarias tuvieron cierta autonomía, se plegaron como aliadas a la lucha promovida por la base ciudadana, y colaboraron en la reconstrucción *civil* de la política. Pero también es claro que, no bien las cúpulas partidarias pudieron reinstalarse - apoyadas por sus redes internacionales -, la reconstrucción de la política adquirió un segundo ramal (superestructural), netamente partidario, que era justo el que necesitaba la dictadura para 'legitimarse' y perpetuarse como sistema. Lo que se llamó "transición política" fue, por tanto, nada más que la reconstitución de la política partidaria, en términos de su incorporación al sistema neoliberal impuesto por la dictadura; lo que, a fin de cuentas, inició la legitimación 'legal' de la Constitución de 1980. Esto mismo hizo abortar el ramal popular de reconstrucción de la política.

Por ello, en conjunto, el "momento re-constitutivo" (1984-1994) no fue un momento orgánicamente "partidario", sino uno en que tendieron a *quebrarse* las relaciones entre los partidos no-oligárquicos y las bases de la mayoría ciudadana. Porque aquéllos reconstruyeron la política de tal forma que esa mayoría, de pronto, quedó desarmada ante al bastión que combatía; con su proyecto de reconstrucción civil inservible y desechado. Podría decirse: despreciado. La forma partidaria de reconstrucción de la política transformaba, de modo increíble, un enemigo mortal en un ente o 'aliado' legítimo. Y el sangriento poder represor, en un tierno gobierno propio 'de oportunidad'. Tan tierno que, a dos años de su recepción, necesitó deshacerse no sólo de su vieja y ancestral devoción *populista*, sino también de los *movimientos sociales* que se habían desgastado en el prefacio de la transición <sup>122</sup>.

Como los liberales en 1859; los radicales, demócratas y liberal-balmacedistas en 1893; los comunistas en 1936; los radicales en 1947, y el FRAP en 1958, los partidos no-oligárquicos, desde 1989, pactaron lealtad al 'sistema liberal', para dar a sus representados un gobierno de oportunidad, mientras ahogaban la posibilidad cívica de reconstruir la política y de que los movimientos sociales se convirtieran en su 'jefe' natural. Al parecer, el precio que se ha pagado en Chile por los gobiernos 'de oportunidad' ha sido el cercenamiento del desarrollo político de la soberanía ciudadana. Un precio que, sin duda, es una ganga para las (dos) clases políticas, pero una usura para la (baja) sociedad civil, que siempre paga demasiado por su (abortado) rol histórico en los momentos reconstitutivos de la política.

El tercer acantilado oligárquico de partidos se asemeja, por lo dicho, al que rigió durante el período parlamentarista: todos los partidos son liberales. Todos abjuraron del populismo. Todos han jurado respetar escrupulosamente el texto constitucional de 1980. Como a comienzos de siglo, los partidos oligárquicos (liberales por convicción y doctrina) vigilan y apadrinan el comportamiento liberal de los partidos no-oligárquicos (populistas por doctrina, pero sin demasiada convicción). Y así como los pelucones del siglo pasado dejaron con el tiempo de ser conservadores para ser liberales, y los liberales dejaron de ser demócratas para ser conservadores, hoy los populistas de ayer son liberales de hoy. Río revuelto o dialéctica histórica que, como enseñan los hechos, ha sido la forma indirecta como las oligarquías de toda estirpe han gobernado el país desde su independencia. Y el medio por el que los

---

<sup>122</sup> Sobre la relación entre partidos y movimientos sociales, ver Patrick Guillaudat & Pierre Mouterde: *Los movimientos sociales en Chile, 1973-1990* (Santiago, 1998. LOM).

movimientos sociales han sido, una y otra vez, impedidos de reconstruir por sí mismos la política nacional <sup>123</sup>.

Así se llegó al tercer hito clave del sistema actual de partidos; hito que Genaro Arriagada ha llamado, en forma de pregunta: "¿el Big Bang de los partidos?". Una crisis larvada que describe así:

"Tal vez la descripción más acertada de lo que ocurre es que el tercer sistema ha dejado de tener vigencia *sin que haya nada que lo reemplace*. Lo que se ve en la política chilena de hoy es - en el medio de gobiernos exitosos - una aguda sensación de crisis, de falta de proyecto e identidad de las agrupaciones políticas. Se han agotado aquellas razones que justificaron el surgimiento de los partidos que actualmente existen..." <sup>124</sup>.

Si hay algo notable en la historia de los partidos chilenos es que, contrariamente a lo que teme Arriagada, nunca su crisis ha terminado en un "big bang". Esto, porque nunca sus identidades programáticas han sido rígidas y no-transables. Porque, al revés, la negociación 'dialéctica' de todos los partidos con el sistema político 'recibido' y de todos los partidos entre sí *dentro* de ese sistema ha sido el modo permanente de su accionar histórico. Si la sociedad civil ha sido resiliente frente a las dictaduras, la resiliencia de los partidos frente a los embates autónomos de la sociedad civil ha sido, por lo menos, notable.

Los políticos de todos los tiempos - incluido Genaro Arriagada -siempre han creído que "no hay nada que reemplace al sistema de partidos", como no sea la anarquía total. De modo que cuando aquéllos entran en crisis, la crisis sólo puede ser resuelta por los propios partidos. Como si éstos fueran insubmersibles. Como si debajo de ellos no hubiera nada capaz de naufragarlos para siempre o de remodelarlos de tal modo que *no floten* sino que naveguen - cual submarinos - como partes orgánicas del mismo océano del que están hechos. Como si la masa ciudadana sólo fuera un medio de flotación, o una borrasca de oportunidad útil para 'acomodar' los puertos de desembarque.

Es preciso hilvanar, históricamente, en el desarrollo del tercer sistema oligárquico de partidos, estos tres momentos claves: 1) el 'quiebre' que se produjo, por el tipo de transición pactada, entre la reconstrucción sistémico-partidaria de la política, y la reconstrucción civil de la misma; 2) el momento en que el gobierno democrático de oportunidad 'descartó' el populismo y la compañía de los movimientos sociales, y 3) el momento actual, en que la mayoría ciudadana demuestra 'apatía' hacia los partidos, provocando la sensación (discursiva) de un inminente big-bang partidario.

Si se sigue esa hebra, se descubre: 1) que la sensación de big-bang no puede constituir una sorpresa para nadie; 2) que lo más probable que ocurra es que no sucederá tal big-bang, sino un nuevo giro contricional de las coaliciones partidarias; 3) que esta vez la ciudadanía no se expresará en silabeos o terremotos electorales, sino en actitudes apáticas (primero), de autonomía (después) y acciones directas (más tarde). La homogenización horizontal del tercer sistema partidario (el actual) tiende a

---

<sup>123</sup> Ver los estudios de Eugenio Tironi, Manuel Antonio Garretón, Elizabeth Jelin y Alain Touraine, en *Proposiciones 14* (1987) ("Marginalidad, movimientos sociales y democracia").

<sup>124</sup> G.Arriagada: *¿Hacia un Big Bang...?*, op.cit., pp.72-73. El subrayado es nuestro.

seguir el mismo curso del segundo (parlamentario), el cual - según se vio -, por su notorio vértigo horizontal, estimuló un importante desarrollo de la autonomía ciudadana (con diversos movimientos sociales más de propuesta que de protesta).

Al parecer, la sociedad chilena está entrando en un 'momento pos-constituyente', en el que el poder del sistema y de sus partidos deviene cada vez más formal y externo, al paso que el poder de la mayoría ciudadana tiende a ser más sustantivo, autónomo, explícito y creciente. Urge, pues, estudiar las líneas históricas visibles e invisibles de su desarrollo.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 2003 -2007 